

Manual del Conductor de Minnesota



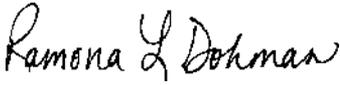
Departamento de Seguridad Pública de
Minnesota - División de Servicios para
conductores y vehículos dvs.dps.mn.gov

Un mensaje de la Comisionada para la Seguridad Pública

El Manual del Conductor de Minnesota proporciona un resumen de las leyes estatales, las reglas y las técnicas que hay que seguir para poder manejar legalmente y de una forma segura en Minnesota. Las leyes estatales y las reglas cambian periódicamente, así que cada año el manual contiene información nueva.

El manejar es un privilegio y también es una responsabilidad. Por favor recuerde que debe abrocharse el cinturón, debe obedecer los límites de velocidad y nunca debe manejar bajo la influencia del alcohol o de las drogas. El respetar las leyes de tránsito y respetar a los otros conductores nos mantendrá a todos seguros en la carretera.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Ramona L. Dohman". The signature is written in a cursive style with a large initial "R".

Comisionada Ramona Dohman

Departamento de Seguridad Pública de Minnesota

Nuevas leyes e información

Leyes nuevas para Graduación de Licencias de Conducir (GDL, por sus siglas en inglés)

Supervisor Principal de Manejo (M.S. 171.01)

La legislación del 2014 estableció la definición de supervisor principal de manejo, como la persona que supervise la mayor parte del tiempo a un menor con permiso de aprendizaje.

Currículum suplementario para Padres y Control de Manejo Supervisado (M.S. 171.055; M.S. 171.0701)

La ley de licencias de conducir provisionales fue enmendada para incrementar el número de horas de conducir supervisadas que un solicitante deberá completar si es menor de 18 años de edad. El supervisor principal tiene la opción de completar un currículo suplementario de 90 minutos, o incrementar la cantidad de horas de supervisión con su adolescente. Todos los solicitantes de una licencia provisional deben presentar un registro de conducir que debe ser completada por el supervisor principal de conducir (Ver página 10).

Límite de Velocidad en Zona de Trabajo; Penalidad por Violación (M.S. 169.14)

La penalidad por violar las leyes en zonas de trabajo incluye una multa de \$300 (Ver página 47)

Trabajadores de señales en zona de Trabajo; Penalidad por Violación (M.S. 169.06)

Un vehículo parado por un señalizador con banderas, sólo puede continuar cuando el señalizador o un oficial de policía se lo indique. La penalidad por violar las leyes en zonas de trabajo incluye una multa de \$300 (Ver página 47).

Intersección de Conflicto Reducido (RCI) (M.S. 169.19)

Cuando se aproxima a una ICR (RCI por sus siglas en inglés) en una autopista dividida, los automovilistas aproximándose desde una calle lateral tienen prohibido girar a la izquierda o atravesar el tráfico; en cambio, están obligados a ingresar por la derecha a la autopista y luego retornar en un área designada para virar en U. En una ICR, los conductores siempre deberán realizar un giro a la derecha, seguido por viraje en U. Esto reduce los potenciales puntos de conflicto e incrementa la seguridad (Ver página 28).

Índice de Contenidos

Lista de Control de Conocimiento y Prueba en Carretera	I-II
Capítulo 1 Su Licencia de Conducir	1
Capítulo 2 Su Vehículo	18
Capítulo 3 Leyes de Tránsito y Operación del Vehículo	22
Capítulo 4 Compartir la Carretera	38
Capítulo 5 Señales, Semáforos y Marcas en el Pavimento	49
Capítulo 6 Condiciones de Manejo	65
Capítulo 7 Su Privilegio de Manejar	82
Capítulo 8 Manejar Intoxicado por Alcohol o Drogas	85
Capítulo 9 Directorio de Información e Índice	91

Con respecto a este Manual: Este manual concierne las leyes y requerimientos de Minnesota. Para un estándar completo, consulte los estatutos y reglas. Este documento no constituye una autoridad legal para citar en corte.



Departamento de Seguridad Pública del Estado de Minnesota.

Este Manual de Conducir del Estado de Minnesota es impreso con la autorización del Departamento de Seguridad Pública del Estado de Minnesota.

Esta información está disponible en formatos alternativos para individuos con discapacidades. Para asistencia, llame a los teléfonos: 651-297-3298 ó (TTY) 651-282-6555 (en inglés)

Ilustraciones de rotondas proporcionados por el Consejo Local de Investigaciones de Carreteras

Formulario Número 30000-20 (10-2014)

Lista de Prueba de Conocimiento

¿Tiene Usted toda la información que necesita para la prueba de conocimiento? Aquí hay una lista para que pueda llevar el control y prepararse para su visita:

- Tengo las identificaciones requeridas (ver páginas 3-5).
- Tengo mi número de Seguro Social.
- Tengo el dinero conmigo (cheque, giro postal -money order- o efectivo) para pagar la cuota de permiso de aprendizaje, y la cuota de repetición de prueba si fuera necesario. No se aceptan tarjetas de crédito o de débito. Hay una cuota adicional de \$10 más a partir del tercer examen subsecuente, si se fallan las primeras dos pruebas.

Si es menor de 18 años de edad:

- Tengo por lo menos 15 años de edad.
- Tengo mi certificado de inscripción (“Tarjeta Azul”) que prueba que he completado las lecciones en clase y me he inscrito en un curso para instrucciones “tras el volante;”

O

- Tengo mi certificado de inscripción (“Tarjeta Rosada”) que prueba que me he inscrito en un curso simultáneo de educación de conducir y he completado las primeras 15 horas del currículum.
- Mi padre, madre, guardián legal, o padre temporal (foster) designado por la corte, o director de un programa de vivienda de transición en el que estoy viviendo, y puede firmar y aprobar mi solicitud.
- Si lo he completado, tengo el certificado de cumplimiento del Currículum Suplementario de Padres.

Lista de Control de Examen de Manejo en Carretera

¿Tiene toda la información que necesita para el examen de manejo? Aquí tiene una lista para que se prepare para su visita:

- Realicé la cita para el examen de manejo.
- Tengo mi permiso de aprendizaje válido para entregar al examinador.
- Proporcionaré un vehículo que está funcionando en condiciones seguras para tomar el examen.
 - Las puertas deben poder abrirse desde adentro y desde afuera.
 - Los cinturones de seguridad funcionan apropiadamente.
 - Los faros frontales y traseros, luces de freno, y señales de cruce deberán funcionar correctamente.
 - El registro del vehículo (placa y calcomanías) deben estar al día y/o el vehículo deberá tener un permiso temporal de 21 días.
- Tengo prueba de seguro vigente para el vehículo que utilizaré para el examen de manejo. (Tarjeta original de identificación de seguro o póliza; fotocopias o copias impresas de Internet no son aceptables).
- Tengo el dinero conmigo (cheque, giro postal, -money order-, o efectivo) para pagar la cuota de permiso de aprendizaje, y la cuota de repetición de prueba si fuera necesario.

Manual del Conductor de Minnesota

No se aceptan tarjetas de crédito o de débito. Hay una cuota adicional de \$10 más a partir del tercer examen subsecuente, si se fallan las primeras dos pruebas.

Si es menor de 18 años de edad:

- Tengo por lo menos 16 años de edad.
- Tengo mi certificado de finalización (“Tarjeta Blanca”) que prueba que he completado el curso de manejo.
- He tenido mi permiso de conducir por los últimos seis meses sin ninguna condena por infracción de manejo o por utilizar sustancias controladas.
- Si toda o parte de mi experiencia de conducir ha sido en cualquier otro Estado que no sea Minnesota, tengo un record certificado de manejo de dicho Estado, que verifica que estoy calificado para la licencia provisional.
- Tengo mi bitácora de conducir supervisada completa y firmada por mi padre, madre o guardián (efectivo a partir del 1 de enero del 2015).
- Si lo he completado, tengo el certificado de cumplimiento del Currículum Suplementario de Padres.
- Mi padre, madre, guardián legal, o padre temporal (foster) designado por la corte, o director de un programa de vivienda de transición en el que estoy viviendo, y puede firmar y aprobar mi solicitud.

Si tiene 18 años:

- He tenido mi permiso de aprendizaje para conducir durante un mínimo de seis meses.

Si tiene o es mayor de 19 años:

- He tenido mi permiso de aprendizaje para conducir durante un mínimo de tres meses.

Capítulo 1 Su Licencia de Conducir

Este capítulo proporciona información con relación a cómo obtener una licencia de conducir en el Estado de Minnesota.

Cómo Obtener su licencia de Conducir

Todo aquél que conduce un vehículo en las calles y carreteras públicas de Minnesota debe tener una licencia para conducir, válida y vigente.

Si usted nunca ha tenido una licencia de conducir en ningún estado o país, deberá aprobar un examen de conocimiento, y un examen de la vista, solicitar un permiso de aprendizaje y ganar un examen práctico de manejo.

Si su licencia de conducir de Minnesota ha estado vencida por más de un año, pero por menos de cinco años, usted deberá aprobar un examen de conocimiento y de la vista antes de solicitar una nueva licencia de conducir.

Si se traslada a Minnesota de otro estado, ciertos territorios de Estados Unidos, o Canadá, podrá obtener una licencia al aprobar el examen de conocimiento y de la vista. Usted tendrá hasta 60 días luego de establecer residencia en el Estado para obtener su licencia o permiso regular para conducir en Minnesota; con una licencia comercial, hasta 30 días. Usted deberá también presentar una licencia válida de conducir, o una licencia vencida dentro de un período menor a un año, del Estado donde residía anteriormente. Si la licencia del Estado en el que residía anteriormente tiene más de un año de vencida, también se le requerirá aprobar un examen práctico. Si tiene una licencia con endoso para motocicletas en su licencia de fuera del estado, usted podrá obtener una licencia del Estado de Minnesota con endoso al aprobar un examen y pagar las cuotas requeridas (*ver requerimientos de Identificación*).

Si usted se está trasladando a Minnesota de otro país que no sea los Estados Unidos o Canadá, deberá aprobar un examen de conocimiento, un examen de la vista, y un examen práctico, aún si tiene una licencia vigente de su país anterior.

Usted no será elegible para recibir una licencia de conducir de Minnesota hasta que haya presentado todas las licencias de conducir e identificaciones que posea, al Departamento de Seguridad Pública.

¿Quién no necesita una Licencia de Conducir de Minnesota?

Usted puede conducir un vehículo motorizado en calles y carreteras públicas en Minnesota sin una licencia de conducir válida del Estado de Minnesota si cumple con las siguientes excepciones:

- Usted es un no-residente que tiene por lo menos 15 años de edad y tiene una licencia válida emitida por su Estado o país de residencia.
- Usted se ha hecho residente de Minnesota y tiene una licencia válida para conducir, emitida por otro Estado, o provincial Canadiense, o autoridad militar de los Estados Unidos. Usted tendrá hasta 60 días luego de convertirse en residente para obtener su licencia regular de Minnesota.

- Usted tiene una licencia comercial válida de otro Estado. En este caso, usted tendrá hasta 30 días luego de establecerse como residente de Minnesota, para obtener su licencia comercial de Minnesota.
- Usted está empleado por, o sirviendo al gobierno de los Estados Unidos y usted está conduciendo u operando (para propósitos militares), un vehículo motorizado para el Gobierno de los Estados Unidos.
- Usted no es un residente de Minnesota, que tiene por lo menos 18 años de edad, su país no requiere que los conductores tengan una licencia válida y el vehículo que conduce está actualmente registrado en el año corriente, en su país originario, usted podrá legalmente conducir ese vehículo por no más de 90 días en cualquier año calendario sin una licencia o permiso válido para conducir.
- Usted conduce un tractor o vehículo de trabajo de campo o finca en una carretera pública.
- Usted está operando una motonieve. Para conocer las leyes que aplican a las motonieves, visite el sitio de Internet el Departamento de Recursos Naturales en el <http://www.dnr.state.mn.us>.

Usted es un operador de vehículo de rieles, operando una locomotora o tren, o equipo de rieles sobre rieles. Esto incluye operar mientras cruza una calle o carretera, ya sea pública o privada.

¿Quién no puede obtener una Licencia de Conducir?

Una licencia de conductor de Minnesota no será emitirá a Usted si:

- No presenta una identificación apropiada.
- No logra completar o ganar los exámenes requeridos para obtener la licencia de conducir.
- Usted no puede leer o entender los rótulos oficiales o entender las leyes de tránsito.
- Usted es menor de 15 años de edad.
- Usted es menor de 18 años de edad, y no tiene una licencia de conducir de otro estado, y no puede presentar un certificado que pruebe que ha completado un curso de educación para conducir.
- Usted tiene o es mayor de 19 años y tiene un permiso de aprendizaje para conducir por menos de tres meses.
- Su licencia está suspendida y usted no ha cumplido con todos los requisitos para restituir dicha licencia.
- Su licencia ha sido revocada y usted no ha cumplido con todos los requisitos para restituir dicha licencia.
- Su licencia ha sido cancelada.
- Una corte ha dictaminado que usted es mentalmente incompetente, y el Departamento de Seguridad Pública ha determinado que usted es incapaz de conducir un vehículo motorizado de forma segura.
- El Comisionado de Seguridad Pública ha determinado que usted es incapaz de conducir un vehículo motorizado de forma segura por una limitación física o mental.

El Comisionado de Seguridad Pública tiene una buena causa para creer que el permitirle operar un vehículo motorizado sería perjudicial a la seguridad pública.

Presentar Identificación

Usted deberá presentar un documento de identificación apropiado que verifique su primer y segundo nombre, así como sus apellidos y su fecha de nacimiento, para poder tomar el examen de conocimiento y el examen práctico de manejo. Usted deberá también presentar una identificación apropiada para obtener un permiso de aprendizaje para conducir, una licencia de conducir o una tarjeta de identificación estatal.

Para poder optar a una licencia de conducir, una tarjeta de identificación estatal o un permiso de aprendizaje para conducir, deberá presentar uno de los siguientes documentos:

- Una licencia de conducir, tarjeta de identificación, o un permiso de aprendizaje para conducir vigente de Minnesota.
- Una licencia de conducir, tarjeta de identificación, o un permiso de aprendizaje para conducir que muestre su fotografía y que haya expirado dentro de los últimos cinco años o menos.
- Una licencia de conducir, tarjeta de identificación, o un permiso de aprendizaje para conducir sin fotografía, que esté vigente o que haya expirado durante el último año o menos.

Si el nombre en su licencia de conducir, tarjeta de identificación, o un permiso de aprendizaje para conducir ha cambiado, o los nombres en su identificación principal o identificación secundaria no coinciden, deberá también presentar pruebas legales del cambio o cambios de nombre(s). Los documentos aceptables consisten en certificados de matrimonio certificados, certificados de divorcio certificados, o cualquier otro documento emitido por una corte. Un decreto de divorcio o cualquier otro documento de la corte deberán especificar el cambio de nombre. Sus documentos de identidad y de cambio de nombre deberán mostrar claramente el vínculo entre los documentos principales y los secundarios. El nombre en la licencia de conducir, tarjeta de identificación, o un permiso de aprendizaje emitido por Minnesota será el nombre en el documento principal o en el documento de cambio legal de nombre.

Si usted no puede proporcionar dichos documentos, deberá presentar un documento de identificación principal y un secundario. El documento principal deberá incluir el nombre completo, día, mes y año de nacimiento. Los documentos que no sean originalmente en inglés, deberán estar acompañados de una traducción calificada (ver página 5). Los documentos están sujetos a verificación y pueden no ser aceptados si están laminados o alterados de cualquier otra manera. Fotocopias de los documentos primarios o secundarios no son aceptables. Documentos fraudulentos podrían ser confiscados.

Si usted es un residente temporal de los Estados Unidos podría tener que presentar documentos adicionales que demuestren su admisión legal en el período de admisión, tales como el formulario I-20, DS-2019, I-797 u otro documento o recibo oficial de migración.

Documentos Principales:

- Certificado de record de nacimiento emitido por una Agencia de Estadísticas Vitales o Agencia de Salud del Gobierno de los Estados Unidos, del Distrito de Columbia, Guam, Puerto Rico, o de las Islas Vírgenes estadounidenses. Un certificado emitido por un hospital no es un documento admisible.
- Certificado de nacimiento fuera de los Estados Unidos, emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (FS-545 o DS-1 350)
- Informe de Nacimiento en el exterior, de un ciudadano de los Estados Unidos (FS-240).
- Certificado de adopción emitido por una Corte de Estados Unidos
- Pasaporte o tarjeta de pasaporte de Estados Unidos válido(a) y vigente

- Identificación Militar de los Estados Unidos, de servicio activo, reserva o jubilado, vigente (DD-2 o Tarjeta de Acceso Común de Ginebra).
- Tarjeta de Identificación Segura de Tribu de Minnesota
- Pasaporte válido y vigente emitido por otro país que no sea los Estados Unidos, con una estampa no expirada I-155, o un formulario I-94 de ingreso y egreso no expirado.
- Certificado de nacimiento canadiense, o certificado de naturalización con un formulario I-94 válido adherido. (El certificado deberá ser presentado con un documento secundario, con fotografía, emitido por una agencia de Gobierno Canadiense.)
- Uno de los siguientes documentos válidos y vigentes, emitidos por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, o por el Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos:
 - Tarjeta de Autorización de Empleo con fotografía (Serie I-68 8 ó I-766)
 - Tarjeta de Residente Permanente o de Extranjero Residente (I-551 ó I-151)
 - Permiso de re-ingreso/Documento de Viaje de Refugiado (I-327, I-571)
 - Certificado de Naturalización (N-550, N-570 o N-578)
 - Certificado de Ciudadanía (N-560, N-561, o N-645)
 - Tarjeta de Identificación de Ciudadano Norteamericano (I-179 o I-197)
 - Tarjeta de Mariana del Norte (I-873)
 - Tarjeta de Indio Americano (I-872)

Documentos Secundarios:

- Otro documento primario.
- Licencia con fotografía, tarjeta estatal de identificación, o permiso emitido por otro Estado, el Distrito de Columbia, Guam, Puerto Rico, o de las Islas Vírgenes estadounidenses o una provincial o territorio canadiense, vigente o que haya expirado dentro de los últimos cinco años o menos.
- Tarjeta del Seguro Social (no metálica) o Tarjeta de Seguro Social canadiense.
- Certificado de nacimiento de una jurisdicción de gobierno distinta a los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, Guam, Puerto Rico, o de las Islas Vírgenes estadounidenses.
- Certificado de matrimonio emitido por el gobierno, certificado.
- Orden de corte certificada, emitida por una corte norteamericana o canadiense, que incluya su nombre completo y fecha de nacimiento.
- Transcripción escolar certificada, de la escuela secundaria o post-secundaria que contenga su nombre legal completo y fecha de nacimiento.
- Identificación escolar vigente (grados 7-12), con nombre, fotografía y fecha de nacimiento, o número único de identificación (tarjeta de identificación deberá tener el año escolar/académico con la fecha de emisión impresa en la tarjeta).
- Identificación de empleado de gobierno, de una jurisdicción de los Estados Unidos o de Canadá.
- Identificación vigente emitida por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DD-1173 o DD-214).
- Permiso vigente de portar armas, o de portar armas ocultas, con fotografía a color, emitida por el departamento de policía o el sheriff.
- Licencia vigente de piloto aviador, emitida por la Administración Federal de Aviación.

Verificación de Cambio de Nombre

Si usted cambió su nombre legalmente por medio de un matrimonio, divorcio, o una orden de la corte, deberá mostrar prueba del cambio. Usted deberá presentar un certificado de matrimonio certificado, un certificado de la orden de la corte especificando el cambio de nombre, o un certificado de divorcio o disolución del matrimonio, especificando el cambio de nombre. Si usted ha tenido una serie de cambios de nombres, deberá proporcionar documentación que respalde todos los cambios.

Traducción de Documentos

Todos los documentos presentados en otro idioma que no sea el inglés deberán estar acompañados de una traducción al inglés. La traducción al inglés deberá estar acompañada de un certificado que documente que la traducción es veraz y fidedigna. Una muestra de un certificado de traducción está disponible en el sitio de Internet de los Servicios de Conductor y Vehículos en dvs.dps.mn.gov, en las estaciones de exámenes de manejo, y en las oficinas de licencias de conducir. Los traductores no podrán ser parientes por consanguinidad o matrimonio, y deberán llenar alguno de los siguientes criterios:

- Acreditado por la Asociación Americana de Traductores (ATA por sus siglas en inglés).
- Certificado por una corte.
- Aprobado por una embajada o consulado de los Estados Unidos o por un oficial consular de una embajada extranjera ante o acreditada por los Estados Unidos.
- Afiliado con, o aprobado por el Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos, el Buró de Ciudadanía y Servicios de Migración, o una jurisdicción de gobierno dentro de los Estados Unidos.
- Un abogado con licencia para practicar en los Estados Unidos o afiliado a dicho abogado.
- Un proveedor aprobado para ofrecer servicios de traducción para el Estado de Minnesota.

Número de Seguro Social

A los solicitantes para una tarjeta del Servicio de Conductor y Vehículos de Minnesota se les requiere presentar su número de Seguro Social (SSN por sus siglas en inglés) en su formulario de solicitud. A aquellos solicitantes a quienes no se les haya emitido un número de seguro social, deberán certificar dicha información en el formulario. Su número de Seguro Social es un número privado que se mantendrá seguro en el Sistema de información de licencias de conducir y será accesible solamente a quienes estén legalmente autorizados a accederla. Los números de Seguro Social no están localizados, o incorporados a las licencias o tarjetas de identificación.

Examen de Conocimiento

Usted puede tomar el examen de conocimiento en las estaciones de examen localizadas por todo el Estado. El examen de conocimiento contiene preguntas de selección múltiple y de falso o verdadero, las cuales evalúan su conocimiento y entendimiento de las leyes y señales de tránsito de Minnesota. El examen de conocimiento podrá ser ofrecido en papel o en computadoras, y puede ser tomado en inglés o en algunos otros idiomas. Hay audífonos disponibles si se requieren, lo que le permitirá escuchar las preguntas mientras las lee. Usted podrá tomar solamente un examen de conocimiento por día. Usted deberá obtener un puntaje de 80 por ciento para ganar el examen.

Usted deberá presentar identificación apropiada antes de que se le permita tomar el examen. Si usted es menor de 18 años de edad, deberá presentar un certificado de inscripción (“Tarjeta Azul”) de un curso de aprendizaje de conducir aprobado, que demuestre que ha completado la porción de educación en un aula, y que se ha inscrito en el entrenamiento tras-el-volante. La instrucción en un aula no es requerido si tiene 18 años de edad o más. Para información sobre reglas y regulaciones para escuela-en-casa, vaya a dvs.dps.mn.gov. Si usted falla dos exámenes consecutivos de conocimiento, se le hará un cargo de \$10.00 para tomar el tercero y cualquier examen subsecuente de conocimiento.

El examen de la vista

Sus ojos serán evaluados cuando solicite o renueve su licencia de conducir o su permiso de aprendizaje de manejo. Este no es un examen médico. Es una prueba para determinar si su vista está por lo menos en 20/40, y su visión periférica es de por lo menos 105 grados.

Si su visión periférica es menor a los 105 grados, o si usted falla el examen de la vista, se le pedirá que vaya a un oftalmólogo y luego retorne con el informe del médico a la Unidad de Evaluación del Servicio de Conductores y Vehículos. El propósito del informe es determinar si usted ve lo suficientemente bien para conducir de forma segura, o si una corrección visual o restricciones son necesarias.

Examen práctico de conducir

El examen práctico consiste en demostrar la seguridad del equipo de su vehículo, sus habilidades para controlar el vehículo y un examen de desempeño al conducir. Se le evaluará sobre las reglas de la carretera y su habilidad para conducir un vehículo motorizado de forma segura durante condiciones normales de tránsito. El examinador evaluará su entendimiento de los riesgos y su atención a los mismos. Usted será evaluado en base a su habilidad de utilizar buena observación en las intersecciones, al cambiar de carril, y en otras situaciones. No se le pedirá que haga nada ilegal durante el examen.

Cuando tenga las habilidades necesarias para conducir y llene todos los requisitos, usted estará listo para tomar el examen de manejo. Lo exhortamos a solicitar su cita para el examen en el sitio de Internet dvs.dps.mn.gov o (dentro del área metropolitana de los siete condados) llamar al 651-284-1234.

Para poder tomar el examen práctico, deberá presentar un permiso de aprendizaje de conducir válido, y una prueba de seguro vigente por medio de una tarjeta original de seguro o póliza. Si es menor de 18 años de edad, usted deberá presentar un certificado de finalización de curso, o la “tarjeta blanca” que prueba que ha completado y aprobado la educación de conducir y la instrucción tras-el-volante. Deberá proporcionar su propio vehículo para el examen. Los vehículos eléctricos del vecindario (NEV por sus siglas en inglés), no podrán ser usados para tomar este examen. Si se va a utilizar un vehículo rentado para tomar el examen, la persona que tomará el examen deberá estar listada como conductor en el contrato de arrendamiento. Las puertas del vehículo deberán poder abrirse por dentro y por fuera. Los cinturones de seguridad deberán estar funcionando adecuadamente. Los faros frontales y traseros, luces de freno, y señales de cruce deberán funcionar correctamente. Todo el equipo requerido por restricciones en su licencia o permiso de aprendizaje deberá estar funcionando adecuadamente, a menos que esté tratando de eliminar dichas restricciones.

No se permite fumar durante el examen, y el vehículo deberá estar libre de humo antes de que el examinador ingrese al vehículo. No se permite el uso de dispositivos electrónicos durante el examen. No pueden ocupar el vehículo pasajeros, solamente el examinador. Esto incluye mascotas, niños o intérpretes. Objetos sueltos que puedan quebrarse o causar daño deberán ser removidos del vehículo antes del examen. Si falla dos exámenes prácticos consecutivos,

se le cargará una cuota de \$20 para tomar el tercer o cualquier examen subsecuente.

Demostración del equipo de seguridad del Vehículo

Se le pedirá que realice una evaluación de chequeo del equipo de seguridad del vehículo antes de iniciar el examen práctico. Éste deberá estar en condiciones seguras para conducir y contar con todo el equipo necesario. Se le requerirá que presente prueba vigente de cobertura de seguro y que demuestre su conocimiento con relación a:

- Prueba de seguro: tarjeta de identificación o póliza original
- Fotocopias o copias de Internet no son aceptables.
- Ajuste de asientos
- Cinturones de seguridad
- Freno de emergencia (o de parqueo)
- Activación de luces (luces altas y bajas). Los vehículos con luces totalmente automáticas requerirán que el conductor demuestre la activación manual de las luces altas y bajas.
- Activación de luces de emergencia (intermitentes de cuatro vías)
- Bocina
- Limpiaparabrisas
- Sistema de desempañado de vidrios y control de ventiladores
- Espejos

Esta lista no incluye todos los equipos requeridos por la ley.

Si usted no puede aprobar el examen de seguridad exitosamente, no se le permitirá completar el examen práctico ese día.

Habilidades de Control del Vehículo y Desempeño al Conducir

Durante el examen de manejo, usted será examinado y evaluado en su:

- Control del vehículo.
- Habilidad para estacionarse de forma paralela.
- Habilidad para estacionarse en una inclinación.
- Respuesta a las condiciones de tráfico y de la carretera, señales de tránsito y rótulos.
- Habilidad para señalar y realizar cruces a la derecha y a la izquierda apropiadamente.
- Habilidad para usar los carriles de tránsito marcados o no marcados.
- Observación y consideración por los peatones y otros conductores.
- Habilidad para realizar la maniobra de retroceso de 90 grados. Esto simula el retroceder en una entrada o parqueo de diez pies de ancho.
- Estas acciones harán que falle el examen inmediatamente:
- Desobedecer las leyes de tránsito.
- Conducir de forma peligrosa, imprudente, descuidada, incluyendo cualquier acción que pudiera resultar en un accidente vehicular.
- Inhabilidad para controlar el vehículo o completar una maniobra sin asistencia del examinador.

- Involucrar el vehículo en un accidente que usted pudiera haber evitado, aún si legalmente no tiene la culpa.
- No cooperar con el examinador, o rehusarse a realizar alguna acción que el examinador le pida.

Si falla el examen práctico, deberá volver a tomarlo luego de haber tenido tiempo para mejorar sus habilidades de manejo. Se le asignará un tiempo de práctica que deberá completar antes de que se le pueda administrar nuevamente el examen práctico. Si falla el examen práctico cuatro veces, deberá tomar un curso de por lo menos seis horas de instrucción tras-el-volante, con un instructor autorizado, antes de tomar el examen nuevamente.

Cuando pase exitosamente el examen práctico, podrá solicitar su licencia de conducir de Minnesota. Si es menor de 18 años, su padre, madre, guardián legal, o padre temporal (foster) designado por la corte, o director de un programa de vivienda de transición en el que está viviendo, deberá firmar y aprobar su solicitud. El record validado de su punteo de examen práctico y su recibo de solicitud de licencia de conducir, servirá como su licencia de conducir temporal mientras usted recibe su licencia permanente por correo.

Condiciones Médicas

La solicitud de un permiso de aprendizaje para conducir o de una licencia de conducir incluye preguntas acerca de condiciones médicas. Proporcionar información falsa en la solicitud puede resultar en la pérdida de privilegios de conducir.

Si usted tiene alguna condición médica, se le podría pedir que proporcione una declaración de un médico que indique si la condición interfiere o no con su capacidad para conducir de forma segura. Si usted tiene un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir, y se le diagnostica con diabetes manejable con insulina, epilepsia, o alguna otra condición médica que pudiera causar la pérdida de la conciencia, deberá obtener una declaración de un médico dentro de los 30 días del diagnóstico. Esta declaración deberá indicar si la condición afecta o no su habilidad para conducir de forma segura. Las declaraciones médicas deberán remitirse a la Unidad de Evaluaciones de los Servicios de Conductores y Vehículos, 445 Minnesota Street, Suite 170, St. Paul, Minnesota 55101-5170. Para mayor información, contacte a la Unidad de Evaluación de Manejo al 651-296-2025.

Autorización de los Padres para menores de 18 años

Si usted es menor de 18 años, uno de sus padres, guardián designado por la corte, padre temporal (foster) designado por la corte, o director de un programa de vivienda de transición en el que está viviendo, deberá firmar y aprobar su solicitud para licencia de conducir o para permiso de instrucción para conducir. Si sus padres son divorciados, el padre con la custodia, o el padrastro o madrastra casado con el padre con la custodia, podrá aprobar su solicitud. Si no tiene padres o guardianes vivos, o si está casado, o legalmente emancipado, un miembro cercano de la familia, empleador o cónyuge que tenga por lo menos 18 años de edad, puede firmar su solicitud.

La aprobación puede ser revocada por la persona que firma la solicitud. Los formularios se pueden obtener en las oficinas de renovación de licencias de conducir, en las estaciones de exámenes, y en el sitio de Internet dvs.dps.mn.gov del Servicio de Conductores y Vehículos.

Si usted es un estudiante internacional de intercambio, sus patrocinadores anfitriones no están autorizados para firmar su solicitud. Usted necesitará dos formularios de solicitud para enviar a sus padres para que envíen firmas notariadas. Uno es para el permiso de aprendizaje de conducir, y el otro es para la licencia provisional.

El Sistema de GDL

Minnesota tiene un Sistema de Graduación de Licencias (GDL por sus siglas en inglés), el cual está diseñado para facilitar el ingreso de los conductores no experimentados al ambiente de manejo. Bajo el sistema de GDL, cualquier persona de 18 años de edad o menor, debe tener un permiso de instrucción de manejo durante un mínimo de seis meses antes de tomar una prueba práctica. Una vez haya ganado el examen práctico, puede solicitar su licencia.

Su Permiso de Aprendizaje para Conducir

El primer paso para convertirse en un conductor con licencia es obtener un permiso de instrucción de conducir. El permiso tiene una validez de dos años, para practicar el manejar, con un conductor con licencia, sentado en el asiento del copiloto. Es ilegal practicar el manejo sin un permiso de instrucción válido. Cuando usted conduce, usted deberá tener su permiso de instrucción de manejo en su posesión.

Para calificar y obtener un permiso de aprendizaje usted deberá:

- Tener por lo menos 15 años de edad.
- Completar 30 horas de educación en un aula y estar inscrito en un programa de instrucción tras-el-volante; O, estar inscrito en un curso concurrente de educación para conducir, y haber completado las primeras 15 horas del currículum. Si usted tiene 18 años de edad, o más, la instrucción en un aula o tras-el-volante no es requerida.
- Cumplir con los requerimientos de identificación.
- Pasar exitosamente el chequeo de la vista y el examen de conocimiento.
- Completar la solicitud de licencia y pagar las cuotas requeridas del permiso de instrucción de manejo.

Menor de 18

Si usted es menor de 18 años de edad, el supervisor de manejo debe tener 21 años de edad o más, todos los ocupantes deberán usar un cinturón de seguridad o utilizar un sistema de contención para niños pasajeros, y usted no podrá usar, o hablar en un teléfono celular, mientras conduce, con o sin dispositivos de teléfono celular de manos libres.

18 y mayor

Si usted es mayor de 18 años de edad, el supervisor de manejo debe tener por lo menos 18 años de edad y todos los ocupantes deben usar un cinturón de seguridad o utilizar un sistema de contención para niños pasajeros.

Después de los seis meses de práctica de manejo requeridos (tres meses, si usted tiene 19 años de edad o más), podrá tomar el examen práctico. Para información sobre la programación para el examen práctico, vea el Capítulo 9 de este manual. Antes de que se le permita tomar el examen de conducir, deberá presentar al examinador su permiso de instrucción válido y una prueba vigente de seguro en el vehículo. Si su permiso de instrucción de conducir se le pierde o ha caducado, puede solicitar un nuevo permiso. El nuevo permiso tendrá una validez de dos años a partir de la fecha de solicitud.

Su Licencia Provisional para Conducir

La licencia provisional para conducir es la segunda fase del sistema GDL. La licencia es válida por dos años a partir de la fecha de solicitud y tiene restricciones que no aplican a una licencia completa. Todos los ocupantes deberán usar un cinturón de seguridad o utilizar un sistema de contención para niños pasajeros, y usted no podrá usar, o hablar en un teléfono

celular, mientras conduce. Esto incluye dispositivos de teléfono celular de manos libres.

Para optar para su licencia provisional, usted deberá:

- Tener por lo menos 16 años de edad.
- Haber completado la instrucción en aula y tras-el-volante.
- Haber tenido un permiso de aprendizaje para conducir durante un mínimo de seis meses, sin condenas por violaciones en movimiento o por violaciones bajo la influencia de alcohol/substancias controladas.
- Proporcionar una bitácora de manejo supervisado. Los padres/guardianes tienen dos opciones con respecto a la bitácora de manejo:
 - Completar una clase suplementaria para padres, ofrecida por un programa de manejo aprobado por Minnesota, y luego presentar un registro de manejo supervisado demostrando que su adolescente ha completado por lo menos 40 horas de manejo supervisado, 15 de las cuales son de noche; **O**
 - Si el padre/tutor opta por no completar la clase suplementaria para padres, el registro de conducir deberá demostrar que su hijo ha completado al menos 50 horas de manejo supervisado, 15 de las cuales son de noche.
- Ha pasado exitosamente un examen práctico de manejo.

Un padre, madre, guardián legal, o padre temporal (foster) designado por la corte, o director de un programa de vivienda de transición en el que está viviendo, deberá firmar y aprobar su solicitud de licencia. Cuando haya completado estos requerimientos, usted podrá solicitar su licencia provisional y pagar la cuota correspondiente.

Los conductores provisionales están sujetos a limitaciones de pasajeros y de horarios nocturnos. Durante los primeros seis meses de licencia, se prohíbe conducir desde la medianoche hasta las 5 a.m., a menos que el conductor provisional sea:

- Acompañado por una persona con licencia que tenga por lo menos 25 años.
- Conduciendo desde o hacia el lugar de trabajo
- Conduciendo desde o hacia la escuela para un evento en el cual la escuela no ofrezca transporte.
- Conducir por propósitos laborales

Además, durante los primeros seis meses de licencia, sólo se permite un pasajero menor de 20 años de edad, a menos que vayan acompañados por un padre o guardián.

Durante los segundos seis meses de licencia, no más de tres pasajeros menores de 20 son permitidos, si no van acompañados por un padre o tutor:

Nota: Los pasajeros menores de 20 años que sean miembros de la familia inmediata del conductor provisional están permitidos durante ambos períodos de tiempo.

La Ley de Vanessa

Un conductor adolescente sin licencia con una violación relacionada a un accidente en movimiento o a una violación relacionada con sustancias controladas/alcohol (una violación de una o más leyes, incluyendo conducir bajo influencia -DWI por sus siglas en inglés- consentimiento implícito, botella abierta, consumo de alcohol por menores de edad/Ley de ni una gota) no puede dar una licencia, permiso o licencia provisional instrucción hasta los 18 años a los 18 años, el conductor debe:

- Aprobar el(los) exámenes de conocimiento

- Cumplir con los requisitos de restablecimiento, incluyendo el pago de las cuotas que pueden ser de hasta \$680, dependiendo de las circunstancias.
- Obtener un permiso de instrucción para conducir y mantenerlo por lo menos durante seis meses.
- Aprobar el examen práctico de conducir.

Un conductor adolescente con una licencia provisional, cuyos privilegios de conducir fueron revocados debido a una violación relacionada a un accidente en movimiento o a una violación relacionada con sustancias controladas/alcohol no podrá recuperar una licencia hasta los 18 años de edad. En ese momento, la persona debe completar los siguientes pasos para obtener una licencia de conducir completa:

- Cumplir con los requisitos de restablecimiento, incluyendo el pago de las cuotas que pueden ser de hasta \$680, dependiendo de las circunstancias.
- Complete la porción de instrucción en aula, de un curso formal de educación de manejo.
- Aprobar el examen de conocimiento
- Obtener un permiso de instrucción de manejo y mantenerlo durante tres meses.
- Completar la porción de educación tras-el-volante del curso de educación de manejo.

Cómo obtener su licencia de conducir clase D

Para calificar para la licencia de conducir clase D, debe tener al menos 18 años de edad, o haber tenido una licencia provisional por lo menos durante 12 meses consecutivos, sin condenas por violaciones por conducir bajo la influencia de alcohol, violaciones por sustancias controladas, o violaciones manejando, relacionadas con accidentes, y no han tenido más de una condena por una violación a las leyes de tránsito no relacionada con un accidente.

Si usted es menor de 18 años de edad, deberá certificar que usted ha conducido por lo menos diez horas, bajo la supervisión de un conductor con licencia, que tenga por lo menos 21 años de edad.

Usted debe completar una solicitud para una licencia de conducir y pagar la cuota de licencia. Si usted solicita el cambio de una licencia provisional para una permanente, y no tiene violaciones en su record, recibirá un crédito de \$ 3.50 para la cuota.

Si usted es menor de 21 años de edad, recibirá una licencia que está marcada "under-21". Esta licencia caducará en su cumpleaños número 21. Usted puede solicitar una licencia para mayores de 21, tres semanas antes de su cumpleaños número 21. A partir de esa fecha, la licencia caducará cada cuatro años en su cumpleaños.

Excepciones al requisito de la edad mínima

Una persona de 15 años de edad puede calificar para una licencia restringida para realizar labores del campo, una licencia médica especial para conducir, o un permiso para conducir una bicicleta motorizada (ciclomotor) después de completar un curso de educación vial y pasar una prueba práctica en carretera.

Una licencia restringida para trabajar en el campo le permite a un joven ayudar al padre o guardián con trabajo en el campo. El conductor de la licencia puede conducir sin acompañante para realizar las labores del campo durante el día, en un radio de 20 millas de la finca, en ciudades con población menor a los 100,000 habitantes.

Manual del Conductor de Minnesota

Para obtener una licencia de conducir para labores del campo, los padres del solicitante o guardián legal deberán llenar una declaración jurada, disponible en todas las estaciones de examen de licencia de conducir. La declaración jurada debe ser presentada al examinador de manejo al momento de la prueba práctica, junto con una declaración de impuestos de propiedad que clasifica la propiedad como agrícola. Si el padre o guardián alquila la tierra de cultivo, es obligatorio presentar un contrato de alquiler y la declaración de impuestos a la propiedad.

Los solicitantes no necesitan esperar seis meses antes de tomar la prueba práctica para dicha licencia, pero deberán solicitar un permiso de instrucción de manejo y presentar un certificado de finalización de un curso autorizado de educación de manejo tras-el-volante. La restricción de las labores del campo puede ser removida luego que el conductor posee un permiso de instrucción de conducir por seis meses y llega a los 16 años de edad. La restricción del trabajo agrícola se mantendrá en efecto hasta que el conductor solicite que la remuevan.

Una licencia especial médica para conducir puede ser emitida a una persona de 15 años de edad, cuando no haya otra persona con licencia de conducir en el hogar, y el solicitante debe conducir un vehículo motorizado para realizar actividades de necesidades médicas personales o los de un miembro de su familia.

Una declaración escrita de parte del padre o guardián legal y una carta del médico describiendo la necesidad de una licencia especial médica para conducir, deberá ser presentada para su aprobación, antes de poder realizar una prueba práctica. El Comisionado de Seguridad Pública podrá establecer condiciones y límites para garantizar la seguridad pública. El solicitante deberá tener un permiso de instrucción para conducir durante seis meses y completar un curso de educación de manejo aprobado antes de tomar la prueba práctica para dicha licencia.

Una persona de 15 años de edad puede obtener un permiso para una bicicleta motorizada, luego de completar un curso de seguridad para bicicleta motorizada y pasar un examen de conocimiento, examen de la vista, y prueba de habilidades.

Clasificaciones de Licencia de Conducir

Su licencia de conducir le permitirá conducir un vehículo motorizado en las calles y carreteras públicas. Usted debe llevar su licencia con usted en todo momento mientras conduce un vehículo motorizado. Usted debe tener la clase apropiada de licencia y el respaldo para el tipo de vehículo que conduce.

La información sobre la clase de licencia y los endosos o restricciones se incluirá en la parte posterior de su licencia de conducir.

Hay cuatro tipos de licencias de conducir y varias clases de endosos disponibles para los conductores de Minnesota. A continuación se encontrará una breve descripción de las diferentes clases de licencia y endosos.

Licencia Clase D

Esta es la licencia más común para los conductores de Minnesota. Si usted tiene una licencia de conducir clase D, podrá operar:

- Todos los vehículos de una unidad (automóviles, pickups, y camiones pequeños) excepto aquellos con un peso mayor a 26,001 libras o más, vehículos designados para transportar más de 15 pasajeros (incluyendo el conductor), y vehículos que transportan materiales peligrosos.

- Cualquier vehículo de campo que transporte productos agrícolas, maquinaria de granja (incluyendo materiales peligrosos), dentro de un radio de 150 millas de la finca. El vehículo agrícola deberá ser operado por el granjero, su familia inmediata, o un empleado de la misma.
- Vehículos de emergencia autorizados, que tengan o no un peso mayor a las 26,000 libras de peso bruto.
- Vehículos recreativos (casas móviles y tráiler de acampar), operado para uso personal únicamente.
- Bicicletas motorizadas
- Motocicletas, con los endosos apropiados en la licencia
- Vehículos eléctricos vecinales (NEV's por sus siglas en inglés)

Usted también podrá llevar un remolque si:

- Tiene un peso bruto de 10,000 libras o menos, o
- Tiene un peso bruto de más de 10,000 libras, pero el peso combinado del vehículo y el remolque es de 26,000 libras o menos.

Endosos en la Licencia

Usted debe tener un endoso en su licencia para poder conducir motocicletas, autobuses, autobuses escolares, remolques dobles y triples, vehículos cisterna, y vehículos que transporten materiales peligrosos. Todos los endosos requieren exámenes adicionales de conocimiento. Los endosos para autobuses, autobuses escolares, y motocicletas requieren evaluaciones prácticas especializadas.

Licencias Comerciales para Conducir

Las licencias Clase A, B y C son llamadas licencias comerciales para conducir. (CDL por sus siglas en inglés). Una licencia CDL le permite conducir todos los vehículos clase D, además de ciertos tipos de vehículos incluidos en cada tipo de licencia de conducir.

Licencia Clase C

Con un endoso de transporte de materiales peligrosos, el titular de la licencia Clase C puede transportar materiales peligrosos en un vehículo de clase D. Con un endoso para cisterna, puede transportar líquidos peligrosos o materiales gaseosos en un tanque portátil o permanentemente montado.

Licencia Clase B

Una licencia Clase B, con los endosos apropiados, permite que el titular de la licencia de conducir, opere todos los vehículos Clase C y D, y todos los otros vehículos de una unidad. El titular de una licencia Clase B puede remolcar solamente vehículos con un peso bruto de 10,000 libras o menos al operar una unidad motorizada Clase B.

Licencia Clase A

Con los endosos apropiados, una licencia Clase A es válida para cualquier combinación de vehículos o remolques.

Información sobre las licencias CDL

Para más información sobre las licencias CDL y los requisitos de CDL, revise el manual de Conducir para Vehículos comerciales de Minnesota, que incluye el Manual para Conducir Vehículos Escolares. Estos están disponibles en el sitio de Internet dvs.dps.mn.gov del

Servicio de Conductores y Vehículos.

Nota: Si usted opera cualquier tipo de vehículo como un empleador o empleado, usted puede estar sujeto a los requisitos de transporte comercial. Estos requisitos pueden aplicarse a los vehículos de una sola unidad y a los vehículos combinados de más de 10,000 libras de peso bruto (por ejemplo, vehículos de construcción), los vehículos utilizados para entregar paquetes y otros artículos, y vehículos diseñados o utilizados para el transporte de más de ocho personas, incluyendo al conductor. Con el fin de operar legalmente estos vehículos, es posible que sea necesario obtener un certificado de transporte emitido por el médico forense del Departamento de Transporte. Puede que usted también esté sujeto a restricciones en cuanto al número de horas que maneje, al mantenimiento de los vehículos y a los requisitos de inspección del mismo.

Para mayor información, comuníquese con la Patrulla Estatal de Minnesota al 651-405-6171 o a la Oficina de Transporte de Carga y Vehículos Comerciales del Departamento de Transporte de Minnesota al 651-215-6330.

CDL para personas menores de 21 años de edad

Los residentes de Minnesota menores de 21 años de edad, pueden obtener una licencia CDL. La licencia tendrá restricciones específicas.

Renovación y Reemplazo de Licencia

Una licencia de conducir emitida por el Estado de Minnesota vence el día de su cumpleaños y deberá renovarse cada cuatro años después de llegar a los 21 años de edad. Si su licencia actual se ha perdido, dañado o destruido, deberá solicitar un duplicado de su licencia. Si usted ha perdido su licencia, deberá presentar una identificación apropiada a la hora de solicitar el reemplazo. Los solicitantes de renovación de licencia deberán aprobar un examen de la vista.

Cambio de Nombre o de Dirección

Si usted cambia su nombre o dirección antes de que su licencia expire, deberá solicitar una licencia duplicada (reemplazo) dentro de los 30 días del cambio. Si usted necesita reemplazo del permiso de aprendizaje para conducir, deberá renovar su permiso.

Servicio Militar Activo

Si usted está activo en el servicio militar de las fuerzas armadas de Estados Unidos y tiene una licencia de conducir vigente de Minnesota al ingresar al servicio militar, no está obligado a renovar su licencia hasta que usted sea separado o sea dado de alta, independientemente de la duración de su servicio. Para asegurar que su record de manejo se mantenga, deberá que presentar documentos militares a DVS que muestra su fecha de entrada en el ejército. Enviar por correo los documentos al: Driver and Vehicle Services, 445 Minnesota Street, Suite 180, St. Paul, Minnesota 55101. Si tiene preguntas sobre su estatus militar, llamar al 651-297-3298.

Usted deberá renovar su licencia durante el transcurso de un año a partir de la separación o dada de alta del servicio militar activo, presentando su licencia de conducir de Minnesota y sus documentos de alta militar DD214.

Esta excepción también aplica a las esposas de aquellos en servicio militar activo, si la esposa no reside en Minnesota durante el período activo de servicio militar.

Servicio Selectivo

Si está comprendido entre las edades de 18 a 26 años, y es un Ciudadano o Residente de los Estados Unidos, se le inscribirá en el Servicio Selectivo en el momento de solicitar cualquier tarjeta del Servicio de Conductores y Vehículos de Minnesota. Si es menor de 18 años de

edad, la Oficina de Conductores y Vehículos retendrá su registro al Servicio Selectivo hasta que cumpla 18 años. “Consentimiento para el Registro” en el momento de la solicitud cumple con la Ley del Servicio Militar Selectivo, de los Estados Unidos, Código 50 apéndice, Sección 453.

Tarjetas Estatales de Identificación

Usted puede solicitar una tarjeta de identificación de Minnesota en una oficina que acepte solicitudes de licencia de conducir. Usted debe presentar al menos un documento de identidad principal y un secundario, tal como se definen en este capítulo. El Servicio de Conductores y Vehículos no emitirá una tarjeta de identificación a una persona que tenga una licencia o permiso de instrucción para conducir vigentes.

Tarifas para las Licencias de Conducir

Clase A regular	\$45.25
Clase A para menores de 21 años	\$25.25
Clase B, regular o para menores de 21 años	\$37.25
Clase C, regular o para menores de 21 años	\$30.25
Cuota de procesamiento para Buses Escolares–solicitudes originales y renovaciones**	\$4.00
Clase D, regular o para menores de 21 años	\$26.25
Licencia de Conducir Provisional	\$17.25
Actualización de Licencia Provisional Clase D para licencia de conducir para menores de 21 años, sin violaciones en su récord (\$3.50 de crédito)	\$22.75

Tarjetas de Identificación

Para menores de 65 años	\$20.25
Personas mayores de 65 años	\$16.50
Tarjeta para personas con discapacidades físicas o de desarrollo, o enfermedad mental calificada	\$.50

Duplicado de licencia de conducir o tarjeta de identificación

Todas las clases	\$15.75
------------------	---------

Otras tarifas

Permiso de instrucción de manejo para Clase D (válido por 2 años)	\$14.25
Permiso de instrucción de manejo para Clases A, B, o C*	no cuota
Cuotas para exámenes para endoso de CDL*	\$2.50
Cuotas para permiso de aprendizaje de manejo/endoso para conducir Motocicletas*	\$21.00
Renovación de endoso para Motocicletas (solamente dos-ruedas)**	\$13.00
Suspensión o Designación Temporal de Custodia**	\$4.25
Licencia de Conducir Mejorada / Tarjeta de Identificación / Permiso de aprendizaje para conducir (adicional a la cuota regular)	\$15.00

Cuotas de Reinstalación*

Revocación de licencia**	\$680.00
Alcohol/drogas y operación criminal de vehículos	
Otras ofensas (incluyendo revocación de seguros sin-falta)	\$30.00
Licencias Suspendidas**	\$20.00
Violación de seguro Sin-falta (suspendida)	\$20.00
Cuota de descalificación por CDL	\$20.00

Permiso para Operar Bicicletas Motorizadas

Cuota para examen de conocimiento y permiso de 30 días, de instrucción para manejo*	\$6.75
Permiso para operar, para personas menores de 21 años y válido hasta los 21 años de edad	\$9.75
Duplicación para permiso para operar	\$5.25
Renovación para personas de 21 años o mayores	\$15.75

Cuotas de Repetición de Exámenes

Tercer y subsecuentes exámenes de conocimiento (luego de fallar los primeros dos)*	\$10.00
Tercer y subsecuentes exámenes de carretera/ habilidad (luego de fallar los primeros dos)*	\$20.00

*Disponible en las estaciones de exámenes únicamente.

**La cuota no incluye el costo de una nueva licencia.

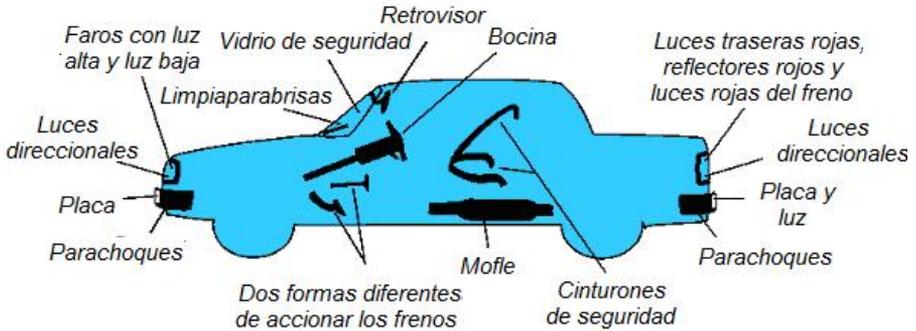
Las cuotas son determinadas por la ley y están sujetas a cambios.

Las cuotas totales de licencia incluyen cuotas adicionales por el estatuto 171.06 subd. 2 de Minnesota.

Capítulo 2 Su Vehículo

Su Vehículo

Su vehículo debe estar equipado así



Antes de conducir cualquier vehículo motorizado en la vía pública, asegúrese de que está totalmente equipado y en buenas condiciones mecánicas.

Familiarícese con su vehículo. Lea el manual de operaciones y aprenda a utilizar todo el equipo. Revise con regularidad las luces, los limpiaparabrisas, la bocina, y los neumáticos para asegurarse de que están funcionando adecuadamente. Asegúrese de entender las funciones de los medidores e indicadores de advertencia.

Al ingresar al vehículo, revise su asiento y los espejos para evaluar si requieren ajustes. Asegúrese de que los pasajeros estén sentados en posiciones que no obstruyan la visibilidad o le impidan conducir normalmente. Ajuste y coloque su cinturón de seguridad y asegúrese de que todos sus pasajeros hagan lo mismo.

Requerimientos del Vehículo

Frenos

Todos los vehículos y camiones deberán tener por lo menos dos sistemas de frenos separados, tales como freno de pie y freno de emergencia/parqueo.

Parachoques

Todos los vehículos privados de pasajeros deben tener parachoques delanteros y traseros. Los camiones y camionetas tipo pickup deberán tener parachoques delanteros y ya sea parachoques traseros o reflectores.

Bocina o Claxon

Su vehículo motorizado deberá tener una bocina o claxon que funcione. Campanas, sirenas y silbatos no son considerados bocinas, y solo podrán ser utilizados por vehículos de emergencia. Utilice su bocina solamente cuando sea necesario para prevenir un choque. No boccine innecesariamente. Evite bocinar para propósitos tales como el de anunciar su llegada.

Faros delanteros y luces traseras

Todos los vehículos motorizados, con la excepción de motocicletas deberán tener dos faros blancos que funcionen con luz alta y luz baja, y faros rojos traseros que se iluminen cuando se pisa el pedal del freno. Cuando se utilicen las luces altas, los faros deberán alumbrar objetos visibles en la carretera a una distancia de por lo menos 350 pies.

Reemplace los faros dañados. Un lente rajado permite que la humedad y el polvo se acumulen dentro de la lámpara, resulta en pérdida de la iluminación y aumento de deslumbramiento para otros automovilistas.

Limpie sus faros con la misma frecuencia que limpia su parabrisas. Los faros sucios pueden reducir la salida de luz hasta en un 75 por ciento.

Inspeccione sus faros por lo menos una vez al año para asegurarse que están orientados correctamente. Algunos faros requieren un adaptador o configuraciones especiales. Consulte el manual del operador para obtener más información.

Algunos vehículos tienen faros de consumo de energía reducida, llamados faros de circulación diurna, que se encienden automáticamente al conducir durante el día. Estas luces hacen que su vehículo sea más visible para otros conductores. Las luces traseras y las luces de estacionamiento no se encienden automáticamente.

Sus faros deben estar encendidos desde el atardecer y utilizados hasta el amanecer. También deben utilizarse en condiciones meteorológicas que incluyen lluvia, nieve, granizo, aguanieve o niebla y en cualquier momento en el que no se pueda ver claramente el camino a seguir, a una distancia de al menos 500 pies.

Luz de la placa

Una bombilla de luz blanca de deberá iluminar la matrícula trasera del vehículo para hacerla visible en la noche.

Señales para Cruces

Todas las señales para cruce deberán funcionar adecuadamente. Usted deberá utilizar las señales para cruces si el ancho del vehículo, o la carga que transporta, no permite que el conductor detrás de usted pueda ver sus señales de manos o brazos.

Luces prohibidas

Las luces azules, luces intermitentes y lámparas estroboscópicas sirven para propósitos especiales. No son para el uso de vehículos no autorizados. Solamente limpiavientos, y otros vehículos de mantenimiento, y vehículos de emergencia autorizados podrán estar equipados con luces azules. Solamente vehículos de emergencia autorizados, buses escolares, equipo de mantenimiento de carreteras, camiones de remolque, y vehículos de servicio y equipos agrícolas pueden tener luces intermitentes. Solamente buses escolares, limpiavientos y vehículos de correo rurales podrán estar equipados con lámparas estroboscópicas.

Mofle o silenciador

Todos los vehículos automotores deberán estar equipados con un silenciador que prevenga que el vehículo emita sonidos fuertes y repentinos o prolongados, particularmente golpeteos agudos o crepitantes. Revise el silenciador regularmente para verificar que no existan fugas de monóxido de carbono.

Espejos retrovisores

Todos los vehículos de pasajeros deberán estar equipados con espejos retrovisores. Vehículos de renta, tales como los camiones de traslados, que no están diseñados para permitir ver a

través de la ventana posterior, deberán estar equipados con espejos laterales adicionales. Camionetas Pickups, que son generalmente utilizadas para transportar carga, deberán también estar equipados con espejos laterales adicionales. El espejo lateral proporcionará al conductor una visión clara cuando esté transportando materiales que obstruyan la visibilidad por medio del vidrio posterior a través del retrovisor.

Cinturones de Seguridad y Bolsas de Aire

Asegúrese que los cinturones de seguridad están limpios y en buenas condiciones, para que estén disponibles para todos los ocupantes del vehículo. En Minnesota, los vehículos motorizados deberán tener cinturones de seguridad disponibles, y el uso de los mismos es obligatorio.

Las bolsas de aire están diseñadas para funcionar en conjunción con los cinturones de seguridad para prevenir lesiones. No están diseñadas para evitar que los ocupantes sean expulsados.

Mantenga tableros libres de residuos o desorden. Cuando las bolsas de aire se inflan repentinamente, los objetos en el tablero de instrumentos se pueden convertir en proyectiles peligrosos. Lea el manual del operador antes de conducir un vehículo equipado con bolsas de aire.

Neumáticos

Los neumáticos deberán ser capaces de transportar el peso de su vehículo y tener el agarre sobre la superficie de la carretera adecuadamente. Revise la presión de sus neumáticos frecuentemente y nunca conduzca con llantas desinfladas o infladas por debajo de lo recomendado. Una llanta se considera ilegal si la profundidad del relieve es menor a un dieciseisavo de pulgada. Siempre lleve un neumático de repuesto en buenas condiciones, revise con regularidad la presión. Inspeccione los neumáticos regularmente, para confirmar que no tengan cortes, grietas, desgaste disperejo, abrasiones, bultos, mellas o perforaciones.

Los neumáticos no tienen la misma tracción en grava o caminos de tierra como en carreteras de concreto o asfalto.

Parabrisas y Ventanas

Su visibilidad a través del parabrisas y las ventanas no deberá estar obstruida por rajaduras, decoloración, vapor, escarcha, hielo o nieve mientras conduce. No deberá haber objetos suspendidos entre el conductor y el parabrisas. Calcomanías y etiquetas permitidas por la ley estatal, podrán ser colocadas. Estos incluyen calcomanías de parques nacionales, calcomanías oficiales de inspección, y dispositivos de pago de peajes electrónicos (MNpass).

Los sistemas de posicionamiento global (GPS por sus siglas en inglés) pueden ser montados y localizados en la parte inferior más baja del parabrisas.

Equipo de monitoreo de seguridad del conductor y de retroalimentación podrá ser colocado inmediatamente detrás, ya sea un poco arriba o un poco abajo del espejo retrovisor.

Los parabrisas no podrán ser fabricados de, cubiertos con, o tratados con, ningún material que haga que el vidrio sea más brillante o que reduzca la cantidad de luz que viaja a través del mismo.

Cualquier material para tinter los vidrios que haya sido aplicado a las ventanas laterales o posteriores, después del 1 de agosto del año 1985, deberá ser marcado para mostrar el porcentaje de luz que permite y el porcentaje de reflejo que genera. Si permite menos del 50 por ciento de luz, y refleja más del 20 por ciento de luz disponible, podrá ser utilizado solamente en las ventanas posteriores de un pickup, o en las ventanas laterales de camionetas

panel (detrás del asiento del conductor), limosina o vehículo utilizado por funerarias.

Limpiaparabrisas y Sistema de Desempeñado de Vidrios

Un vehículo de motor con parabrisas de vidrio deberá estar equipado con limpiaparabrisas que funcionen adecuadamente. Los sistemas de desempañado de vidrios, son necesarios para mantener los vidrios y el parabrisas libre de vapor y escarcha.

Guardafangos o Protectores de Neumáticos

Los vehículos de pasajeros deben estar equipados con defensas u otros guardafangos para evitar que el agua, la suciedad y otros materiales sean recogidos y lanzados al aire por los neumáticos.

Técnicas para Optimizar el Combustible

Mantenga su vehículo en condiciones óptimas de operación.

- Mantenga su motor afinado adecuadamente.
- Mantenga el nivel adecuado de aire en sus neumáticos.
- Utilice el grado de aceite para motor recomendado para su vehículo

Conducir Eficientemente

- Planifique y combine actividades en un solo viaje.
- Conduzca de forma sensible; evite conducir de forma agresiva, tal como conducir a altas velocidades, acelerar y detenerse rápidamente.
- Respete los límites de velocidad.
- Remueva peso excesivo del vehículo; evite mantener artículos pesados innecesariamente en su vehículo.
- Utilice el control de velocidad automático en las carreteras.
- Utilice los cambios de velocidades de sobre-engranaje.
- Utilice transporte público, comparta vehículo para movilizarse, utilice bicicletas y camine cuando le sea posible.

Capítulo 3 Leyes de Tránsito y Operación de Vehículos

Las leyes de tránsito de Minnesota aplican a todos los que operan un vehículo en la vía pública en este Estado. Las siguientes leyes tratan sobre el control y operación de su vehículo.

Límites de Velocidad

Mientras más rápido conduce, menos tiempo tiene para permitirse reaccionar a eventos en la carretera y alrededor suyo. Viajar a velocidades más rápidas, incrementa el riesgo de accidentes. Y cuando un accidente ocurre a excesiva velocidad, las lesiones de las víctimas tienden a ser mucho más serias y la probabilidad de muerte es mayor.

La ley de velocidad básica de Minnesota Exige que se maneje a velocidades que no sobrepasen lo razonable tomando en cuenta las condiciones existentes. Esto incluye el clima, el tráfico y las condiciones en la carretera.

Es contra la ley manejar más rápido de la velocidad que está indicada. La velocidad que está indicada es la máxima velocidad permitida en esa carretera específica. Sin embargo el límite de velocidad en las autopistas de dos carriles con una velocidad límite de 55 millas por hora o mayor aumenta 10 millas cuando un conductor está rebasando a otro vehículo que va en la misma dirección.

Puede que haya un límite de velocidad mínimo en algunas carreteras. Es contra la ley manejar más lento de la velocidad indicada en condiciones normales del clima, de tráfico y de la carretera.

Aviso: Si usted se acerca a una intersección a una velocidad fuera de la ley, usted pierde su privilegio del derecho de paso el cual está vinculado con conducir a la velocidad legal.

Los siguientes límites de velocidad de Minnesota rigen bajo condiciones ideales de manejo a menos que alguna señal indique lo contrario:

- 10 millas por hora — en callejones**
- 30 millas por hora — en carreteras urbanas o suburbanas**
- 55 millas por hora — en todos los otros sitios no indicados en esta lista**

En zonas de escuela, disminuya su velocidad cuando haya niños. En zonas donde haya construcción o estén hacienda trabajos, disminuya su velocidad y maneje con precaución. Obedezca siempre los límites de velocidad señalados.

Límites de Velocidad y Multas

Usted podrá ser multado por conducir más rápido de la velocidad indicada. Se le darán multas adicionales si se le sorprende yendo a velocidades de más de 20 millas por hora sobre el límite indicado. Las multas se duplican si usted sobrepasa los límites de velocidad en zonas de construcción. Si se le sorprende manejando a más de 100 millas por hora se le revocará su privilegio de manejar por un mínimo de seis meses.

Velocidad Reducida

Se le podría requerir que reduzca la velocidad en muchas situaciones. Es importante que

recuerde que incrementar la velocidad reduce su campo de visión, y lo pone en mayor riesgo de involucrarse en un accidente.

Usted deberá reducir la velocidad al aproximarse o al pasar a un vehículo de emergencia que esté detenido y con las luces de emergencia encendidas. Si viola esta ley, se le hará un cargo adicional de no menos de \$25 a su multa de alta velocidad. Reduzca la velocidad cuando un trabajador con bandera, peatones, barricadas o reflectores estén presentes en la carretera. El mal clima y pobres condiciones en la carretera son otras situaciones en las que se le requiere que disminuya la velocidad.

Velocidades reducidas son necesarias cuando viaje en caminos angostos o con curvas, y cuando se aproxime a alguna curva, a una cima, o a un cruce de ferrocarril. Cuando conduzca en caminos de terracería o grava, necesita reducir la velocidad. Toma mucho más tiempo frenar en caminos de terracería o de grava, y es más probable resbalarse al cruzar.

Límite de velocidad en puentes

Observe y obedezca los límites de velocidad especiales y las señales de “No Rebasar” colocadas en puentes.

Señalización

Cuando desee cambiar de carril o cruzar, indique por medio de un dispositivo aprobado de señales para informar a los otros conductores su intención. Las señales deberán ser activadas por lo menos 100 pies antes de realizar el cruce. Continúe indicando las señales hasta que haya completado el cambio de carril o el cruce.



Señales de mano y brazo

Durante las horas del día, se pueden utilizar las señales de la mano y del brazo adicionalmente o en lugar de los dispositivos indicadores de cruce. Usted no podrá utilizar las señales de mano o brazo durante la noche o mientras conduce vehículos con carga que impiden ver las señales a otros conductores.

Cambiar Carriles

Frecuentemente es necesario cambiar carril para poder realizar un cruce, incorporarse al tráfico vehicular, o realizar otras actividades de manejo. El cambio de carril puede ser peligroso y debe realizarse con precaución. Asegúrese de tener una distancia suficiente a los lados, detrás y delante de su vehículo, antes de cambiar de carril. Vire su cabeza en la dirección hacia el carril al que se está cambiando y observe si hay otros vehículos. Si usted confía solamente en sus espejos y retrovisor, podría no ver vehículos en áreas conocidas como “puntos ciegos”.

Puntos Ciegos

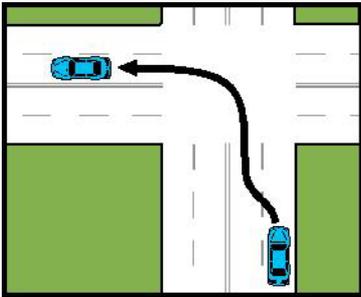
Los puntos ciegos son áreas alrededor de su vehículo en las cuales la visibilidad está

obstruida. Usted no puede ver a los peatones o a otros vehículos en su retrovisor, o espejos laterales cuando se encuentran en esa posición. El diseño de su vehículo y los “pilares” de soporte del techo, determinarán la localización de sus puntos ciegos. Factores como suciedad en el parabrisas, y luces reflejadas pueden crear puntos de ceguera temporal. Es importante conocer la localización de los puntos ciegos. Antes de realizar un cambio de carril, viere rápidamente su cabeza para observar si hay peatones o vehículos. Evite conducir en zonas de “puntos ciegos” de otros vehículos. Sea particularmente atento a los puntos ciegos cerca de vehículos comerciales.

Virajes

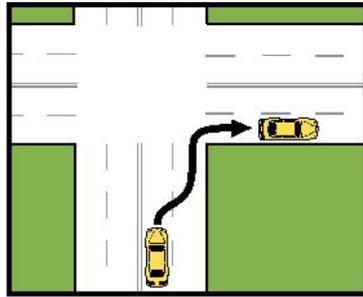
Los virajes mal ejecutados causan muchos choques. Pátese al carril correcto con precaución y con mucha anticipación antes del lugar en donde va a virar.

- Disminuya su velocidad antes de virar. Encienda su pida vía para indicar que va a virar, al menos 100 pies antes de virar. Las luces direccionales intermitentes le avisan a los peatones y a los otros conductores qué es lo que usted piensa hacer.
- Mientras está esperando para virar, mantenga sus llantas rectas y su pie en el pedal de freno. Si un vehículo choca el suyo por detrás, la posibilidad de que lo empuje hacia donde el tráfico está pasando será menor.
- Mantenga su luz direccional intermitente encendida hasta que empiece a virar.
- No haga virajes de forma repentina desde el carril incorrecto.
- Manténgase alerta por si hay tráfico u obstáculos en la calle en la que va a entrar.
- Siempre termine de hacer su viraje en el carril correcto (observe los diagramas en las páginas 24 y 25).



Viraje a la izquierda

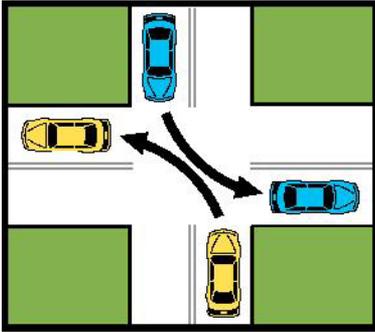
Viraje a la izquierda: después de observar si hay tráfico detrás de usted y de encender su luces direccionales para indicar lo que va a hacer, pátese al carril más cercano a la línea central. Si no hay línea que demarque el centro, pátese hacia la derecha del centro de la carretera. Mire hacia la derecha y hacia la izquierda antes de empezar a virar. Ceda el paso si es necesario. Gire el timón poniendo una mano en él por encima de la otra y complete su viraje en el primer carril a la derecha de la línea central



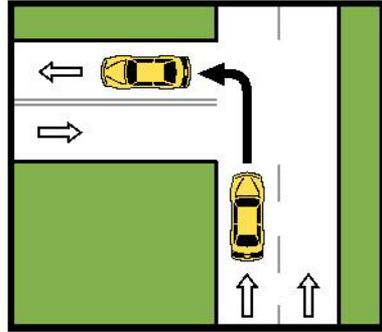
Viraje a la derecha

Viraje a la derecha: después de observar si hay tráfico detrás de usted y de encender sus luces direccionales para indicar lo que va a hacer, pátese al carril más cercano a la acera en la derecha. Mire hacia la izquierda y hacia la derecha antes de empezar a virar. Ceda el paso si es necesario. Gire el timón poniendo una mano en él por encima de la otra y complete su viraje en el carril más cercano a la acera.

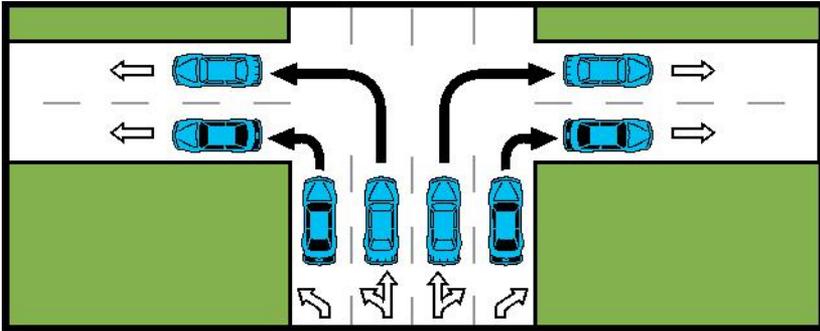
Doble viraje a la izquierda



De una calle de una vía a una calle de doble vía



Carriles con virajes múltiples



Carriles con virajes múltiples: Si hay señales o marcas en el pavimento que permiten virajes desde dos o más carriles, quédense en su carril durante el viraje.

- Si el vehículo que está delante de usted enciende su luz direccional intermitente para virar a la izquierda, disminuya la velocidad y prepárese para detenerse.
- Cuando esté esperando para virar a la izquierda mientras que el semáforo esté en verde y haya tráfico en dirección opuesta, ponga su vehículo en la intersección de forma que quede detenido en posición paralela a la línea del carril para virar. Podría ser que la única oportunidad para llevar a cabo el viraje suceda cuando el semáforo cambie de verde a amarillo.

Virar con el semáforo en rojo

Viraje a la derecha

En muchas intersecciones, usted puede realizar un viraje a la derecha mientras el semáforo esté en rojo. Asegúrese de que está en el carril correcto y deténgase por completo.

Las señales que indican no cruzar en rojo (*No Turn on Red*) están en los lugares donde no se permite llevar a cabo estos virajes. Observe si viene tráfico desde todas las direcciones para asegurarse que el lugar por donde va a pasar va a estar libre.

Manténgase alerta por si hay vehículos yendo en la dirección contraria que estén virando hacia la izquierda frente a usted. A veces el tráfico en dirección contraria tiene un semáforo con una flecha en verde la cual aparece antes de que su semáforo se ponga en verde.

Viraje a la izquierda

Si ciertas condiciones se cumplen, usted puede llevar a cabo un viraje a la izquierda desde una calle de una vía hacia otra calle de una vía mientras el semáforo esté en rojo. Antes de virar, usted debe detenerse por completo, asegurarse de que la intersección esté libre y ceder el derecho de paso a cualquier peatón o vehículo. Debe permitirse que el tráfico circule en la dirección hacia la que usted va a realizar su viraje.

Cuando virar si el semáforo está en rojo:

- Ceda el paso a los peatones y al tráfico.
- Cuando haya una señal que indique no cruce en rojo (No Turn on Red) en la intersección, usted debe esperar hasta que el semáforo cambie a verde para virar.

Rotondas

Las rotondas están diseñadas para aumentar el flujo del tráfico y proporcionar intersecciones más seguras que aquellas que tienen altos en las cuatro vías. Al acercarse a una rotonda haga lo siguiente:

- Disminuya su velocidad al momento de acercarse a la rotonda.
- En las rotondas de varios carriles, al igual que para cualquier otra intersección, pásese al carril correcto al momento de acercarse a la rotonda.
- Cédale el paso a los peatones y a los ciclistas que estén cruzando la carretera.
- Esté alerta por si hay señales o marcas en el pavimento que prohíban ciertos movimientos.
- Al entrar en una rotonda, cédale el paso a los vehículos que ya estén en la rotonda. No realice el cruce hacia dentro de la rotonda hasta que ya no haya tráfico viniendo de la izquierda.
- Después de haber entrado en la rotonda, maneje en dirección contraria a las manillas del reloj hasta que llegue a su salida.
- No se detenga, no rebase ni se cambie de carril dentro de una rotonda.
- Si se acerca un vehículo de emergencias, sálgase de la rotonda inmediatamente, hágase a un lado.

Rotonda de un solo carril



Rotonda de varios carriles



Intersección de Conflicto Reducido

Las Intersecciones de Conflicto reducido son intersecciones que reducen lesiones y fatalidades causadas por accidentes en el ancho de autopistas de cuatro carriles divididas. En una intersección de conflicto reducido los conductores tendrán que virar a la derecha, siempre, seguidos por un viraje en U. Los motoristas que se aproximan a una autopista dividida desde una calle lateral tienen prohibido girar a la izquierda o atravesar el tráfico; en cambio, están obligados a ingresar por la derecha a la autopista y luego realizar un viraje en U en una media designada para ello. Si es seguro, el conductor puede realizar un giro a la derecha hacia el carril más lejano de la carretera con dos o más carriles que vayan en la misma dirección para realizar un viraje en U en las intersecciones de conflicto reducido. Esto reduce los potenciales puntos de conflicto e incrementa la seguridad.

Cruzar una autopista rural dividida usando una Intersección de Conflicto Reducido



Cruce a la izquierda en una autopista rural dividida usando una Intersección de Conflicto Reducido



Viraje en U

Un viraje en U es un viraje de 180 grados, similar a la letra U, que cambia la dirección en la que se viaja. Usted no podrá realizar una vuelta en U a menos que pueda hacerlo sin interrumpir el demás tráfico. Señales de no realizar un viraje en U están colocadas donde no se permite el viraje en U. Los virajes en U no se permiten en las autopistas. Los virajes en U también son ilegales cerca de la cima de las colinas, y en curvas en las que otros conductores no pueden verlo a una distancia de 1,000 pies.

Cuando sea necesario acomodar la configuración del vehículo en una calle de una sola vía con dos o más carriles, un conductor puede virar el vehículo al carril más lejano y utilizar el margen para realizar un viraje en U.

Viajar en el carril de la Derecha

Cuando se opera un vehículo motorizado en una autopista o supercarretera que está dividida en más de un carril en la misma dirección, usted deberá viajar en el carril de la derecha cuando esté disponible. Esto no incluye:

- Cuando se prepara para rebasar a otro vehículo que viaja en la misma dirección.
- Cuando se prepara para un cruce hacia la izquierda en una intersección o un camino privado, o ingreso.
- Cuando sea necesario entrar o salir de una carretera, autopista, supercarretera interestatal, o cualquier otra carretera de acceso controlado.
- Cuando sea dirigido por un instrumento oficial de control vehicular, un oficial de la paz, o en un área de trabajo en una autopista.

Rebasar

Rebasar inadecuadamente causa muchos accidentes. Utilice mucha precaución al rebasar de noche, cuando la visibilidad es pobre, y cuando las carreteras estén resbalosas.

En los lugares donde se permite rebasar en las carreteras de dos carriles con tráfico en movimiento en ambas direcciones, usted podrá rebasar por el lado izquierdo de los vehículos que van delante de usted. Usted no debe exceder el límite de velocidad para rebasar. Sin embargo, el límite de velocidad en carreteras de dos carriles con un límite de velocidad de 55 millas por hora o superiores se incrementa por 10 millas por hora cuando el conductor está pasando legalmente otro vehículo en la misma dirección. En el momento en que se prepare para rebasar, deberá asegurarse de mantener una distancia segura entre su vehículo y los vehículos que se aproximan desde la dirección opuesta. Deberá también ver hacia atrás de usted para determinar si otros vehículos están preparándose para rebasarlo a usted. Cuando otro vehículo está intentando rebasarlo, usted deberá quedarse donde está y no deberá incrementar la velocidad.

Utilice su señal de giro a la izquierda antes de pasar al carril izquierdo para rebasar. Utilice su señal de giro a la derecha después de rebasar y antes de regresar al carril de la derecha. Regrese al carril de la derecha cuando pueda ver el vehículo que acaba de rebasar, completamente en su espejo retrovisor. Al rebasar otro vehículo, deberá retornar al lado derecho de la carretera antes de llegar a 100 pies de distancia de un vehículo que se aproxima. No intente rebasar a otro vehículo en lugares donde haya una señalización de "zona de no pasar" o donde hay una línea amarilla sólida de su lado de la línea central. Las líneas amarillas continuas dobles indican que no se le permite rebasar a ninguno de los vehículos que circulan en ambas direcciones. No rebasar:

- En curva o una colina cuando no pueda ver claramente la carretera frente a usted por lo menos 700 pies
- En un radio de 100 pies de una intersección, paso a desnivel, túnel, o cruce de ferrocarril.
- Cuando esté a punto de encontrar a otro vehículo que se aproxima desde la dirección opuesta.

Rebasar por la derecha

El conductor de un vehículo podrá rebasar por la derecha de otro vehículo siempre y cuando existan las siguientes condiciones:

- Cuando el conductor del vehículo pueda rebasar a otro vehículo por la derecha solamente cuando esta maniobra se pueda realizar de forma segura. De ninguna manera dicho movimiento podrá realizarse en un carril para bicicletas o por el arcén, ya sea pavimentado o no pavimentado, o fuera del pavimento, o por la porción de tránsito principal en la carretera.
- Cuando el vehículo que se está rebasando está cruzando o empezando a cruzar hacia la izquierda.
- Al estar en una calle o carretera pavimentada sin obstáculos, y no ocupada por vehículos estacionados que impidan que dos o más carriles de vehículos en movimiento viajen en cada dirección.
- Al estar en una calle de una sola vía, o a cualquier carretera en la que el tráfico esté restringido a una sola dirección de movimiento, donde la carretera esté libre de obstrucciones y tenga el ancho suficiente para dos o más carriles de vehículos en movimientos.

Retroceder

Retroceder no es permitido en autopistas o autovías, salvo por conductores de vehículos de emergencia en el ejercicio de sus funciones. Retroceder en carreteras públicas puede resultar en cargos de conducir imprudentemente.

Si usted necesita retroceder en una autopista o en una carretera pública, retroceda hacia el carril más cercano y luego continúe hacia el frente desde allí. Nunca retroceda hacia o entre carriles de tráfico a menos que esté seguro de que se puede realizar la maniobra de forma segura.

Antes de que retroceda, es aconsejable que camine alrededor del vehículo para asegurarse de que no haya nada detrás del vehículo. Antes de retroceder, vea hacia el frente, los lados y la parte posterior del vehículo. Continúe viendo a través de la ventana posterior del vehículo mientras retrocede. No dependa de sus espejos. Retroceda lentamente hacia la línea de tráfico más cercana.

Estacionar

Cuando un vehículo está estacionado adecuadamente de forma paralela, los neumáticos estarán posicionados a no más de 12 pulgadas de la orilla.

Se recomienda que las ruedas delanteras sean viradas hacia la banqueta o la orilla, colocar el vehículo en posición de parqueo o con el freno de mano accionado. En el caso de que un vehículo se salga de una posición de parqueo o los frenos fallen, la posición de las ruedas ayudará a que el vehículo ruede hacia la orilla, o fuera de la carretera en lugar de hacia el carril de tráfico.

No se permite estacionar en las siguientes áreas:

- Entre intersecciones.
- En un cruce peatonal o acera
- A 20 pies de una intersección o cruce peatonal
- A 30 pies de una luz intermitente o semáforo localizado al lado de una calle pública.
- A 50 pies de rieles de tren o cruce del ferrocarril
- A 10 pies de un hidrante.
- Al lado o al frente a una calle de un sitio de excavación u obstáculo si al parquearse se obstruye el tráfico.
- Al final de un camino de entrada.
- En cualquier puente.
- Dentro de un túnel de una carretera.
- Del lado del tráfico de cualquier vehículo estacionado en la acera o en el borde de una carretera (conocido como “parquearse en doble fila”).
- Al lado de una acera que está pintada de amarillo, o donde haya rótulos de “No Estacionar”
- Frente a buzones (consulte las ordenanzas locales de la ciudad)

Aparcarse en una pendiente



Cuando un vehículo esté aparcado en una pendiente y el frente quede apuntando hacia abajo, las llantas del vehículo deben apuntar hacia la acera más cercana.



Cuando un vehículo esté aparcado en una pendiente y el frente quede apuntando hacia arriba, las llantas del vehículo deben apuntar al lado contrario de donde esté la acera más cercana.



Cuando un vehículo esté aparcado en una pendiente y el frente quede apuntando hacia arriba y no halla acera, las llantas del vehículo deben apuntar hacia el lado más cercano de la calle.

Aparcar en paralelo



1 Deténgase a la par del vehículo que esta adelante y a un pie y medio de distancia de él.



2 Gire las llantas del vehículo hacia la derecha a modo de hacer un giro cerrado y retroceda lentamente.



3 Cuando al retroceder haya pasado al vehículo a su derecha, gire el volante completamente hacia la izquierda y continúe retrocediendo lentamente.



4 Gire las llantas del vehículo hacia la derecha a modo de hacer un giro cerrado y mueva el vehículo hacia el centro acercándolo al lado de la carretera.

Estacionarse en Autopistas

Los vehículos que se dejen en las autopistas o supercarreteras por cualquier razón, deberán ser movidos fuera del área de tránsito de la carretera principal. Si el vehículo no puede ser movido, utilice marcadores o señales claras que prevengan daños a su vehículo o a otros conductores.

Los vehículos estacionados en la carretera en la noche, o en cualquier otro momento en el que se requiera el uso de luces, deberán tener al menos una luz frontal blanca o ámbar iluminada, y por lo menos una luz roja en el área posterior del vehículo. Ambas luces deben ser visibles desde una distancia de por lo menos 500 pies. Utilice luces de parqueo o luces de emergencia para alertar a los demás conductores. Los faros de los vehículos estacionados deberán estar activados en luz baja.

Seguridad de los Pasajeros

Es la responsabilidad del conductor asegurarse de que otros pasajeros estén a salvo. Insista en que todos los pasajeros usen cinturones de seguridad. Asegúrese de que los niños tengan sus sistemas de sujeción bien abrochados y que sean apropiados para la edad de cada niño.

Leyes sobre el cinturón de seguridad

De todo el equipo de seguridad instalado en su vehículo, el cinturón de seguridad es el que ofrece mayores posibilidades de salvarle la vida. En Minnesota, los vehículos motorizados, deberán estar equipados con cinturones de seguridad; el uso del cinturón de seguridad es obligatorio. Los cinturones de seguridad debidamente ajustados y abrochados deberán ser utilizados por todos los conductores y pasajeros, en todos los asientos, incluyendo los asientos traseros. Un oficial de la ley podrá detener a los automovilistas por el solo motivo de violar la ley de uso de cinturones de seguridad.

Si usted no utiliza el cinturón de seguridad debe considerar lo siguiente:

- Sus probabilidades de morir o sufrir lesiones en un accidente son cuatro veces mayores.
- Es posible morir en el momento de un accidente al conducir tan solo a 12 millas por hora.
- Los asientos de seguridad previenen que los ocupantes sean lanzados fuera del vehículo en el evento de un accidente. La gente que es lanzada de un vehículo tiene más probabilidades de morir o sufrir lesiones graves.

No se le requiere utilizar un cinturón de seguridad si usted está:

- Conduciendo un vehículo de pasajeros mientras viaja en reversa.
- Ocupando un asiento normal dentro de un vehículo en el cual todos los cinturones de seguridad están siendo utilizado por otros pasajeros.
- Cuando posee un certificado médico escrito citando razones médicas para no utilizar el cinturón de seguridad.
- Conducir un vehículo motor en el ejercicio de un empleo que requiere frecuentes entradas y salidas del vehículo automotor. Esto aplica solamente si usted no conduce a más de 25 millas por hora.
- Un cartero entregando correo para el Servicio Postal de los Estados Unidos.
- Conducir o viajar en un pickup mientras está trabajando en una finca.
- Conducir un vehículo automotor fabricado antes del 1 de enero de 1965.

Use los cinturones de seguridad correctamente

Usted tendrá mayores probabilidades de sobrevivir un accidente vehicular si utiliza un cinturón combinado sobre las piernas y los hombros juntos. El cinturón sobre las piernas debe estar bien ajustado sobre sus caderas o parte superior de las piernas. Nunca deberá posicionarse sobre el abdomen o la parte suave del estómago.

El cinturón sobre los hombros deberá estar posicionado ajustadamente sobre el pecho y la mitad del hombro.

Si los cinturones de seguridad están colocados de forma correcta, hay menos probabilidades de lesiones durante un accidente.

Leyes de seguridad para asientos para bebés e infantes

El asiento trasero es el lugar más seguro en la mayoría de los vehículos y es el lugar recomendado para que cualquier niño menor de 13 años de edad viaje. Todos los sistemas de retención de seguridad para niños deben ser aprobados por el Gobierno Federal y se deberán instalar de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

- Los bebés deberán viajar en un sistema de retención para niños, orientado hacia atrás, hasta que tengan por lo menos 1 año de edad y pesen por lo menos 20 libras. Sin embargo, según la Academia Americana de Pediatría, los niños deberían viajar en un sistema de retención para niños, orientados hacia atrás, hasta que tengan al menos 2 años de edad.
- Los niños mayores de un año de edad y que pesen por lo menos 20 libras podrán viajar orientados hacia el frente en una silla de respaldo alto con un sistema de amarre posicionado al nivel o sobre el hombro. Los niños deberán usar un sistema de asiento orientado hacia el frente, con amarre, hasta que superen el peso límite (generalmente de 40 a 60 libras, dependiendo del asiento).
- Niños menores de 8 años de edad, o 4 pies 9 pulgadas de estatura, que hayan superado los límites de los asientos orientados hacia el frente, deberán sentarse en un asiento para niños, utilizando el cinturón de seguridad de hombro y sobre las piernas. El cinturón sobre el hombro deberá quedar ajustado sobre el pecho y el hombro.
- Un niño no deberá usar solamente el cinturón hasta que tenga 8 años o su estatura alcance los 4 pies 9 pulgadas.

Otros lineamientos para Seguridad de Niños como Pasajeros

- Para la protección de su niño, nunca utilice un asiento de seguridad que haya estado involucrado en un accidente.
- Los sistemas de retención para niños se consideran expirados típicamente seis años a partir su fecha de manufactura. Algunos fabricantes estampan una fecha de caducidad en el asiento de seguridad. Si no se encuentra una fecha específica, adhiérase a la recomendación de seis años.
- Los asientos diseñados para ver hacia atrás nunca deberán ser colocados frente a una bolsa de aire activada.
- Los niños no deberán sentarse en las piernas de un pasajero mientras viaja en un vehículo.
- Los niños no deberán viajar en el área de carga de un pickup o camioneta.

Nunca deje un niño desatendido en un Vehículo

Nunca deje niños o adultos vulnerables solos en un vehículo automotor. Algunas situaciones que podrían ocurrir incluyen las siguientes:

- Los ocupantes desatendidos del vehículo podrían activar el vehículo e involucrarse en un accidente.
- Las temperaturas pueden alcanzar niveles extremos dentro del vehículo.
- El vehículo podría ser robado o irrumpido por alguien que no se ha percatado que el vehículo está ocupado.
- Alguien podría ingresar en el vehículo para robar o hacerle daño a los ocupantes.

Dejar su vehículo desatendido

No invite al robo. Cierre con llave todas las portezuelas y llévese las llaves. No deje su vehículo encendido. No deje sus llaves colocadas en el arranque o en cualquier otro lugar dentro del vehículo. No deje objetos de valor o que puedan parecer de valor dentro del vehículo.

Seguridad de los animales

Los conductores son responsables de la seguridad de los animales que viajan en los vehículos y deben estar atentos sobre los peligros que representa dejar animales desatendidos dentro de los vehículos en clima cálido. Las mascotas no se deberán dejar dentro de los vehículos especialmente en días muy calientes o muy fríos. Las temperaturas extremas pueden ser sumamente peligrosas para los animales.

Bolsas de Aire

Una bolsa de aire es una protección suplementaria. Las bolsas de aire son diseñadas para trabajar en conjunto con los cinturones de seguridad para prevenir daños. Las bolsas de aire no están diseñadas para prevenir que los ocupantes sean expulsados del vehículo. Por razones de seguridad, menores de 12 años deberán viajar en los asientos traseros del vehículo.

Sugerencias para las Bolsas de Aire

Trate de mantener por lo menos 10 pulgadas entre usted y el volante. Mantenga sus manos en las posiciones de las manos del reloj de las 8 y 4 o de las 9 y las 3 sobre el volante. Evite las posiciones de las 10 y las 2. Mantenga sus pulgares hacia afuera sobre el volante. Lea su manual de operador de su vehículo equipado con bolsas de aire. Para más información sobre el uso de los cinturones de seguridad, bolsas de aire, y asientos de seguridad, visite el sitio de Internet ots.dps.mn.gov del Departamento de Seguridad Pública del Servicio de Conductores y Vehículos.

Conductores descuidados y negligentes

Se define como conductores descuidados a aquellos que conducen o detienen un vehículo de tal manera que pone en riesgo la vida y la seguridad de gente o propiedades. Conducir de forma negligente se define como conducir de una manera que muestra desconsideración “intencional y temeraria” por la seguridad de personas o bienes incluyendo conducir en carreras o compitiendo.

Carreras se definen como la comparación intencional o un concurso de velocidades relativas operando uno o más vehículos, independientemente de que la velocidad sea o no mayor que el límite de velocidad. Si usted es acusado de conducir negligente o imprudente, será juzgado en la corte por un delito menor.

Huir de un Oficial de la Policía

Es en contra de la ley utilizar un vehículo automotor para huir de un agente de la policía en servicio. Cualquiera que viole dicha ley es culpable de una felonía y podría ser sentenciado a prisión por no más de tres años y un día, una multa de no más de \$5,000 o ambas.

Si alguien muere o alguien recibe daños corporales, el conductor que huye de un agente de la ley podría ser sentenciado de la siguiente manera:

- Si causa la muerte mientras huye de un agente de la ley, el conductor podría ser condenado a una pena de prisión de no más de diez años, una multa de no más de \$20,000, o ambas.
- Si causa daños corporal sustanciales, mientras huye de un agente de la ley, el conductor podría ser condenado a una pena de prisión de no más de siete años, una multa de no más de \$14,000, o ambas.
- Si el accidente causó daños corporales sustanciales, el conductor podría ser condenado a una pena de prisión no superior a cinco años, a una multa de no más de \$10,000, o ambas.

No tire basura

Es ilegal tirar artículos desde su vehículo hacia las calles, carreteras, y terrenos públicos o privados. Es ilegal tirar, dejar, colocar, o verter cualquier artículo ofensivo o peligroso, incluyendo cigarrillos, fuegos artificiales, escombros, nieve, hielo, vidrio, clavos, tachuelas, alambre, latas, basura, papeles, cenizas, suciedad, cadáveres, despojos, deshechos o desperdicios en las calles, carreteras y terrenos públicos o en terrenos privados sin el consentimiento del propietario.

Que debe hacer en caso de un accidente de tránsito

Si usted está involucrado en un accidente, deberá tomar ciertas medidas para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley:

- Usted deberá detenerse. Sálgase del carril de tránsito si le es posible, hacia el lateral. Apague el motor para reducir el riesgo de incendio.
- Protéjase y proteja la escena del accidente. Advierta a otros conductores sobre el peligro, con luces de advertencia de emergencia, luces de bengala, o una linterna.
- Si alguien en el accidente resulta herido o muere, deberá llamar a la agencia más cercana la policía o al 911 lo antes posible.
- Si usted está calificado, administre primeros auxilios. De lo contrario, haga lo que pueda para que las personas heridas estén cómodas. Usted está obligado por ley a proporcionar un grado razonable de asistencia a las víctimas de accidentes.
- Usted debe proporcionar su nombre, dirección, fecha de nacimiento y número de registro de su vehículo a los otros conductores involucrados en el accidente y a cualquier agente de la ley en la escena del accidente. También deberá mostrar su licencia de conducir a cualquier conductor que pide verla y a cualquier agente de la autoridad en la escena del accidente.
- Si una persona involucrada en un accidente le pide su información de seguro, le deberá proporcionar el nombre y dirección de su agencia de seguros, y el nombre de su agente.

- Información del seguro deberá presentarse al agente de la ley que investiga el accidente. Si usted no tiene esta información consigo, deberá presentarla en un transcurso de 72 horas
- Si un accidente resulta solamente en daños a la propiedad, no es necesario notificar a la policía. Si su vehículo está inhabilitado, debe remolcado tan pronto como sea posible.
- Si usted daña una propiedad que no sea un vehículo, usted debe informarle al dueño de dicha propiedad.

Reportes de Accidentes de Tránsito

Todo conductor que esté involucrado en un accidente que resulte en lesiones, muerte o daños a la propiedad de \$1,000 o más deberán presentar un informe de accidente de tráfico en el transcurso de diez días del incidente. Encuentre el formulario en dvs.dps.mn.gov bajo Formularios / Documentos / Manuales, o llame al Centro de Información Pública del Servicio de Conductores y Vehículos al 651-297-3298 para que le remitan un formulario por correo. Envíe el informe por escrito al Servicio de Conductores y Vehículos en 445 Minnesota Street, Suite 181, St. Paul, Minnesota 55101.

Seguro

Los propietarios de vehículos motorizados que circulan por la vía pública deberán tener un seguro de no-culpa y responsabilidad para sus vehículos. Se deberá tener una prueba de seguro deberá portar en el vehículo en todo momento. El no presentar una prueba de seguro, a solicitud de un oficial de la ley puede resultar en la revocación de la licencia de conducir, y la matrícula del vehículo.

Cuando los privilegios de conducir sean revocados por falta de seguro, el conductor deberá pasar un examen de conocimiento; pagar una cuota de \$30 además de las multas impuestas por un tribunal o por medio de una citación; deberá solicitar una nueva licencia de conductor; y presentar un certificado de seguro emitido por la oficina principal de la compañía de seguros.

La operación de un vehículo de motor sin seguro puede dar lugar a la revocación de las matrículas e inscripciones para el vehículo. Los privilegios del operador para conducir pueden ser revocados hasta por un año. Cualquier persona que es condenada por operar un vehículo sin seguro puede ser multado hasta \$1,000 y sentenciado por hasta 90 días en la cárcel.

Seguro para Motocicletas

El seguro de responsabilidad civil para los conductores de motocicletas en este Estado deberá incluir una cobertura de daños a la propiedad y lesiones a terceros, con su vehículo. La cobertura para conductores sin-culpa y para conductores sin seguro es opcional. El seguro de protección también está disponible para daños, pérdida o robo de la motocicleta.

Registro de su Vehículo

Todos los vehículos automotores propiedad de residentes de Minnesota y operados en la vía pública deberán estar inscritos en el Departamento de Seguridad Pública del Servicio de Conductores y Vehículos. Tendrá hasta 60 días para registrar su vehículo luego de convertirse en residente de Minnesota.

Para registrar su vehículo, deberá presentar el título vigente de vehículo o tarjeta de registro y licencia de conducir u otra identificación válida a su oficina local del Secretario Adjunto de oficina del Servicio de Conductores y Vehículos y pagar todas las tasas e impuestos asociados con el registro y la transferencia de título.

Una vez registrado, las matrículas se pueden renovar en línea, por correo, o en persona en cualquier oficina del Secretario Adjunto.

Dispositivo de Comunicación Inalámbrica

Una persona no puede utilizar un dispositivo de comunicación inalámbrica, tal como un teléfono celular para componer, leer o enviar mensajes electrónicos mientras conduce. Los mensajes electrónicos incluyen correos electrónicos y mensajes de texto; mensajería electrónica también incluye mensajería instantánea y acceso al Internet.

Las excepciones incluyen el uso de dispositivos para obtener ayuda de emergencia, informar de algún accidente o sobre un crimen, o cuando el dispositivo está exclusivamente activado por voz o en modo de manos libres.

Capítulo 4 Compartiendo la Carretera

Las siguientes leyes e información de seguridad corresponden a situaciones que involucran a otros vehículos y peatones.

Detenerse

Una señal de alto indica que los vehículos tienen la obligación quedarse completamente.

Cuando haya una señal de alto donde también haya una línea de alto marcada, usted debe detenerse antes de la línea. Usted debe detenerse por completo si hay una señal de alto que tiene un cruce peatonal y debe hacerlo antes de entrar al cruce peatonal. Después de que se haya detenido, se vale el derecho de paso a los peatones, ciclistas y demás tráfico antes de proseguir. Si algo le impide ver la intersección, prepárese para detenerse por si viene tráfico o hay peatones en su camino.

Usted también debe detenerse por completo en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Antes de entrar a una carretera si lo hace desde un callejón, un aparcamiento privado, un lote de aparcamiento, o una rampa de aparcamiento. Debe detenerse siempre que vaya a atravesar una acera o un cruce peatonal.
- Debe detenerse en toda intersección o cruce peatonal que tenga una señal de tránsito con una luz roja encendida. Espere hasta que la luz cambie a verde y su camino esté libre antes de proseguir.
- Frente a una luz de tráfico roja intermitente. Reaccione de la misma forma que lo haría ante una señal de alto.
- Frente a un medidor de una rampa de entrada a una autopista cuando el semáforo este en rojo.
- En un cruce ferroviario que tenga una señal de alto.
- Frente a personas que estén utilizando banderas u otros aditamentos para dirigir el tráfico, y le indiquen a través de ellos que se detenga.
- Frente a un puente que se haya levantado para permitir el paso de barcos por debajo de él.

Detenerse por un bus escolar

Los buses escolares están equipados con luces amarillas y rojas intermitentes para alertar a los conductores que el bus va a detenerse para permitir que suban o que bajen estudiantes.

Luces amarillas intermitentes

El bus escolar encenderá las luces amarillas intermitentes al menos 100 pies antes de la parada del bus escolar, en una zona con límite de velocidad de 35 millas por hora o menos, y al menos a 300 pies antes de detenerse en un área en donde el límite de velocidad sea mayor de 35 millas por hora. Es contra la ley pasar al lado derecho de un bus escolar mientras tenga encendidas las luces intermitentes amarillas o rojas.

Luces intermitentes rojas

Las luces intermitentes rojas alertan a los conductores acerca de que el bus escolar se ha detenido para permitir que suban o que bajen los estudiantes. Cuando un bus escolar esté detenido y tenga las luces intermitentes rojas encendidas y la señal de alto desplegada, usted debe detener su vehículo a una distancia de por lo menos veinte pies del bus. El tráfico que va

en dirección contraria y los conductores que van detrás del bus, tienen prohibido moverse hasta que el bus retire la señal de alto y apague las luces rojas intermitentes. Si viola alguna de estas leyes podría imputársele un delito menor. El castigo por cometer esta infracción es una multa de no menos de \$300, y la suspensión de su privilegio de conducir.



Rebasar un bus escolar

Es contra la ley rebasar un bus escolar si tiene encendidas las luces rojas intermitentes y su señal de alto está desplegada. Usted no está obligado a detenerse si hay un bus escolar que tenga sus luces intermitentes encendidas si el bus escolar está del lado opuesto de una carretera que esté totalmente separada. Un oficial de policía que tenga una causa probable para creer que un conductor ha cometido una infracción violando esta ley, puede arrestar al conductor dentro de un período de cuatro horas de haberse cometido la infracción.

El dueño del vehículo puede ser castigado

Cuando un vehículo es utilizado y el usuario quebranta la ley que exige que los vehículos se detengan cuando la señal de alto de un bus esté desplegada, el dueño o el arrendatario del vehículo es culpable de una ofensa menor. Sin embargo, si el dueño o arrendatario del vehículo puede comprobar que en el momento en que se cometió la infracción de la ley que exige que los vehículos se detengan cuando la señal de alto de un bus esté desplegada, el conductor que estaba manejando en ese momento y no el dueño o arrendatario del vehículo, será a quien se le impute la infracción.

Cuando usted solicite una licencia para manejar, usted deberá constatar que entiende que usted debe detenerse por los buses escolares y que está al tanto de los castigos por quebrantar esta ley.

Patrulla de seguridad de las escuelas

Cuando usted vea a un miembro de la patrulla de seguridad de las escuelas que esté ayudando a sus compañeros a cruzar la calle o autopista, usted debe detenerse completamente. También debe detenerse cuando haya adultos miembros de la guardia para salvaguardar los cruces escolares, quienes indican cuándo debe detenerse un vehículo por medio de una señal de alto o de una bandera. Es contra la ley manejar en medio de una línea de niños que van cruzando una calle, aun cuando no haya ningún miembro de la patrulla de seguridad presente. Es un delito quebrantar esta ley. El violar esta ley por segunda vez dentro de un periodo de un año es un delito agravado.

Leyes sobre el derecho de paso y sobre ceder el paso

Las leyes sobre el derecho de paso y sobre ceder el paso ayudan a que el tráfico fluya con

más facilidad con mayor seguridad. Están basadas en la cortesía y el sentido común. El quebrantar estas leyes es una de las causas principales por la que suceden los choques de vehículos.

- Cuando dos vehículos llegan a una intersección al mismo tiempo y no hay semáforo, ni una señal de tránsito, el conductor del vehículo que está a la izquierda debe cederle el derecho de paso al vehículo que está a su derecha.
- Si un conductor quiere virar hacia la izquierda, dicho conductor debe ceder el derecho de paso a los vehículos que se aproximan en la dirección contraria, si dichos vehículos ya están en la intersección o están lo suficientemente cerca como para suponer un riesgo de choque.
- Cuando un semáforo tenga la flecha verde encendida indicando que un vehículo puede entrar en una intersección para virar a la izquierda, dicho conductor debe ceder el paso a otros vehículos o peatones que ya estén en la intersección. Después de ceder el paso, el conductor puede proseguir en la dirección indicada por la flecha.
- Cuando dos vehículos se aproximen a una intersección en forma de T sin señalización, El conductor del vehículo que va a virar debe ceder el paso a los vehículos que vayan en el tráfico.
- Siempre que se aproxime a una carretera pública viniendo de una carretera privada o de un parqueo privado, usted debe detenerse y cederle el derecho de paso a los peatones y a los vehículos que vayan en el tráfico.
- Los conductores que van en el carril derecho del tráfico, deben ceder el derecho de paso a los autobuses de tránsito y de movilidad metropolitana (transit and metro mobility buses) que intenten entrar en el carril al ir saliendo de una parada de bus o arcén.
- Cuando haya una procesión fúnebre que se identifique como tal por medio del uso de los faros o de las luces de emergencia, usted debe cederle el derecho de paso a la procesión completa.

Ceder el paso a los vehículos de emergencia

Cuando un vehículo de emergencia, por ejemplo una ambulancia, una autobomba de bomberos o una patrulla de policía que lleven encendidas sus luces rojas estroboscópicas y con la sirena encendida o con campanillas sonando, se aproximen a su vehículo en una carretera de doble vía, usted debe hacerse a su derecha y detenerse. Si usted transita por una carretera de una sola vía, usted debe hacerse hacia cualquier lado que esté más cercano y detenerse. Si usted está dentro de una intersección, atraviésela antes de detenerse. Permanezca detenido hasta que todos los vehículos de emergencia hayan pasado. Un oficial de policía que tenga causa probable para creer que un conductor ha quebrantado esta ley, puede arrestar a dicho conductor dentro de un periodo de cuatro horas de haber cometido la infracción.

Usted no tiene la obligación detenerse, si el vehículo de emergencia que se aproxima a usted, lo hace en un carril que esté separado del suyo por alguna barrera física, como por ejemplo, una baranda, una pared o un bordillo central.

Pasando al lado de un de emergencia o de servicio que esté estacionado

Cuando hay un vehículo de emergencia que tiene sus luces de emergencia encendidas y que está estacionado en una carretera que tiene dos carriles que van en la misma dirección o cerca

de ella, la ley denominada “Move Over Law” (Ley de hacerse a un lado) exige que usted se cambie de carril pasándose al carril que esté más lejos del vehículo, si es posible que lo haga de una forma segura. Los vehículos de emergencia incluyendo los siguientes: camiones de remolque, ambulancias, autobombas de bomberos y patrullas de la policía. Si no puede cambiarse de carril para alejarse, disminuya su velocidad y prosiga con precaución.

Debe llevar a cabo el mismo procedimiento cuando pase cerca de otros vehículos que tienen sus luces de emergencia encendidas, patrullas del servicio de autopistas o vehículos de mantenimiento o construcción.

Seguir a un vehículo de los bomberos

Solo los vehículos que transitan mientras llevan a cabo labores de emergencia oficiales tienen permitido seguir, dentro de un rango de 500 pies, a los vehículos de los bomberos cuando éstos estén respondiendo a un llamado de emergencia. No pase sobre una manguera de bomberos que no tenga protección a menos que un oficial de policía o un miembro del departamento de bomberos se lo indique.

Seguir a otros vehículos

La ley exige que usted mantenga una distancia segura entre su vehículo y el vehículo que está enfrente de usted. Usted debe poder detenerse o hacerse a un lado para evitar un choque. Tomen cuenta las condiciones del clima, las condiciones de la carretera y el tráfico para determinar cuál es la distancia apropiada a la que debe seguir al vehículo de adelante. Para poder mantenerse a una distancia segura del vehículo de adelante, use la regla de los tres segundos (lea la “Regla de los tres segundos” en el capítulo 6).

Manténgase alerta por si hay peatones

Ya sea que usted esté manejando en el tráfico pesado de la ciudad, en algún pueblo rural o en una autopista, manténgase alerta por si hay peatones.

Cédale el paso a los peatones que estén cruzando las intersecciones y las vías peatonales. Esté alerta por si hay peatones en la calle donde hay carros aparcados, cuando haya situaciones de poca visibilidad, y siempre que haya niños presentes.

Si un peatón va por una vía peatonal que esté o no esté marcada, deténgase y espere a que el peatón haya cruzado su carril.

Esté alerta por si hay peatones no videntes que pudieran llevar un bastón blanco o metálico, o pudieran estar siendo dirigidos por un perro guía. Si una persona no vidente está esperando cruzar la vía peatonal, no utilice su bocina ni acelere su motor, ya que esto podría distraer al peatón o al perro guía.

Es contra la ley rebasar a otro vehículo que se haya detenido para permitir que pase un peatón.

Una infracción a la ley del derecho de vía del peatón es un delito menor. Una segunda infracción a esta ley dentro del período de un año es un delito agravado.

Vía peatonal

Las vías peatonales están marcadas sobre la carretera con líneas blancas sólidas y tienen señales en la carretera o luces intermitentes que le avisan que usted se está acercando a una vía peatonal.

Las vías peatonales no marcadas, son áreas en donde una carretera hace intersección con una banqueta y la carretera no tiene líneas sólidas pintadas.

Cuando se detenga frente a una vía peatonal, ya sea que esté marcada o que no lo esté, no la bloquee con su vehículo.

Cuando usted sea el peatón, obedezca las leyes de tránsito que fueron diseñadas para su seguridad y ayude a que los conductores lo puedan ver.

- Obedezca las señales de control del tráfico en las intersecciones. Manténgase por lo menos a unos cuantos pies de distancia de la carretera mientras está esperando a que la señal que indica “WALK” le permita caminar hacia el otro lado.
- Cédale el derecho de paso a los vehículos que ya estén en la intersección en el momento en que se active la señal que indica “WALK”
- Haga uso de las banquetas cuando estén disponibles y estén en condición de poder utilizarse.
- Cuando cruce una carretera que no tenga vías peatonales, cédale el derecho de paso a todos los vehículos que vayan en la carretera.
- Manténgase fuera de los carriles del tráfico siempre que sea posible y dé lugar para que pase el tráfico en la carretera.
- Si necesita caminar en la carretera, permanezca en el lado izquierdo o vaya de frente en dirección del tráfico que se aproxima.

Cuando camine por la noche o en condiciones de baja visibilidad, lleve ropa de colores claros con acabados que tengan material que refleje la luz o lleve una linterna para ayudar a que los conductores puedan verlo. Esté preparado para evitar a los conductores que no lo puedan ver. Los peatones tienen el derecho de vía en las intersecciones y en las vías peatonales, pero los motoristas podrían no verlo a tiempo para detenerse. Aún en condiciones ideales de clima, el reflejo del sol y otros factores pueden hacer que a un conductor le cueste ver la carretera al frente y ver a los peatones a tiempo para poder detenerse.

Compartir la carretera con los ciclistas

En Minnesota las bicicletas están autorizadas para transitar legalmente en las carreteras y comparten los mismos derechos y responsabilidades que tienen los otros vehículos.

Los carriles para bicicletas están diseñados para separar el tráfico de las bicicletas del tráfico normal de vehículos. Es contra la ley manejar en estos carriles, excepto para aparcarse donde esté permitido o para entrar y salir de una carretera o para prepararse para virar. Antes de cruzar un carril de bicicletas asegúrese de que puede hacerlo de forma segura. Ceda el derecho de paso a los ciclistas que se estén aproximando. Cuando el carril de bicicletas esté libre, haga alguna señal para indicar que intenta virar y después entre en el carril de bicicletas antes de virar.

Siempre que rebase a un ciclista hágalo con precaución. Cuando rebase a un ciclista, la ley exige que usted pase a una distancia de por lo menos 3 pies entre su vehículo y el ciclista.

Leyes para bicicletas

Los ciclistas están obligados a obedecer todas las leyes de tránsito.

- Los ciclistas deben manejar sus bicicletas en la misma dirección en la que va el flujo del tráfico, no en dirección contraria.
- Los ciclistas deben hacer señales siempre que vayan a virar y deben obedecer las señales de tránsito, los semáforos y demás dispositivos.

- Los ciclistas utilizarán las mismas señales de las manos y de los brazos que utilizan los otros conductores, pero también podrían extender su brazo derecho para indicar que va a virar a la derecha.
- Los ciclistas deben circular justo a la derecha del tráfico que va a mayor velocidad. Sin embargo, ciertos peligros tales como superficies irregulares, escombros, tragantes de drenaje o carriles de tráfico angostos podrían hacer que los ciclistas tengan que moverse hacia el centro del carril. Los ciclistas también pueden entrar al carril cuando vayan a rebasar a otro vehículo o cuando vayan a virar a la izquierda.
- Se permite que los ciclistas circulen uno a la par del otro, siempre que no impidan el tráfico, sin embargo, cuando vayan en una carretera con sus carriles marcados, los ciclistas deben circular en una sola línea.
- Se les conmina a los ciclistas a que lleven puesto un casco de protección.
- Es obligatorio que los ciclistas vayan equipados con luces legales y reflectores cuando transiten de noche. Una bicicleta puede estar equipada con una lámpara frontal que emita una señal en forma de luz blanca intermitente, una lámpara trasera que emita una señal en forma de luz roja intermitente, o ambas.
- Una bicicleta puede estar equipada con llantas que tengan tacos, púas u otras protuberancias diseñadas para incrementar la tracción. Cuando maneje una bicicleta sobre una vía peatonal, o sobre una vía peatonal en una carretera, cédale el derecho de vía a los peatones y emita una señal audible antes de rebasarlos. No está permitido manejar bicicletas en las aceras de los distritos de negocios, a menos que las autoridades locales lo permitan. Las autoridades locales también pueden prohibir que los ciclistas circulen en cualquier acera o vía peatonal. Los ciclistas que circulen por las aceras y las vías peatonales tienen todos los derechos y responsabilidades de los peatones.

En el 2010, la legislatura de Minnesota enmendó una ley para solucionar los casos cuando los vehículos de dos ruedas no son detectados por los sistemas de control de tráfico frente a los semáforos y el semáforo no cambia.

La ley les da la opción a los ciclistas de proseguir y cruzar la intersección después de esperar un lapso de tiempo razonable, y proporciona una defensa legal afirmativa cuando se realiza esta acción, basada en cinco condiciones:

- La bicicleta se detuvo por completo.
- El semáforo o la señal de control de tráfico continúa en rojo por un lapso de tiempo que no sea razonable.
- El semáforo o la señal de control de tráfico aparentemente está fallando, o si está programada para cambiar a verde solo al detectar un vehículo motorizado que se aproxime, la señal aparentemente no detectó la bicicleta.
- No hay ningún vehículo o persona que se esté aproximando en la carretera que se va a atravesar, o
- Los vehículos o personas que se estén aproximando están tan lejos que no constituyen un peligro inminente.

La defensa afirmativa se puede usar solamente si hay una supuesta infracción por entrar o cruzar a una intersección que está controlada por un semáforo o señal de control de tránsito y se pasó el semáforo o la luz en rojo. No constituye una defensa para ninguna otra acción civil o criminal.

Puede ser difícil poder ver a los ciclistas en el tráfico. Esté alerta para poder verlos en las intersecciones, en las aceras, y cuando entre o salga de callejones y de lugares de aparcamiento. Esté alerta para poder ver a los ciclistas que vayan en el tráfico durante la noche.

Bicicletas motorizadas

Una “bicicleta motorizada” se define como tal en base a su capacidad de velocidad; puede viajar a velocidades de 30 millas por hora o menos. Las reglas que rigen la forma en la que se manejan las bicicletas, generalmente también se aplican a las bicicletas motorizadas. Las bicicletas motorizadas no están autorizadas para transitar en aceras, autopistas, o carriles y veredas reservadas para peatones y bicicletas.

Motocicletas

Los motociclistas deben obedecer las mismas leyes de tránsito que los otros conductores.

Ya que las motocicletas son más pequeñas que los automóviles, puede ser difícil determinar su velocidad y distancia cuando se están acercando.

La distancia a la que debe seguir a una motocicleta debe ser la misma o mayor que la distancia que guarda con otros vehículos. Los que manejan motocicletas podría tener dificultad para controlarla, lo cual podría resultar en que manejen en zigzag. Dé suficiente espacio para evitar golpear a un motociclista.

Cuando se prepare para entrar en un carril frente a una motocicleta, permita que la motocicleta tenga la misma cantidad de espacio de la parte de atrás de su vehículo que la que dejaría si fuese un automóvil.

Si un motociclista intenta rebasarlo, quédese en su carril en la misma posición y velocidad y permita que el motociclista lo rebase por completo.

Es contra la ley el cerrarle el paso a un motociclista y también es peligroso. Nunca intente manejar a la par de un motociclista en el mismo carril.

Las motocicletas no proporcionan el mismo grado de protección que otros vehículos durante un choque. Los choques en las intersecciones en áreas urbanas son las más comunes entre automóviles y motocicletas.

Muchos de los accidentes suceden cuando los conductores de los automóviles no ceden el paso y tiran hacia la izquierda frente a un motociclista que se aproxima.

Las leyes del derecho de las vías también rigen a los motociclistas al igual que a los otros conductores. Los motociclistas tienen autorización para utilizar los carriles para vehículos con varios ocupantes (high-occupancy vehicle lanes—HOV).

Vehículos eléctricos de vecindario (Neighborhood Electric Vehicles—NEV)

Un vehículo eléctrico de vecindario (NEV) es un vehículo impulsado por electricidad que tiene cuatro ruedas y puede alcanzar velocidades de por lo menos 20 millas por hora pero no más de 25 millas por hora. Los vehículos eléctricos de vecindario deben tener título y registro en el Departamento de Servicios para Conductores y Vehículos (DVS por sus siglas en inglés). Cualquiera que tenga una licencia clase D puede manejar un vehículo eléctrico de vecindario (NEV), pero sólo en las calles cuyo límite de velocidad es de 35 millas por hora o menos. Los vehículos eléctricos de vecindario no pueden utilizarse durante los exámenes para determinar las habilidades en la carretera.

Vehículos comerciales

Un vehículo comercial es un vehículo motorizado o una combinación de vehículos a motor que pesan más de 26,000 libras y que se usan para el transporte de pasajeros o de alguna propiedad. Los buses, incluyendo los buses escolares de cualquier tamaño y los vehículos más pequeños que tienen pancartas de materiales peligrosos también son vehículos comerciales.

Rebasar a un vehículo comercial

Antes de rebasar a un vehículo comercial, asegúrese de tener el espacio suficiente al lado, atrás o al frente de su vehículo para hacerlo de una forma segura.

En una autopista plana, un automóvil puede tardar entre tres y cinco segundos para rebasar a un vehículo comercial. Asegúrese de tener suficiente tiempo para rebasar a un vehículo comercial y regresar al carril derecho antes de estar a 100 pies del tráfico que se aproxima.

No rebase a un vehículo comercial si está a punto de salirse de la carretera o virar fuera de ella. En vez de rebasar de forma peligrosa, quédese detrás del vehículo comercial hasta que haya llegado a la salida. Cuando están en una pendiente inclinada hacia arriba, los vehículos comerciales usualmente pierden velocidad, lo cual hace que sean más fáciles de rebasar que un automóvil.

En una pendiente inclinada hacia abajo, el impulso de un vehículo comercial aumentará su velocidad. Podría ser que usted necesite más distancia para poder rebasarlo.

Termine de rebasar lo antes posible y no se quede a la par del vehículo comercial. Regrese a su carril únicamente cuando pueda ver el frente del vehículo comercial en su retrovisor medio. Mantenga su velocidad después de haber rebasado algún vehículo comercial. Cuando un vehículo comercial rebase a su vehículo, usted puede ayudar al conductor quedándose en el lado más lejano de su carril y disminuyendo su velocidad. No acelere mientras lo esté rebasando un vehículo comercial. Cuando usted se encuentre un vehículo comercial que viene en la dirección opuesta, manténgase lo más a la derecha posible para evitar un choque lateral y disminuir la turbulencia del viento entre ambos vehículos. La turbulencia empujará a los vehículos separándolos uno del otro, no juntándolos. Debido a su gran tamaño, los vehículos comerciales, por lo regular, parecen ir más lento de lo que realmente van.

Muchos choques entre automóviles y vehículos comerciales suceden en las intersecciones porque el conductor del automóvil no calcula bien la velocidad y la distancia del vehículo comercial.

Cómo seguir a un vehículo comercial

Los vehículos comerciales necesitan más distancia que un automóvil para detenerse.

Un vehículo de pasajeros promedio que viaja a 55 millas por hora puede detenerse en un espacio de 130 a 140 pies. Un camión tráiler totalmente lleno podría necesitar hasta 400 pies para poder detenerse por completo. Seguir a un vehículo comercial demasiado cerca, reduce su habilidad para poder ver la carretera al frente. Mantenga su vehículo a una distancia segura y colóquese de tal forma que el conductor pueda verlo por medio de sus retrovisores laterales. El mantener una distancia segura también va a permitir que usted tenga tiempo para reaccionar si el vehículo comercial se detiene de repente.

Los vehículos comerciales tienen retrovisores laterales más grandes que pueden reflejar la luz. Cuando usted siga a un vehículo comercial en la noche, siempre baje sus luces para evitar deslumbrar al conductor.

Cuando un vehículo comercial entra en el tráfico, necesita más tiempo para acelerar y alcanzar la velocidad normal de que la que necesita un automóvil. Está preparado para disminuir su velocidad o cambiar de carril si es necesario, para permitir que él pueda entrar de una forma segura.

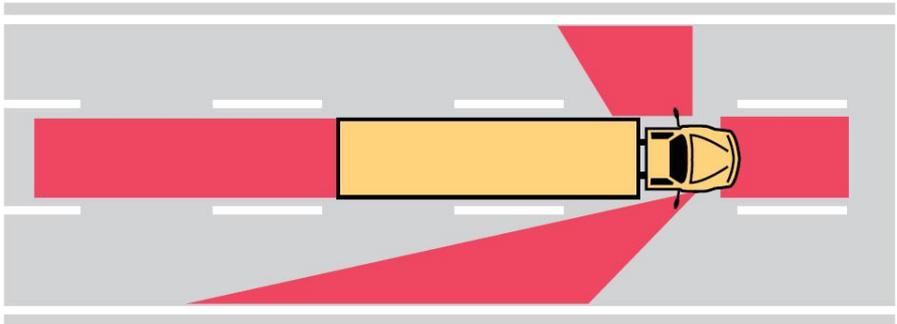
Si se detiene detrás de un vehículo comercial en una pendiente inclinada hacia arriba, deje suficiente espacio para permitir que el tráiler se haga un poco hacia atrás cuando se empiece a mover. Mueva su vehículo hacia la parte izquierda del carril por donde va, para permitir que el conductor del tráiler pueda verlo a través de su retrovisor lateral.

Vehículos comerciales y virajes amplios

Póngales mucha atención a las luces direccionales de los vehículos comerciales. Muchos vehículos comerciales viran con mucha amplitud hacia la derecha y a veces dejan un espacio abierto justo antes de realizar el viraje. Las llantas traseras de un tráiler siguen una trayectoria más corta que la de las llantas frontales; mientras más largo es el vehículo, la diferencia es mayor. Para evitar un choque, no rebase un vehículo comercial por la derecha si existe la posibilidad de que vire a la derecha.

Zonas de “No...” de los vehículos comerciales (No Zones)

Si usted está siguiendo a un vehículo comercial, manténgase fuera de sus zonas de “no”. Estas zonas son puntos ciegos al frente, a los lados y atrás del vehículo. Algunos conductores de tráiler podrían no poder ver hasta 20 pies enfrente de la cabina, en ambos lados del tráiler, y hasta 200 pies de la parte de atrás.



Cruces ferroviarios

Los cruces ferroviarios pueden ser lugares especialmente peligrosos en donde pueden ocurrir choques. Dado el tamaño y peso de un tren, la mayoría de choques donde un tren golpea a un vehículo son letales para el conductor del vehículo. Esta es una buena razón por la cual los conductores deben poner más atención cuando se acerquen a un cruce con las líneas del tren.

Dispositivos que alertan acerca de los cruces ferroviarios

Los cruces ferroviarios públicos están marcados con dispositivos de alerta diseñados para avisarles a los conductores y dejarles saber dónde hay líneas férreas. Hay señales de aviso y marcas en el pavimento que indican que usted se está aproximando a un cruce ferroviario. Hay señales situadas cerca de la línea ferroviaria que le indicarán cuántas líneas férreas hay en ese cruce. Cuando se esté acercando a un cruce, observe estas líneas con cuidado y prepárese para detenerse cuando vea estas marcas.

Cuando se encienden las luces intermitentes, hay campanas y baja la compuerta quiere decir

que un tren se está acercando. Cuando vea que se activan las luces y que baja la compuerta, no proceda a cruzar las líneas. Detenga su vehículo a una distancia de por lo menos 10 pies de la línea férrea más cercana o de la compuerta. Puede proseguir de forma segura, si el tráfico por delante ya se ha movido y puede continuar su marcha sin detenerse, a una distancia de 10 pies, habiendo pasado las líneas férreas. En algunos cruces, una persona con una bandera podría estar controlando el tráfico mientras se aproxima el tren. Obedezca a la persona que tiene la bandera de la misma forma que lo haría con un dispositivo de alerta.

Vehículos especiales en los cruces ferroviarios

Algunos vehículos, como camionetas suburbanas de pasajeros, autobuses y camiones grandes, están obligados a detenerse en todas las líneas ferroviarias, ya sea que venga o no un tren. No rebese a estos vehículos. Es contra la ley rebasara a cualquier vehículo dentro de 100 pies de distancia de un cruce ferroviario.

Cruzar una vía ferroviaria de forma segura

Puede que se aproxime más de un tren al mismo tiempo de dos direcciones diferentes. Cuando pase el último vagón del tren, no proceda a cruzar las líneas hasta que esté seguro de que no se acerca un segundo tren en la otra línea ferroviaria.

Esté alerta por si hay trenes acercándose por ambas direcciones en todos los cruces ferroviarios, ya sea que haya o que no haya dispositivos de alerta.

Cuando haya tráfico pesado ambos lados del cruce ferroviario, espere detrás de las líneas hasta que esté seguro que puede cruzar las líneas completamente sin detenerse en ellas.

Nunca haga carreras con el tren para apresurarse a llegar al otro lado del cruce.

Los trenes no pueden detenerse tan rápido como los vehículos. Si usted calcula mal la velocidad de un tren y su vehículo se queda atascado, usted podría morir o quedar herido de gravedad. No cambie de velocidades en su vehículo mientras esté dentro del cruce. Si su vehículo tiene una caja de velocidades manual, cambie a la velocidad menor siguiente antes de entrar al cruce. Cuanto los motociclistas se acerquen a un cruce ferroviario deben hacerlo con precaución. No zigzaguee para quedar en mejor ángulo para cruzar. El zigzaguear puede causar que usted entre en el carril del tráfico que viene en dirección contraria.

Aun cuando los trenes están equipados con luces brillantes y bocinas fuertes, es difícil calcular su distancia y su velocidad, especialmente en la noche.

Si no está seguro si cruzar o no las líneas ferroviarias cuando ve un tren, deténgase. Espere a que el tren pase antes de proseguir y cruzar las líneas. Usted nunca debe detenerse sobre las líneas del tren.

Zonas de trabajo en las autopistas

Las zonas de trabajo en las autopistas son áreas donde se está llevando a cabo alguna construcción en la carretera o algún trabajo de mantenimiento. Hay maquinaria que funciona de día y de noche y podría estarse moviendo o estar quieta. Los trabajadores de las carreteras establecen zonas de trabajo por medio de señales y marcas en la carretera para dirigir el tráfico. Los conductores deben poder entender y reaccionar correctamente a estas direcciones. Recuerde que debe ser paciente y entender que van a haber demoras, especialmente durante las horas de tráfico pesado. Disminuya su velocidad, esté alerta por si hay trabajadores y equipo y siga las instrucciones que le indique la persona con una bandera. El no obedecer a una persona que da indicaciones con una bandera en una zona de trabajo es una infracción por la cual recibirá una multa. Esté alerta por si hay trabajadores o equipo y cambie de carril para mantenerse alejado a una distancia segura.

Entrada tardía—o entrada en zipper (Zipper Merge)

La estrategia “Zipper Merge” es una nueva estrategia de manejo que requiere un cambio en la mentalidad de los conductores, a quienes tradicionalmente se les enseñó a pasarse a otro carril lo más pronto posible al darse cuenta de que el carril por el que circulan va a terminar. Los resultados de entrar lo antes posible son que se dan embotellamientos más largos, un incremento en el número de accidentes e incidentes de comportamiento agresivo en la carretera.

El nuevo procedimiento de manejo es el siguiente: cuando vea el rótulo que indica que el carril está cerrado adelante “lane closed ahead” y se esté formando una línea larga de vehículos, quédese en el carril en el que transita hasta que llegue al punto donde tiene que incorporarse. Entonces, los conductores deberán turnarse para entrar al carril correspondiente, con más facilidad y de manera más segura. Cuando hay tráfico pesado y lento, es mucho más seguro que los conductores se queden en el carril en el que van hasta el punto en donde el tráfico puede turnarse de forma ordenada para proseguir por el carril que continúa.

La estrategia “Zipper Merge” es de beneficio para los conductores porque:

- Reduce las diferencias de velocidades entre los dos carriles. Es más fácil y seguro cambiar de carril cuando el tráfico circula a más o menos la misma velocidad.
- Reduce la longitud promedio de los embotellamientos de tráfico hasta en un 40%.
- Reduce los embotellamientos en los atajos entre autopistas, especialmente en áreas metropolitanas.
- Crea un sentido de ecuanimidad e igualdad de que todos los carriles se mueven a la misma velocidad.
- Reduce los incidentes de agresividad en las carreteras.

Capítulo 5 Señales, Semáforos, y Marcas en el Pavimento

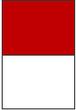
Las señales, los semáforos y las marcas en el pavimento en Minnesota se apegan a estándares nacionales. Tienen el propósito de proporcionarle instrucciones para ayudarle a manejar de una forma segura. Aprenda a reconocer y a entender las señales de tránsito, los semáforos y las marcas en el pavimento.

Señales

Las señales en las calles utilizan símbolos y figuras uniformes así como instrucciones escritas. Las formas y los colores de las señales están codificados para darle una idea general de lo que dice la señal, aún cuando no esté lo suficientemente cerca para poder leerlas.

Significado de los colores de las señales

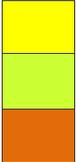
Para Regulación



Rojo: Indica cosas prohibidas e instrucciones obligatorias

Blanco: Indica instrucciones obligatorias

Advertencia

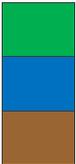


Amarillo: Advierte

Amarillo-verde: Advierte y controla en los cruces de peatones y de bicicletas, así como en áreas de escuelas.

Anaranjado: Advierte y controla en las áreas de construcción

De Información



Verde: Guía e informa

Azul: Describe servicios para los motoristas

Café: Indica lugares recreativos, culturales o históricos

Formas Comunes



Octágono



Triángulo



Diamante



Rectángulo



Pentágono



Cruz



Círculo

Señales de Tránsito

Las señales de tránsito guían a los conductores para que obedezcan ciertas leyes de tránsito. Usted debe obedecer estas señales para manejar de forma legal y segura. Si usted no obedece estas señales, podría emitírsele una citación por violar las leyes de tránsito por lo que podría ponerse una multa.



Alto

Disminuya su velocidad hasta detenerse completamente. Manténgase detenido hasta que los peatones y los vehículos que tengan el derecho de vía hayan pasado la intersección. Después, proceda con precaución.



Ceda el paso

Disminuya su velocidad o deténgase si es necesario. Ceda el derecho de paso a todos los otros vehículos y peatones y espere hasta que sea seguro proseguir.



No entre

No entre en el carril o la calle si esta señal está de cara hacia usted.



Contra vía

Esta señal indica que entró en el carril en contra de la vía. Usted está manejando en la dirección equivocada.



No Virar a la Izquierda



No Virar a la Derecha



No Retorno en U



Prohibido Aparcarse

Un círculo rojo con una línea transversal sobre un símbolo indica que usted no debe llevar a cabo dicha acción.



Límite de velocidad

Las señales del límite de velocidad indican la velocidad máxima a la que usted puede manejar en un segmento de la carretera. Los límites mínimos de velocidad usualmente están indicados en las supercarreteras interestatales cuyo acceso está controlado. No maneje más despacio de lo que indique el mínimo de velocidad a menos que sea necesario por haber malas condiciones climáticas o malas condiciones en la carretera.

Manual del Conductor de Minnesota

No rebasar



Indica el inicio de un tramo donde no se puede rebasar.

Una vía



El tráfico en el carril indicado va solamente en la dirección que indica la flecha.

Manténgase a su derecha



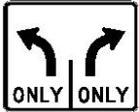
Manténgase hacia la derecha de la isla peatonal, bordillo u obstáculo próximo.

Rotonda



Al acercarse a una rotonda de varias entradas, pásese al carril apropiado con mucha anticipación antes de llegar a la rotonda. Siempre va a haber señales que indiquen qué carriles deben usarse para hacer los diferentes cruces. En este ejemplo, para cruzar a la derecha solamente puede hacerlo desde el carril derecho y para cruzar a la izquierda, solo desde el carril izquierdo.

Señalización para controlar el uso de los carriles



Es obligatorio virar o está indicado el virar de un carril específico.



El tráfico en el carril derecho puede continuar en línea recta o virar.

No virar en rojo



Espere a que la señal de tránsito se ponga en verde antes de poder virar.

Manual del Conductor de Minnesota

Carril central únicamente



El carril central está compartido para propósitos de virar hacia la izquierda por el tráfico en ambas direcciones.

Disminuya la velocidad adelante



Adelante hay una señal que indica que el límite de velocidad es menor. Empiece a reducir su velocidad.

Carril restringido



El símbolo de diamante indica que el carril está reservado para algún uso específico o para algún tipo de vehículo específico. El carril podría estar reservado para vehículos con dos o más pasajeros o para buses, vehículos comerciales o para el uso de bicicletas.



Aparcamiento para personas con discapacidades

Los espacios de aparcamiento que tengan señalización de color azul indicando “handicapped parking” están reservados para vehículos que tengan las placas para personas con discapacidades o un permiso para aparcarse en espacios reservados para personas con discapacidades. Cuando los espacios designados estén ocupados o no estén disponibles, los vehículos que tengan un permiso válido para discapacitados pueden aparcarse sesgados y ocupar dos espacios de aparcamiento.

Señales de advertencia

Las señales de advertencia le indican que puede haber algo peligroso adelante. Para su seguridad y la de los demás, usted debe saber reconocerlos y poder reaccionar debidamente.

La mayoría de las señales de advertencia son amarillas. Las señales que avisan acerca de un cruce de peatones o de bicicletas y de zonas de escuelas podrían ser amarillas o de colores amarillo y verde fluorescente. A continuación se muestran algunas señales de advertencia comunes.

Cruce del ferrocarril



En la mayoría de cruces del ferrocarril hay señales de advertencia, señalización en el pavimento, talanqueras, y semáforos en rojo intermitentes. La señalización sobre el pavimento incluye una línea de alto, una “X,” y las letras “RR” pintadas sobre el pavimento enfrente del cruce.

Una señal en forma de X quiere decir que hay un cruce de las vías del tren. Si hay más de una vía de tren, hay un letrero debajo de la señal en forma de equis que indica la cantidad de vías que hay.



Cruce del ferrocarril – “Exempt”

La señal que indica “exempt” quiere decir que los buses y los conductores de camiones que normalmente deben detenerse en los cruces del ferrocarril, pueden seguir sin detenerse. Los conductores aún deben ver hacia ambos lados de las vías.



Cruce del ferrocarril

Estas señales les avisan a los motoristas que hay un cruce de las vías del tren adelante.



Zona de escuela



Estas señales de advertencia en forma de pentágono, de color amarillo o verde fluorescente indican que hay una escuela o un cruce de escuela aprobado adelante. Manténgase alerta por si hay niños y esté preparado para detenerse.



Cruce de escuela

Manténgase alerta por si hay niños en el cruce y esté preparado para detenerse. Los conductores deben ceder el paso a todos los peatones en el cruce. La señal estándar es la señal de cruce de escuela con la flecha debajo.



Cruce de peatones

Estas señales les indican a los conductores que estén alerta por si hay peatones cruzando la carretera.

Disminuya su velocidad y prepárese para detenerse para que puedan pasar los peatones.



Ceda el derecho de vía a los peatones que estén cruzando las intersecciones y los cruces peatonales. La señal estándar es la señal de cruce peatonal con la flecha debajo.



Área donde se prohíbe rebasar



Esta señal aparece en el lado izquierdo de una carretera de doble vía. La señal advierte que empieza un área donde se prohíbe rebasar.

Emblema de vehículos que transitan lentamente



Este emblema debe estar claramente visible en todos los vehículos que transiten por vías públicas y que viajen a velocidades de 30 millas por hora o menos, tales como los vehículos de granjas o los halados por caballos. Cambie la velocidad de su vehículo o prepárese para cambiar de carril cuando vea esta señal.

Señales de aviso de intersección

Cruce de calle



Hay una intersección de cuatro vías adelante. Prepárese para ceder el paso.

Calle entrante



Hay tráfico entrante desde su derecha. Este alerta por si hay vehículos entrando en la carretera.

Intersección en forma de T adelante



La calle por donde transita está a punto de terminar. Prepárese para virar hacia la derecha o izquierda. Ceda el paso al tráfico que lleva la vía.

Intersección en forma de Y adelante



Adelante, la calle se divide en dos direcciones diferentes. Esté preparado por si hay vehículos cruzando en su camino y esté preparado para virar en una dirección o la otra.

Manual del Conductor de Minnesota

Curva

La calle tiene una curva en la dirección indicada. Si la señal muestra una velocidad máxima, reduzca la velocidad a la indicada.



Rotonda

A medida que se aproxime a una rotonda, disminuya a la velocidad indicada y prepárese para detenerse si fuera necesario.

Carretera con curvas adelante

Adelante la carretera tiene curvas para un lado y para el otro. Disminuya a una velocidad segura o a la indicada.



Tráfico en ambas direcciones adelante

Usted está saliendo de una carretera de una vía y entrando a una carretera de doble vía. Manténgase a su derecha.



Inicio de autopista dividida

La carretera se va a dividir. Manténgase a su derecha.



La división de la autopista termina

Adelante se termina la carretera dividida. El tráfico de doble vía ya no va a estar dividido por una isla central.



Manual del Conductor de Minnesota

Semáforo adelante

Hay un semáforo en la siguiente intersección.



La carretera cambia de dirección adelante

Adelante la carretera cambia de dirección de manera abrupta. Disminuya a una velocidad más segura.



Señales de cruces

Las señales de cruce advierten a los conductores que estén alertas en caso de animales, humanos y vehículos que puedan atravesarse por la carretera.



Carretera lisa

La superficie de la carretera usualmente está lisa cuando está mojada. Esta señal usualmente aparece cerca de puentes y pasos a desnivel.



Carretera inclinada

La carretera inicia una pendiente inclinada. Asegúrese de que sus frenos estén funcionando adecuadamente antes de proceder.



Final del carril

Dos carriles se convertirán en uno. En este ejemplo, los vehículos en el carril derecho deben pasarse al carril izquierdo. Los vehículos en el carril derecho deben ceder el paso.



Tráfico entrante

Hay vehículos que estarán entrando en la carretera por la que usted va manejando. Esté preparado para permitir que los vehículos entren en el tráfico cerca de usted.



Carril adicional

Un carril adicional se inicia en la carretera. El tráfico entrante no tiene que pasarse a otro carril.



Límite de altura adelante

No puede continuar si su vehículo sobrepasa la altura indicada en la señal, de lo contrario su vehículo podría quedarse atascado.



Puente angosto

El puente adelante es más angosto que la carretera.



Señales de construcción

Las señales anaranjadas con letras negras se utilizan en lugares de construcción y zonas de trabajo. Disminuya su velocidad cuando vea estas señales anaranjadas. Estas señales les advierten a los conductores acerca de los carriles de tráfico restringidos, desvíos y otros peligros de la carretera.



Los barriles, conos, tubos, flechas intermitentes, y las barreras anaranjadas y con rayas blancas se utilizan todas para mantener al tráfico fuera de las áreas de construcción o de las áreas donde es peligroso manejar. Es posible que también vea a personas que sostienen estas señales anaranjadas, banderas o señales de detenerse y le darán instrucciones de que hacer en las zonas de trabajo. Obedezca siempre lo que le indiquen.

Indica que hay una persona con una bandera adelante. Maneje con precaución.



Indica que hay trabajadores que están llevando a cabo labores de mantenimiento en la carretera. Disminuya su velocidad y maneje en el carril de forma que esté lejos de los trabajadores.



Por lo regular en las zonas de trabajo aparece indicada una velocidad límite reducida. Los motoristas que no obedezcan los límites de velocidad indicados en las zonas de trabajo durante el momento en que los trabajadores estén presentes, se les impondrá una multa de \$300.



Señales de sitios históricos, culturales y recreativos

Las señales cafés indican sitios históricos, parques, y otros puntos de interés.



Señales para servicios para los motoristas

Las señales azules le avisan dónde encontrar servicios tales como teléfonos, gasolina, moteles, hospitales, y áreas de descanso.



Señales para guiar y dar información

Las señales verdes indican salidas, distancias para llegar a las ciudades, rutas hacia vías interestatales, nombres de calles o carreteras y o rutas para bicicletas.



Señales de carreteras

Las señales de carreteras indican diferentes tipos de carreteras.



*Autopista
Interestatal*



*Supercarretera
Federal de los
Estados Unidos*



*Autopistade
Minnesota*



*Carretera del
Condado*



*Carretera del
Condado*

Señales de control de tráfico

Las señales de control de tráfico se utilizan en las intersecciones donde hay mucho tráfico. Las señales están para promover que haya un tráfico fluido de forma segura y ordenada. Si hay alguna señal de tráfico que no esté funcionando, transite por la intersección como si fuese una intersección sin señalización.

Obstaculización de la intersección

Un conductor no debe entrar en una intersección manejada por medio de una señal de control de tráfico, sino hasta poder mover el vehículo inmediatamente, de forma continua y completamente fuera de la intersección, sin impedir o bloquear el movimiento del tráfico transversal.

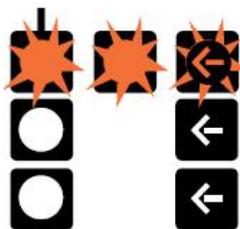
Un semáforo en rojo no intermitente significa “alto”.

Deténgase y espere hasta que el semáforo cambie. Detenga el vehículo completamente frente a la línea para hacer el alto, antes del cruce peatonal o antes de entrar en una intersección.

Después de detenerse, usted puede virar a la derecha cuando la intersección esté libre, si es que se permite que el tráfico viaje en esa dirección.

Si hay una señal para “no virar en rojo” en la intersección, usted debe esperar a que el semáforo se ponga en verde.

Si ciertas condiciones se cumplen, usted puede virar hacia la izquierda desde una calle de una vía a una calle de doble vía mientras que el semáforo esté en rojo. Antes de virar, usted debe detenerse por completo, asegurarse de que la intersección este libre y ceder el paso a cualquier peatón o a cualquier otro vehículo. Usted podrá virar únicamente en la dirección en la que el tráfico está permitido.



Una flecha roja significa “alto”.

Usted debe detenerse completamente frente a la línea para hacer el alto, antes del cruce peatonal, o antes de entrar en la intersección. Cuando el semáforo dé la flecha verde, usted puede proceder en la dirección indicada por la flecha.

Debe interpretar una luz roja intermitente de la misma manera que una señal de alto. Deténgase completamente, ceda el paso a los vehículos y a los peatones que lleguen a la intersección antes que usted y proceda cuando la intersección esté libre.

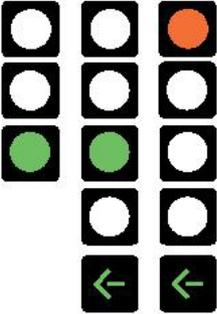
Un semáforo en amarillo no intermitente significa “precaución”. El semáforo está a punto de cambiar a rojo.

No entre en la intersección si antes de hacerlo puede detenerse de forma segura. Si no puede detenerse de forma segura, proceda a través de la intersección con precaución. Si está esperando en la intersección para virar, y el semáforo cambia de amarillo a rojo, termine de virar tan pronto sea posible hacerlo de forma segura. No retroceda.



Una luz amarilla intermitente significa “precaución”.

Proceda a través de la intersección con precaución. Ceda el derecho de paso a los vehículos y a los peatones que ya estén en la intersección. Los vehículos que vayan a cruzar a la izquierda o a dar una vuelta en U hacia la izquierda, deben ceder el paso a los otros vehículos que se acercan en la dirección opuesta si están lo suficientemente cerca para representar un peligro inmediato.



Un semáforo en verde significa “continúe”.

Usted puede comenzar a atravesar la intersección tan pronto como esté libre. Ceda el paso a cualquier vehículo o peatones que ya estén en la intersección. Cuando vire a la izquierda, ceda el paso al tráfico que va en dirección opuesta. Cuando vire a la derecha o a la izquierda, ceda el paso a los peatones que estén cruzando enfrente de su vehículo.

Una flecha verde significa que usted puede virar de forma segura, en la dirección que indica la flecha.

Su viraje estará “protegido” por el tráfico que está circulando en dirección opuesta o transversal.

Señales para peatones

Hay señales para peatones que indican cuándo pueden proceder y cuando deben detenerse. Los peatones deben obedecer estas señales.



Cuando la señal peatonal, o de “caminar” (WALK) es visible, los peatones deben ver si es seguro atravesar la intersección antes de proceder. Una vez que estén en la intersección, los peatones pueden continuar caminando hasta el otro lado de la calle.



Cuando la señal de la mano levantada o de “no caminar” (DONT WALK) aparece intermitente, los peatones no deben empezar a atravesar la intersección. Los peatones que ya estén en la intersección pueden continuar caminando hasta el otro lado de la calle a una velocidad normal.



Cuando se ve la señal fija (no intermitente) de una mano que indica “No Caminar” (DONT WALK), los peatones no deben intentar atravesar la intersección. Los peatones que ya estén cruzando la intersección deben caminar hacia el lugar más seguro de la forma más rápida y precavida posible.

Señales de control del uso de los carriles

Estas señales permiten que los carriles puedan ser utilizados por el tráfico en diferentes direcciones, en momentos diferentes. Los conductores también deben obedecer todos los semáforos y las señales de tráfico correspondientes.



Un semáforo que tenga una flecha verde apuntando hacia abajo significa que usted puede manejar en el carril que está debajo de la flecha verde.



Una X amarilla fija (no intermitente) significa que usted debe prepararse para cambiar de carril con precaución. Va a haber un cambio en el control del carril que está debajo de la X amarilla fija. Una X roja fija está por aparecer en ese mismo carril y usted ya no podrá ocupar ese carril en ese momento.



Una X amarilla intermitente significa que usted puede hacer uso del carril que aparece debajo de la X amarilla intermitente para virar a la izquierda. Usted debe continuar con precaución porque los vehículos que vienen en dirección contraria y que van a cruzar a la izquierda podrían usar el mismo carril.



Un semáforo que tenga una flecha amarilla fija apuntando hacia abajo, significa que usted debe prepararse para cambiar de carril con precaución. El carril de la autopista que aparece debajo de la flecha amarilla apuntando hacia abajo estará cerrado adelante.



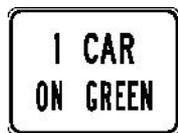
Un semáforo con una flecha amarilla intermitente significa que usted puede utilizar el carril de la autopista debajo de la flecha amarilla. Proceda con precaución en este carril.



Una X roja fija significa que usted no puede manejar en el carril que está debajo del semáforo con la X roja fija.

Medidores en las rampas de las autopistas

Los medidores en las rampas son semáforos en las entradas de las autopistas que ayudan a controlar el flujo de tráfico entrante. Tal como los semáforos que están en las intersecciones; el rojo, el amarillo y el verde indican cuando los conductores pueden proceder o deben detenerse. Cada vez que el semáforo esté en verde, solamente un vehículo puede proceder.



Solo un vehículo por cada luz verde

Estas señales se usan junto con los medidores de las rampas de las autopistas en las entradas para indicar que solo un vehículo puede proceder cada vez que el semáforo se ponga en verde.

Marcas en el pavimento

Las marcas en el pavimento dirigen y regulan el tráfico.

Líneas blancas

Las líneas blancas separan los carriles del tráfico que viaja en la misma dirección.

Cuando la línea blanca es no es continua, significa que los conductores pueden cambiar de carril en las áreas en donde están dichas marcas.

Cuando la línea discontinua está compuesta por líneas más cortas y más gruesas significa que el carril está por terminarse.

Cuando hay una línea blanca sólida continua, significa que no es recomendable hacer cambios de carril en las áreas donde están dichas marcas. Las líneas blancas sólidas también indican cruces peatonales, líneas para hacer el alto en las intersecciones, aparcaderos y los arcones de las calles.

La doble línea blanca sólida indica que los cambios de carril están prohibidos en las áreas en donde están dichas marcas.

Una línea sólida blanca con una insignia en forma de bicicleta a lo largo del lado de una calle indica un área que está reservada únicamente para el tráfico de bicicletas. Las bicicletas deben viajar en la misma dirección que el tráfico adyacente.

Líneas amarillas

Las líneas amarillas separan al tráfico que se mueve en direcciones opuestas.

Una línea sólida amarilla indica que está prohibido rebasar en áreas en donde están estas marcas. Rebasar en una zona donde está prohibido es contra la ley.

Una línea amarilla discontinua indica que se permite rebasar en las áreas en donde están dichas marcas.

Puede haber una línea amarilla continua en un lado de la carretera mientras que hay otra línea discontinua en el otro lado. Los conductores deben obedecer las marcas que aparecen en su lado del tráfico.

Dos líneas amarillas sólidas, una en cada carril del tráfico, indican que está prohibido rebasar en ambas direcciones. Está prohibido que los conductores que van viajando en ambas direcciones atraviesen el centro de doble línea sólida para rebasar a otros vehículos.

Marcas de las carreteras

Las marcas de las carreteras pueden usarse para separar los carriles que están reservados para ciertas acciones o para ciertos tipos de vehículos.

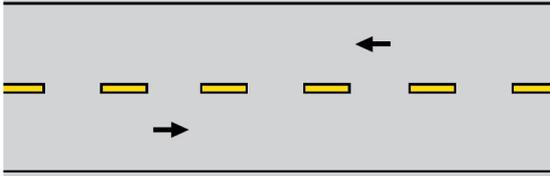
Carriles para virar

Los carriles para virar que están cerca de las intersecciones, separan al tráfico que va a virar hacia la izquierda o hacia la derecha del resto del tráfico. Las flechas blancas, las cuales pueden ir acompañadas de la palabra “only” indican que los conductores deben mantenerse dentro de su carril designado mientras van a virar a la calle que converge. Si su vehículo está en este tipo de carril, usted debe virar.

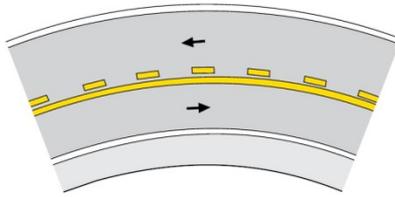
Algunos carriles para virar tienen múltiples flechas, permitiendo que usted pueda cruzar a la izquierda o a la derecha, o continuar recto. Para desalentar el que los conductores cambien de carril cerca de las intersecciones, los carriles para virar están separados del tráfico por medio de líneas blancas sólidas.

Carriles centrales para virar

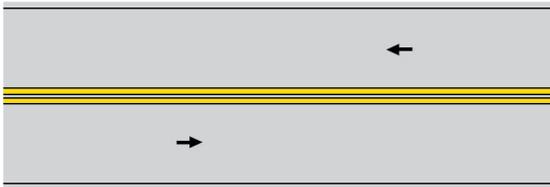
Puede haber un carril central en medio de carriles que van en direcciones opuestas que estaría reservado para virar únicamente a la izquierda. Este tipo de carril está marcado por franjas sólidas paralelas discontinuas de color amarillo. Este tipo de carriles a veces también tienen flechas blancas en el pavimento. Los vehículos que viajan en ambas direcciones pueden utilizar estos carriles para virar hacia la izquierda para entrar en otras calles o en entradas particulares.



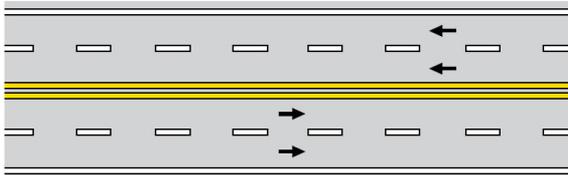
Carretera de dos carriles con tráfico yendo en ambas direcciones. El tráfico está separado por una línea amarilla discontinua, que indica que los vehículos que viajan en ambas direcciones pueden rebasar.



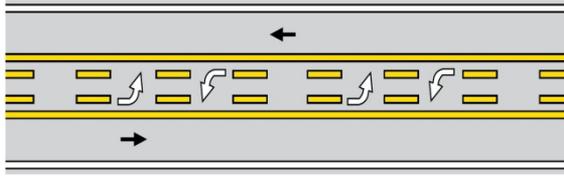
Carretera de dos carriles con tráfico yendo en ambas direcciones. El tráfico en el carril con la línea amarilla sólida tiene prohibido rebasar.



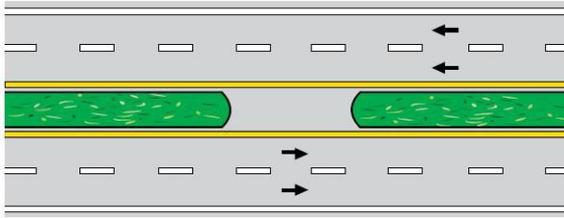
Carretera de dos carriles con tráfico yendo en ambas direcciones. El tráfico en ambos carriles tiene prohibido rebasar.



Carretera con cuatro carriles, dos en cada dirección, separados por dos líneas amarillas sólidas. No pase sobre las líneas amarillas sólidas paralelas para rebasar.



Carretera con tres carriles con tráfico yendo en ambas direcciones. El carril central para virar está reservado para el tráfico que va a virar hacia la izquierda de los vehículos que viajan en ambas direcciones.



Carreteras que tienen múltiples carriles con tráfico yendo en ambas direcciones y que están separadas por un divisor de tráfico sólido. No hay arcén en los bordes interiores de la autopista.

Carriles reversibles

Los carriles reversibles ayudan a mantener la fluidez del tráfico durante los períodos de tráfico pesado. Están separados por líneas amarillas dobles discontinuas. Usted puede atravesar estas líneas únicamente si el semáforo que está sobre el carril en el que usted quiere entrar tiene una flecha verde, o si hay alguna señal que indique que usted tiene permitido hacerlo.

Carriles para vehículos con múltiples ocupantes

Los carriles para vehículos con múltiples ocupantes están reservados para vehículos con dos o más ocupantes. Estos carriles están marcados con un símbolo de diamante o con señales que indican “Carpool Only”. Usualmente se encuentran en el lado más hacia la izquierda de la autopista y están separados de los otros carriles por una combinación de líneas blancas o amarillas.

Marcas de advertencia

Hay mensajes en el pavimento que pueden usarse para dar ciertas advertencias a los conductores, tales como Zona de Escuela Adelante “School Zone Ahead.”

Oficiales de tránsito

En algunas ocasiones, los oficiales de la ley u otros individuos dirigen el tráfico. Cuando haya un policía en el lugar, obedezca sus señales manuales en vez de obedecer a los semáforos y las señales o marcas en el pavimento.

La mayoría de los oficiales que dirigen el tráfico les hacen señas a los conductores para que se detengan, las cuales consisten en levantar la mano con la palma en dirección al vehículo y soplando fuertemente un silbato. Los oficiales les hacen señas a los conductores para que reinicien su marcha o para que continúen circulando, indicando con la mano que continúen y dando varios silbatazos cortos. Durante condiciones de poca luz, los oficiales podrían hacer señas con una linterna.

Capítulo 6 Condiciones de Manejo

Este capítulo sirve como guía para dar instrucciones de cómo manejar de forma segura en condiciones diversas.

Cómo usar el sistema RIPDE (SIPDE por sus siglas en inglés)

Nada de lo que usted haga va a poder garantizar que las otras personas lo puedan ver. Los únicos ojos en los que se puede confiar son los suyos. Los conductores con experiencia tienen el hábito de estar alerta y al tanto de lo que sucede a su alrededor. Pueden crear su estrategia para manejar por medio del uso del sistema conocido como RIPDE (SIPDE por sus siglas en inglés).

El sistema RIPDE es un proceso de 5 pasos que se utiliza para tomar las decisiones adecuadas y ejecutarlas correctamente en las diferentes condiciones de tráfico.

Rastree • **I**dentifique • **P**rediga • **D**ecida • **E**jecute

Examinemos cada uno de estos pasos.

Rastree

Rastree rigurosamente al frente, a los lados y por detrás para evitar peligros potenciales aún antes de que sucedan. Cuán rigurosamente rastree y la cantidad de espacio y de tiempo del que disponga podrían eliminar o reducir el impacto de una colisión. Concéntrese en encontrar las rutas de escape potenciales cerca de las intersecciones, en las áreas cerca de los centros de ventas, las escuelas y las zonas comerciales. *Al rastrear, busque:*

- Si hay tráfico en dirección contraria que podría virar frente a usted.
- Tráfico que se acerque por la izquierda o por la derecha.
- Tráfico que se acerque por detrás.
- Condiciones peligrosas en la carretera.

Identifique

Localice los peligros y las situaciones de riesgo potencial.

- Hay carros motocicletas y otros vehículos que pueden ingresar en su carril e incrementar la posibilidad de que haya un choque.
- Los peatones y los animales son impredecibles y pueden hacer movimientos rápidos y cortos.
- Los objetos fijos, baches, barandas, puentes, señales en la carretera, tapias o árboles no se van a quitar de su camino pero pueden ser de utilidad para sus decisiones para tener una buena estrategia de manejo.

Prediga

Tome en cuenta la velocidad, la distancia y la dirección donde están los peligros para poder anticipar como le pueden afectar. Los automóviles que entran en su camino son de mayor importancia que los que se alejan o los que están inmóviles.

Decida

En base a su predicción, decida qué es lo que deberá hacer si la situación cambiara repentinamente. Usted debe estar tomando decisiones constantemente para lidiar con las situaciones que constantemente están cambiando en el tráfico.

Ejecute

Lleve a cabo lo que decidió hacer. Para dar espacio y minimizar el peligro:

- Comunique su presencia por medio de las luces y/o la bocina.
- Modifique su velocidad adecuadamente.
- Modifique su posición y/o su dirección.

Regla de los tres segundos

El usar la “Regla de los tres segundos” es una forma de ayudar a mantener una distancia segura entre su vehículo y el vehículo frente a usted. Esta regla aplica a vehículos de tamaño estándar que transitan en condiciones ideales.

Elija un punto de referencia fijo al lado de la carretera frente a usted, por ejemplo un poste telefónico, alguna señal, árbol o puente.

Cuando el vehículo frente a usted pase por el punto de referencia, empiece a contar: “un segundo, dos segundos, tres segundos”. Si usted pasa por el punto de referencia antes de que termine de contar, usted está siguiendo al vehículo demasiado cerca.

Disminuya su velocidad de forma gradual hasta que haya dejado suficiente distancia y que la distancia y la velocidad a las que sigue al vehículo adelante, sean seguras. Cuando haya malas condiciones en la carretera o si usted está manejando un vehículo que es más largo del estándar, aumente la distancia entre su vehículo y el que va frente a usted, de manera que el conteo sea de cuatro a cinco segundos.

Si el vehículo detrás de usted lo está siguiendo demasiado cerca, disminuya levemente su velocidad y permita que lo rebase.

Distancia para detenerse

La distancia que usted necesita para detener su vehículo puede determinar la distancia a la que usted necesita ir para seguir al vehículo adelante a una distancia segura, pero su distancia para detenerse real va a depender de muchos factores, incluyendo:

- El tiempo que le toma a un conductor ver y reconocer que hay algún peligro adelante.
- La cantidad de tiempo que toma desde el momento en que se percata de un peligro y el tiempo en que acciona los frenos sucede en 3/4 de segundo.
- Condiciones climáticas.
- Condición de las hendiduras de sus neumáticos.
- El tipo y la condición de sus frenos.

Manejar de noche

A pesar de que usualmente hay menos tráfico en la noche, casi la mitad de todos los accidentes de tráfico fatales en Minnesota suceden después de que oscurece. Para asegurarse de poder llegar a su destino sano y salvo, examine los mapas de las carreteras y las direcciones antes de salir. Asegúrese de que las luces de su vehículo funcionen y que su parabrisas esté limpio y sin defectos.

Luces del vehículo

Cuando usted esté a 1000 pies de un vehículo que se acerca, o cuando siga a otro vehículo a una distancia de 200 pies o menos, usted debe mantener las luces bajas. Las luces de su vehículo deben estar encendidas al momento de la puesta del sol y deben usarse hasta la salida del sol. También deben usarse cuando las condiciones climáticas incluyan lluvia, nieve, granizo, hielo o neblina y en cualquier momento en el que usted no pueda ver

claramente la carretera frente a usted a una distancia de por lo menos 500 pies.

No “sobrepase” la distancia que alumbran las luces de su vehículo. Usted debe poder detenerse dentro de la distancia de la carretera que está iluminada por las luces de su vehículo. Para la mayoría de vehículos, esta distancia no sobrepasa los 350 pies con la luz alta.

Al manejar en la oscuridad, usted podría encontrarse con luces fuertes de los faros del tráfico que viene en dirección contraria o de los reflejos de los faros en su retrovisor. Si se queda sin poder ver por la luz brillante, utilice la línea blanca en el borde de la carretera como referencia. Cuando la luz fuerte venga de los faros de los vehículos que están detrás de usted, utilice un retrovisor prismático o reajuste su retrovisor rectangular.

Transitar por autopistas

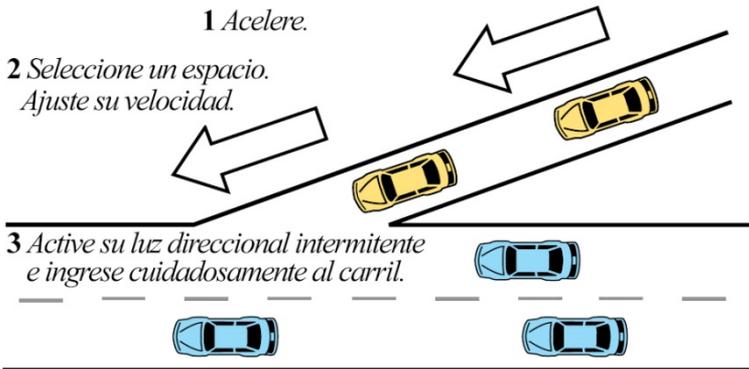
Las autopistas son supercarreteras divididas que tienen varios carriles, con acceso limitado desde otras carreteras. Debido a que no hay altos ni tráfico transversal, las autopistas permiten que usted viaje largas distancias sin detenerse.

Como entrar en la autopista

Las rampas de entrada son calles cortas de una sola vía que permiten el acceso a la autopista. Al final de la mayoría de las rampas, usted va a encontrar un carril para acelerar que le permitirá aumentar su velocidad para poder entrar al tráfico que ya está en la autopista de forma segura.

Para evitar provocar problemas en el flujo del tráfico o “metérsele” de forma abrupta a otros vehículos a medida que ingresa en la autopista, intente modificar su velocidad para que concuerde con la de los vehículos que ya están en la autopista. Deberá ceder el paso a los otros vehículos cuando esté entrando en la autopista.

Utilice sus luces direccionales para dejarles saber a los otros conductores que es lo que quiere hacer. Esté pendiente por si hay un espacio libre en el carril más cercano e ingrese al flujo de tráfico en cuanto pueda hacerlo.



No se detenga en la rampa o en el carril para acelerar a menos que sea absolutamente necesario.

Cuando no exista un carril para acelerar y haya una señal de “Ceda el Paso” (Yield) en la entrada de la rampa, obedezca la señal. Deténgase si es necesario. No se meta a la fuerza en el carril en donde va el tráfico.

Medidores de rampas en autopistas

Los medidores de rampas se usan en varias rampas de entrada a las autopistas en el área metropolitana para reducir el congestionamiento del tráfico, los choques y para que sea más fácil entrar en las autopistas.

Los medidores son señales de tráfico que están colocados en la mitad de las rampas de entrada. Usualmente se encienden durante las horas de tráfico pesado. El rojo, el amarillo y el verde indican el momento en el que los conductores pueden proseguir. Es contra la ley proseguir cuando el semáforo está en rojo. Solamente un vehículo a la vez puede pasar cuando semáforo marque verde.

Velocidad en la autopista y uso de los carriles

Cuando pueda, mantenga la misma velocidad aproximada de los demás vehículos alrededor, pero nunca sobrepase los límites de velocidad indicados. Si usted transita a menor velocidad que el resto del tráfico, quédese en el carril que esté más cerca del lado derecho de la carretera. Si debe cambiar de carril o rebasar a otros vehículos o necesita abandonar la autopista, utilice sus luces direccionales para indicar lo que quiere hacer y asegúrese de que el espacio esté libre antes de avanzar hacia él.

Uso de los arcenes de la autopista o de la vía rápida por parte de los buses

Los buses de tránsito “Transit buses” y los buses para la movilización metropolitana “Metro Mobility buses” tienen permiso de usar los arcenes de las autopistas y de las vías rápidas. Los buses que están autorizados para usar los arcenes solo pueden operar cuando la velocidad del tráfico en los carriles principales sea menor a las 35 millas por hora. Los conductores de los buses que vayan por los arcenes no pueden ir a más de quince millas sobre la velocidad del tráfico en los carriles principales y en ningún momento pueden ir a más de 35 millas por hora. Los conductores de los buses que vayan por los arcenes deben ceder el paso al tráfico que va a ingresar a la autopista, al que va a saliendo del tráfico y a los otros vehículos que estén en el arcén.

Señales con mensajes escritos

Las señales del uso de los carriles y aquellas con mensajes escritos en las autopistas les advierten a los conductores acerca de choques, vehículos detenidos u otras condiciones de tráfico adelante.

Las señales con mensajes escritos pueden encenderse cuando el estado emita una de alerta “AMBER” por sus siglas en inglés – (Americano Perdido: Respuesta de Divulgación de Emergencia) - (America’s Missing: Broadcast Emergency Response) que se emite cuando un niño ha sido raptado. La señal proporcionará información, como por ejemplo la descripción del vehículo.

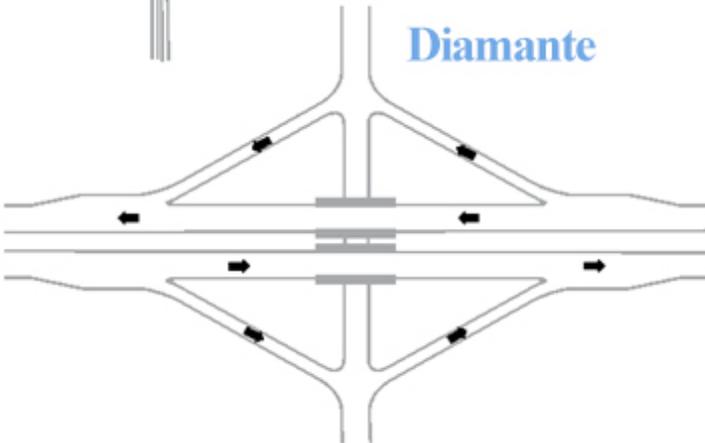
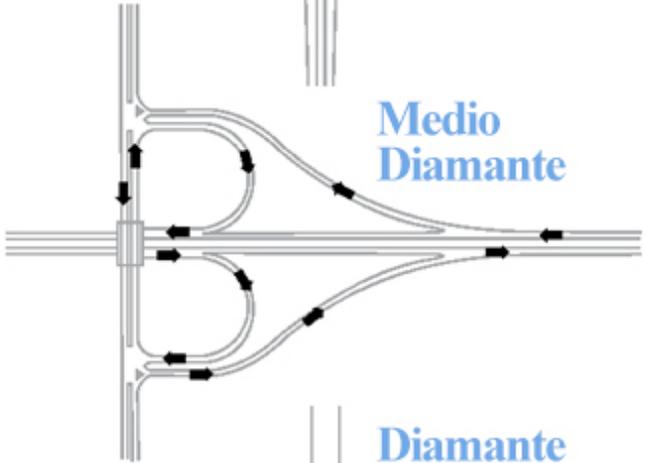
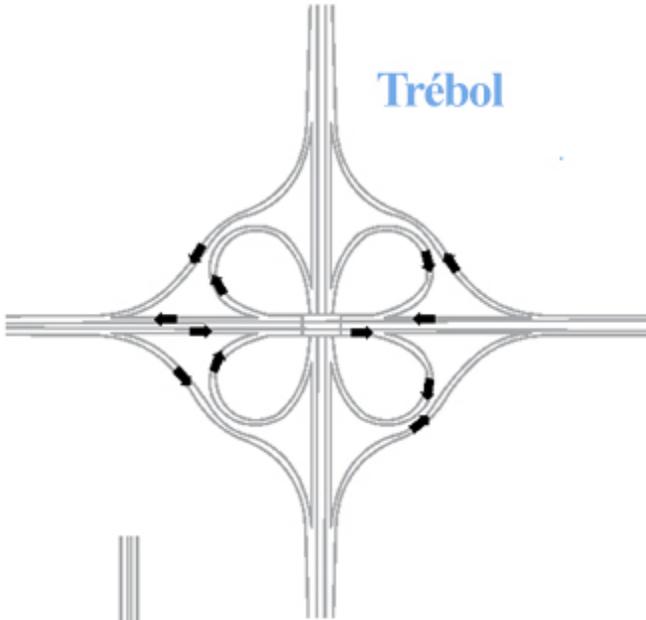
Los conductores que vean un vehículo que concuerde con la descripción dada, o que tengan alguna otra información acerca del niño perdido, deben informarlo a las autoridades.

Carriles para vehículos con varios ocupantes (HOV)

Estos carriles están reservados únicamente para el uso de motocicletas, buses y vehículos que lleven dos o más personas.

Intersecciones en autopistas

Una intersección es la conexión de una autopista con una carretera o con alguna otra vía rápida a través de una serie de rampas. Las calles que sirven de conexión le permiten abandonar una carretera y entrar a otra de forma segura, sin causar problemas en el flujo del tráfico.



Detenerse, aparcarse y retroceder

Es en contra de la ley el detenerse y aparcarse un vehículo motorizado en una autopista interestatal, excepto en caso de emergencia. Quedarse sin gasolina no se considera una emergencia. Si esto llega a ocurrir usted podría recibir una citación.

Si usted debe detenerse en la autopista por causa de una emergencia, haga lo siguiente:

- Aparque su vehículo en el arcén, lo más lejos posible de la carretera.
- Abra el baúl y levante el capó o amarre un paño blanco a la antena de radio o a la manija de la puerta.
- Utilice las luces de emergencia, si las tiene.
- Si tiene luces de bengala para hacer señales de socorro O triángulos reflectores, colóquelos entre 100 y 500 pies detrás de su vehículo en el borde derecho de la carretera principal.
- Si es posible, quédese con su vehículo. Si necesita dejar su vehículo, no camine en el área de la autopista reservada para el tránsito de vehículos. Esto no sólo es ilegal sino que es muy peligroso.

Es contra la ley retroceder o dar vuelta en U en una autopista. Una excepción a esta ley se aplica a los conductores que manejan vehículos para casos de emergencia para hacer reparaciones en la carretera. Los conductores de estos vehículos pueden retroceder o dar vuelta en U, según sea necesario para llevar a cabo sus labores.

Vehículos de emergencia en las autopistas

Cuando usted vea las señales de emergencia de una ambulancia, autobomba o patrulla en los arcones de las carreteras, usted debe cambiarse de carril a modo de alejarse del vehículo de emergencia si es posible hacerlo de forma segura.

Si no le es posible alejarse cambiándose de carril de forma segura, disminuya su velocidad.

Cuando vea un vehículo de emergencia que tienes su sirena y sus luces encendidas detrás de usted, muévase hacia el lado más cercano de la calle y deténgase. No frene abruptamente ni se apresure a cambiar de carril. Recuerde usar sus luces direccionales.

Permanezca detenido hasta que el vehículo de emergencia haya pasado por completo. Esté atento por si hay otros vehículos de emergencia que estén siguiendo al anterior antes de proseguir.

Manténgase por lo menos a 500 pies detrás de cualquier vehículo de bomberos.

Cómo salir de la autopista

Antes de empezar a manejar, es útil tener claro, dónde tendrá que salir de la autopista. Esté atento para poder ver las señales que dan la información acerca de las salidas siguientes.

A medida que se acerque a su salida, utilice las señales direccionales para indicar que necesita cambiar de carril, después pásese al carril para desacelerar en el momento en que pueda hacerlo de forma segura. De esta manera tendrá suficiente tiempo para disminuir su velocidad antes de llegar a la rampa de salida. Esto también ayudará a que usted no obstaculice al tráfico que va rápido.

Si pierde su salida, prosiga a la siguiente. No retroceda ni dé vuelta en U para volver a la salida que desea.

Choques

Si usted está involucrado en un choque y alguien resulta herido, quédese en donde está.

Si puede, llame al 911 o a la estación de policía más cercana para pedir ayuda.

Si el choque sólo resulta en daños a la propiedad, diríjase a un lugar seguro. No salga del vehículo hasta que se haya movido a un lugar seguro, lejos del tráfico.

Intercambie con los conductores del (o los) otro(s) vehículo(s) involucrado(s) los números de licencia e información de sus seguros, y los números de placa de los vehículos involucrados en el accidente. Convendría también intercambiar los números de identificación de los vehículos (VIN). Solicite ayuda de la policía si es necesario.

Manejar distraído

El manejar distraído o sin poner atención es uno de los factores principales en los choques en Minnesota, causando al menos el 25% de todos los choques anualmente. Los conductores que manejan distraídos no se dan cuenta de los posibles peligros en la carretera y reaccionan con mucha mayor lentitud a las condiciones del tráfico, lo cual disminuye su margen de seguridad.

Hay tres tipos principales de distracciones al conductor:

- Visual – ver hacia otro lado que no sea la carretera.
- Mecánico/Físico – quitar las manos del timón.
- Cognitivo – estar “ensimismado pensando”.

Las distracciones dentro del vehículo puede incluir actividades tales como el uso de un teléfono celular, el uso de instrumentos de GPS, alcanzar objetos, comer y beber, ajustar la radio, hablar con otros pasajeros y leer mapas u otros materiales. Aún si está observando la carretera, comportamientos tales como quedarse viendo la escena de un choque, o aún quedarse ensimismado pensando, pueden distraer la atención de sus responsabilidades de manejo. Por su seguridad, asegúrese de que le presta toda su atención a la tarea de manejar, en todo momento.

Hay ciertos comportamientos de los conductores que son ilegales en las carreteras de Minnesota, específicamente:

- Utilizar teléfonos celulares o dispositivos de cómputo inalámbricos para enviar mensajes de texto, correos electrónicos o ingresar a la Internet mientras maneja, aun cuando esté detenido en el tráfico.
- Está prohibido que conductores menores de 18 años que tengan un permiso de aprendizaje o una licencia provisional, utilicen teléfonos celulares, ya sea portándolos con las manos o de manos libres (“hands-free”) excepto para llamar al 911 en casos de emergencia.
- Está prohibido llevar audífonos puestos u otros dispositivos que se usen en ambos oídos de forma simultánea para oír la radio o algún otro dispositivo que produzca sonido.

Manejar de forma agresiva

Las personas que manejan de forma agresiva tienden irrespetar a los demás motoristas. Estas personas muestran enojo y frustración cuando manejan, no necesariamente por las acciones de los otros conductores, sino por su propia mentalidad personal.

El manejar de forma agresiva por lo regular incluye ir más rápido que los vehículos alrededor, lo que resulta en acciones tales como seguir al vehículo de adelante demasiado cerca; cambiar frecuentemente y de forma abrupta de carril muchas veces y sin usar las señales direccionales; rebasar a otros vehículos a través del arcén y ver de forma amenazante o amenazar a otros motoristas alrededor de ellos.

Si usted reconoce estas descripciones como parte de su comportamiento, deberá hacer un esfuerzo mayor para permanecer calmado mientras maneja. Es importante compartir la carretera. Conducir de forma segura requiere que todos los conductores manejen con cortesía y cooperación.

Si se ve confrontado por un conductor agresivo, no le haga frente. Hágase a un lado, evite el contact visual y no permita que la situación empeore.

Visibilidad obstaculizada

Es contra la ley conducir un vehículo completamente lleno de objetos, o que lleve más de tres personas en el asiento de enfrente, si los objetos o las personas obstruyen su vista del frente o de los lados del vehículo, o interfieren con su habilidad para operar el vehículo.

Llevar una carga que se salga del vehículo

Ninguna carga debe salirse más allá de tres pies por delante de las llantas delanteras o del parachoques del vehículo.

Si hay una carga que se salga más allá de cuatro pies o más, de la parte de atrás de cualquier vehículo, la carga debe llevar una bandera roja, amarilla o anaranjada de por lo menos 16 pulgadas cuadradas en la punta de la carga. En la noche, la carga debe llevar en la punta una lámpara o una linterna roja que pueda verse desde una distancia de por lo menos 500 pies.

Los vehículos de pasajeros no deben llevar cargas que se salgan más allá de la línea de los guardabarros del automóvil, del lado izquierdo y más de seis pulgadas más allá de la línea del guardabarros del automóvil, del lado derecho.

Campers y remolques

Si usted hala un camper o un remolque con su vehículo, usted debe seguir a los otros vehículos por lo menos a 500 pies de distancia.

Al estar cargado, entre 10 y 15 por ciento del peso del remolque debe estar balanceado en la perilla de remolque entre el remolque y el vehículo. Si al remolque se le ha puesto la carga de manera correcta, el piso del remolque debe estar nivelado. Después de recorrer las primeras millas, deténgase y revise la perilla de remolque, las llantas, las luces y la carga. Repita este proceso cada vez que pare a descansar.

Viaje a velocidades más lentas. Muchos remolques tienen llantas más pequeñas, que dan vueltas a un promedio de revoluciones más alto que las llantas de los vehículos, lo cual puede resultar en acumulación del calor por la fricción y esto puede causar que los cojinetes de las llantas fallen.

Tome en cuenta que lo más probable es que los frenos en su vehículo no hayan sido diseñados para soportar cargas pesadas de remolques. Si llegara a detenerse repentinamente a altas velocidades, tanto el remolque como el carro podrían volcar.

Cuando esté empezando a incrementar la velocidad hágalo con cautela, usando las velocidades menores si fuese necesario. Deje suficiente distancia entre el vehículo de enfrente y usted, para evitar tener que detenerse abruptamente. Cuando rebase a otros vehículos, acuérdesse de la distancia adicional que tiene su remolque y esté pendiente de que su capacidad de aceleración está reducida.

El viento y la lluvia pueden afectar su habilidad para controlar y manejar un vehículo que lleva carga adicional. Cuando vaya halando un remolque o un camper en condiciones de lluvia o cuando hay viento, disminuya su velocidad más de lo que lo haría normalmente

dadas dichas condiciones climáticas.

Cuando necesite virar deje suficiente espacio. Los remolques largos tienden a coletear más cerca del borde de la carretera que su vehículo.

Póngale más atención al sistema de enfriamiento de su vehículo cuando esté llevando peso adicional. Su motor se sobrecalentará con mucha mayor facilidad si hace calor, a altas velocidades y en áreas donde hay pendientes.

Requisitos de los remolques

Medidas:

- Largo máximo— 45 pies
- Ancho máximo — 8 pies 6 pulgadas
- Altura máxima — 13 pies 6 pulgadas

Luces:

- Faros traseros — dos, de color rojo
- Reflectores — dos, de color rojo
- Placa para la parte de atrás— una, de color blanco

Deben usarse señales para detenerse y para virar cuando se esté manejando de noche y siempre que los otros conductores no puedan ver las señales de detenerse y de virar en el remolque.

El límite del ancho de 102 pulgadas (8 pies, 6 pulgadas) para vehículos con fines recreativos, no incluye aditamentos que no vayan más allá de los retrovisores exteriores del vehículo, si el vehículo con fines recreativos es autopropulsado. El ancho de un remolque no puede ir más allá de los retrovisores exteriores del vehículo que está remolcando.

El largo de las casas rodantes de tipo A, B, o C no debe exceder los 45 pies. El límite general del largo para vehículos que comprenden una sola unidad, es de 40 pies.

Todos los remolques con un peso vehicular bruto de 3,000 libras o más, deben estar equipados con frenos.

Todos los remolques recreativos deben tener una placa claramente visible con su debido registro al día.

Debe haber una cadena de seguridad permanentemente fijada al remolque y sujeta al vehículo que se está usando para remolcarlo.

Combinaciones de vehículos recreativos

El que se puedan hacer combinaciones de vehículos recreativos quiere decir que se pueden combinar no más de tres vehículos lo cual consiste en sujetar un remolque-camper a una camioneta pick-up o camión recreativo y a su vez sujetar un remolque adicional al camper. El remolque puede llevar embarcaciones, motocicletas, bicicletas motorizadas, motos todo-terreno, motos de nieve, vehículos todo-terreno, carritos de golf o equipo o suplementos ecuestres.

Usted debe tener por lo menos 18 años de edad para poder manejar una combinación de vehículos recreativos. La calificación de remolque (towing rating) de la camioneta pick-up o del camión recreativo debe ser igual o mayor al peso total de todos los vehículos que están siendo remolcados.

Una combinación de vehículos para fines recreativos no puede exceder los 70 pies de largo.

De lunes a viernes, entre las 6 a.m. y las 9 a.m. y entre las 4 p.m. y las 7 p.m. no está permitido que transite una combinación de vehículos recreativos a través de la zona metropolitana de los siete condados.

Manejar en invierno

Seguridad del vehículo

Quítele el hielo y la nieve al capó de su vehículo, a las ventanas y a los faros antes de empezar a manejar.

- Asegúrese de que su líquido para el limpiaparabrisas contenga anticongelante.
- Pruebe cómo está la carretera: pruebe sus frenos mientras que maneja despacio para probar como está la superficie de la carretera.
- Modifiquen su velocidad de acuerdo a las condiciones de la carretera.
- Evite usar el piloto de velocidad automático (cruise control) cuando las calles estén lisas.

Si su vehículo se queda atascado en el hielo o en la nieve, intente sacarlo “meciendo” el vehículo de adelante para atrás. Mantenga las llantas hacia el frente y maneje lentamente hacia adelante, después retroceda lo más que pueda sin patinar las llantas. Acelere suavemente cuando las llantas agarren tracción. Si su vehículo empieza a deslizarse o si sus neumáticos empiezan a patinar, accione el freno y repita este proceso en la dirección opuesta.

Emergencias por nieve y reglas de aparcamiento

Cuando se acumula mucha nieve, las autoridades de la ciudad pueden declarar un estado de emergencia de nieve. En ese momento aplican ciertas reglas específicas de aparcamiento mientras que se quita la nieve de las calles.

Obedezca las reglas de aparcamiento durante los estados de emergencia de nieve para evitar que remolquen su vehículo y tener que pagar multas.

Compartir la carretera con las barredoras de nieve

Cuando las calles están cubiertas de nieve o hielo, esté atento por si aparecen las luces intermitentes blancas, amarillas o azules de las barredoras de nieve.

Nunca se aproxime demasiado a una barredora. Rebase las barredoras de nieve solo cuando pueda ver completamente al vehículo.

Manténgase lo suficientemente alejado de las barredoras para evitar que cualquier material que sea lanzado, como por ejemplo nieve, hielo o sal con arena golpeen su vehículo.

Manténgase alerta por si hay nubes de nieve peligrosas o condiciones de visibilidad nula (“whiteout” conditions). Las barredoras de nieve pueden generar nubes con la nieve que lanzan, las cuales pueden esconder la carretera y esconder los peligros que hay al manejar.

Las barredoras y demás equipo para remover la nieve por lo regular se mueven a velocidades bajas. En áreas residenciales, puede ser que retrocedan para poder dar la vuelta. Permita que los operadores de dicho equipo tengan suficiente espacio para poder hacer su trabajo de forma segura.

Supervivencia en el invierno

Mantenga un kit de supervivencia en su vehículo

Por su seguridad, es importante que prepare un kit de supervivencia para el invierno para mantenerlo en cualquier vehículo que maneje. Algunas de las cosas que se recomienda que

tenga son:

- Una pala.
- Un contenedor con arena y sal.
- Ropa caliente y calzado.
- Una bandera roja para la antena de su vehículo.
- Una frazada o una bolsa de dormir.
- Comida de energía rápida, agua para beber, y un contenedor para basura vacío.
- Una cadena para remolcar y cadenas para los neumáticos.
- Luces de bengala para la carretera y reflectores.
- Cables para pasar corriente.
- Candelas y fósforos o un encendedor.
- Un kit de primeros auxilios.

Qué hacer si se queda atascado

Si se queda atascado mientras maneja cuando el clima está frío, quédese con su vehículo. La mayoría de las muertes que suceden en estas circunstancias ocurren cuando las personas se salen de sus vehículos, se extravían y sufren una exposición prolongada al frío.

Mantenga la calma, espere a que llegue ayuda y haga la mayor cantidad de los siguientes pasos que pueda:

- Encienda sus luces de emergencia.
- Póngale una bandera roja a su antena de radio.
- Si puede, despliegue banderas y luces de bengala.
- Si tiene ropa, frazadas y otros suplementos de supervivencia guardados en el baúl, llévelos hacia el interior del vehículo.
- Mantenga el escape libre de nieve y de obstáculos.
- Mantenga el motor y la calefacción funcionando hasta que el vehículo esté lo suficientemente tibio, después apáguelo. Repita este proceso mientras tenga combustible disponible, o hasta que se ha rescatado. Se recomienda que mantenga encendido el motor durante aproximadamente 10 minutos cada hora para poder recargar la batería y calentar el interior.
- Aún si el frío es extremo, deje una ventana un poco abierta de para permitir que entre el aire fresco. Las personas que permanecen dentro de un vehículo que está parado, podrían sufrir envenenamiento por monóxido de carbono si la ventilación no es adecuada.
- En todo momento, debe haber por lo menos una persona que permanezca despierta.

Mantenerse alerta y concentrado

Es común que las personas se cansen y vayan soñolientos mientras manejan lo cual es muy peligroso. Para evitar que esto suceda, asegúrese de descansar lo suficiente antes de empezar un viaje largo.

- Las siguientes sugerencias podrían ayudar, pero no tienen un efecto duradero:
- Deténgase tan frecuentemente como considere necesario, por lo menos una vez cada 100 millas o cada dos horas. Sálgase de su vehículo, camine, estírese y relájese. Coma o beba algo.
- Si lleva pasajeros, hable con ellos para mantenerse alerta. Pídale a alguien más que maneje cuando empiece sentirse cansado.
- Si viaja solo, escuche la radio o cante en voz alta.

- Cuando el clima lo permita, abra un poco la ventana para incrementar el flujo de aire fresco. No confíe en fármacos hechos para mantenerse despierto.
- Si ninguna de estas sugerencias funciona, deténgase por el día y aparquese y lejos de la carretera y descanse. Si usted se queda en el vehículo, cierre con llave todas las puertas y abra un poco las ventanas para permitir que fluya el aire fresco.

Deslizarse

Cuando esté manejando en una carretera lisa, disminuya su velocidad y manténgase a una distancia segura del vehículo que este frente a usted.

No active el piloto automático de velocidad (cruise control) cuando la superficie de la carretera está lisa.

Un vehículo se desliza cuando los neumáticos pierden su tracción en la superficie de la carretera. Si esto sucede, permanezca en calma, no reaccione de forma excesiva ni meta el freno bruscamente. Más bien, quite el pie del acelerador y de los frenos hasta que pueda girar en la dirección deseada.

Algunos vehículos tienen un sistema de frenado antideslizante (anti-lock) que ayuda que el vehículo se mantenga bajo control mientras frena. Si usted tiene este tipo de freno, no lo bombee como lo haría con frenos comunes.

Más bien, presione el pedal del freno y continúe girando el timón del vehículo hasta que recupere el control. Si no está seguro de que su vehículo tenga frenos antideslizantes, lea el manual del vehículo para obtener las indicaciones específicas.

Manejar mientras que hay lluvias fuertes o mucha niebla

Si al ir manejando sucede una tormenta fuerte o hay mucha niebla, disminuya su velocidad, maneje con precaución y esté preparado por si tiene que detenerse. Deje más distancia entre el vehículo delante del suyo y el suyo. Por ley, sus faros deben utilizarse en todo momento que no pueda ver más allá de 500 pies hacia delante y cuando esté lloviendo, nevando, cayendo granizo o hielo. Mantenga luz baja para no deslumbrar a los otros conductores.

Si no puede ver a una distancia segura hacia el frente, sálgase de la carretera y deténgase hasta que mejoren las condiciones de visibilidad.

Perder tracción sobre el agua (hidro-planear)

A velocidades de 35 millas por hora o menos, la mayoría de los neumáticos quitan el agua de la superficie de la carretera para mantener el contacto con la misma. Al ir a velocidades más altas, el agua puede acumularse debajo de los neumáticos y levantarlos por encima de la superficie de la carretera. Esto significa que los neumáticos perdieron tracción sobre el agua o “hidro-planearon”.

Cuando sus neumáticos dejan de tener tracción sobre el agua, pierden todo contacto con la carretera. Si esto sucede, usted no podrá frenar, acelerar o cambiar de dirección. Si sus neumáticos pierden la tracción sobre el agua, quite el pie del pedal del acelerador.

Es menos probable que se pierda la tracción sobre el agua a las velocidades normales de las autopistas si su vehículo cuenta con buenos neumáticos que tengan hendiduras hondas, lo cual permite que el agua se disipe. Sin embargo puede suceder que pierda la tracción sobre el agua a cualquier velocidad si la profundidad del agua sobre la carretera sobrepasa la profundidad de las hendiduras en sus neumáticos. Si hay mucha lluvia, un carro cualquiera

puede perder tracción sobre el agua empezando desde las 35 millas por hora.

Para evitar perder la tracción sobre el agua, mantenga sus neumáticos en buenas condiciones y disminuya la velocidad cuando las carreteras estén mojadas.

Manejar a través de calles estrechas y en pendientes

Cuando se acerque a las curvas en carreteras estrechas o en áreas donde los arbustos o los árboles obstruyen su visibilidad al frente en la carretera, puede usar su bocina para alertar a los otros conductores y a los peatones de que usted va en la carretera.

No es recomendable que usted se desplace en pendientes inclinadas mientras va con la transmisión en neutro. Cuando maneje por pendientes inclinadas, revise su velocímetro frecuentemente. Las velocidades del vehículo van a aumentar aun cuando no accione el acelerador.

Neumático pinchado

Un neumático pinchado es una llanta que explota y que puede hacerle perder el control del vehículo. Antes de que una llanta explote, usted podría escuchar un golpeteo o darse cuenta de que el timón se va hacia la derecha o hacia la izquierda.

Si se le explota una llanta, agarre el timón con fuerza, manténgalo en dirección hacia el frente lo más que pueda y disminuya su velocidad quitando el pie del acelerador lentamente. No frene hasta que haya recuperado el control de su vehículo.

Saque el vehículo completamente fuera de la carretera hacia el lugar más seguro que esté más cercano.

Falla en el giro del timón

Si las llantas delanteras de su vehículo no responden cuando usted gire el timón, quite el pie del acelerador lentamente. No frene a menos que sea necesario para evitar un choque.

Podría ser que su vehículo corrija su trayectoria por sí mismo y empiece a ir en línea recta a medida que usted disminuye su velocidad. Si necesita frenar, hágalo lentamente. Si usted frena abruptamente o trata de cambiar las velocidades de la palanca, el cambio de velocidad podría hacer que el vehículo pierda su balance y que usted pierda el control.

Falla del freno

Si el pedal del freno se hunde lentamente cuando usted lo presiona, este es un indicio de los frenos de su vehículo podrían estar fallando. En su tablero debería encenderse una luz de advertencia si hay un problema grave.

Si su pedal del freno de repente se hunde hasta el fondo del piso, intente bombear el pedal para incrementar la presión. Si eso no funciona, aplique lentamente sus frenos de emergencia/aparcamiento. Si frena muy rápido podría hacer que el vehículo se deslice. Recuerde que: los frenos de emergencia/aparcamiento solamente frenan con las llantas de atrás.

Si las condiciones de la carretera le permiten dejarse ir hasta que se detenga, cambie la velocidad del vehículo a una velocidad más baja. Continúe cambiando las velocidades a medida que disminuye su velocidad hasta que pueda salirse de la carretera y detenerse.

Salirse del pavimento

Si sus llantas se salen al arcén de la carretera, no intente girar bruscamente para regresar al

parlamento. Quédese en el arcén y quite el pie del acelerador lentamente. Cuando haya disminuido su velocidad, regrese al pavimento. Después, ya puede incrementar su velocidad nuevamente.

Cuidado con los venados

Hay algunas cosas que usted puede hacer para disminuir el riesgo de golpear a un venado. Los venados están más activos por lo regular en las horas del ocaso y del amanecer, por lo tanto, usted debe estar más alerta si maneja durante estas horas. En la noche, póngale atención a los lados de la carretera y esté pendiente por si mira la reflexión de sus luces en los ojos de algún venado. Si mira ese reflejo en el lado de una carretera, disminuya su velocidad. Bocine y esté listo para detenerse. Siempre esté pendiente por si hay más de un venado. Si bien es cierto que los venados cruzan las calles, por lo regular en áreas rurales, a veces los venados llegan hasta los pueblos e incluso hasta las ciudades. Los venados podrían cruzar en cualquier momento y en cualquier lugar.

Vehículos que se aproximen hacia usted en su carril

Si un vehículo se aproxima hacia usted en su carril, muévase hacia la derecha. No se pase al carril izquierdo para evitar al vehículo. El otro conductor podría girar repentinamente para corregir su trayectoria y entonces él estaría en su camino.

Si el vehículo continúa yendo hacia usted, sálgase de la carretera a su derecha si necesita hacerlo para evitar un choque. Puede bocinar o encender sus luces para ayudar a hacer reaccionar a un conductor que va distraído o con sueño.

Automóviles que intentan rebasarlo

Puede ser que un conductor quiera rebasarlo en una carretera de dos carriles con tráfico en ambas direcciones. Si el conductor calcula mal la velocidad del tráfico en dirección contraria o por alguna razón no puede terminar de rebasarlo usted y el otro conductor está en peligro. Usted debe hacer algo para evitar un choque.

Si el vehículo que está rebasándolo ya casi está en posición para poder entrar al carril derecho, disminuya su velocidad para permitir que el conductor termine de rebasarlo lo antes posible. Si el vehículo que está rebasando debe quedarse atrás, aumente su velocidad para asegurarse de que haya suficiente espacio para que el vehículo pueda meterse en el carril atrás de usted.

Si hubiera algún riesgo de choque y el arcén derecho es lo suficientemente ancho para su vehículo, pásese rápidamente hacia la derecha para permitir que el vehículo que está rebasando se meta en su carril.

Quedarse sin poderse mover sobre las líneas del tren

Si su vehículo se queda parado sin poder moverse sobre las líneas del tren y un tren se aproxima, abandone el vehículo. Váyase a una distancia segura lejos de las líneas del tren, camine lo más rápido posible yendo en la dirección por donde se aproxima el tren para evitar que lo golpeen los escombros del choque.

Carreteras inundadas

Las inundaciones pueden suceder cuando los ríos y los riachuelos se desbordan de sus cauces, cuando fallan las compuertas de las represas, cuando hay un deslave de mucha nieve o cuando hay mucha lluvia.

El agua de las inundaciones podría estar en carreteras, puentes y en áreas bajas. Las

inundaciones repentinas pueden suceder de forma súbita e inesperada. Pueden suceder a pocos minutos u horas de haber caído lluvia en exceso.

- No maneje por áreas inundadas. Si ve una carretera inundada adelante, dé la vuelta y encuentre otra ruta para llegar a su destino.
- Maneje con precaución, especialmente en la noche cuando la visibilidad es menor.
- Recuerden que con solo seis pulgadas de agua se alcanza el piso de la mayoría de automóviles de pasajeros, lo que puede causar que pierda el control del vehículo o que se quede parado sin poder moverse.
- Dos pies de agua en movimiento pueden llevarse a la mayoría de vehículos incluyendo camionetas deportivas y camionetas pick-up.
- Aun cuando el nivel del agua parezca estar lo suficientemente bajo para poder cruzar, no intente cruzar una carretera inundada. El agua puede esconder baches, o peor aún, el agua de las inundaciones puede desprender la superficie de la carretera.
- Si no hay ninguna ruta alternativa, váyase hacia algún lugar en lo alto y espere a que el agua empiece a evacuarse.

Quedar sumergido bajo el agua

La mayoría de vehículos flotan en la superficie del agua entre 30 y 60 segundos. Si su vehículo entra en aguas profundas, haga lo que pueda para intentar salirse del vehículo inmediatamente. Si es posible salga del vehículo a través de alguna ventana abierta antes de que el agua llegue al nivel de la ventana.

Si su vehículo se sumerge, no entre en pánico. Las puertas del vehículo no podrán abrirse hasta que la presión del agua dentro del carro sea igual a la presión exterior. Cuando el vehículo esté completamente lleno, las puertas se podrán abrir si no hay ningún daño.

El peso del motor hunde primero el frente del vehículo. El área de pasajeros del compartimento de atrás podría proporcionarle una burbuja de aire mientras usted planifica su estrategia de escape. Si hay más personas en el vehículo, averigüe cuál es su condición e intenten abandonar el vehículo juntos.

Fuego

Si nota que sale humo del capó de su vehículo, sálgase de la carretera, apague el motor y salga del vehículo inmediatamente. No use agua para apagar el fuego ya que esto aumentaría las llamas.

Sobrecalentamiento

La mayoría de los tableros de los vehículos tienen indicadores y luces que muestran la temperatura del motor. Ciertas actividades tales como el manejar en tráfico pesado parando a cada rato en un día caliente, manejar en pendientes inclinadas o remolcar algo pueden causar que su motor se caliente más de lo normal.

Cuando se caliente su motor, apague cualquiera equipo del vehículo que no sea necesario como por ejemplo el aire acondicionado. Si la temperatura es demasiado alta, al encender la calefacción, ésta sacará aire caliente del motor. Si estas técnicas no funcionan y la temperatura del motor aumenta de repente o empieza salir vapor del motor, sálgase a un lado de la carretera, detenga el vehículo y apague el motor inmediatamente.

Falla de los faros del vehículo

Si los faros de su vehículo fallan de repente, intente usar las luces de aparcamiento, sus luces de emergencia o las luces direccionales. alguna de estas podría proporcionarle suficiente luz

para poder dirigir al vehículo fuera de la carretera. Si sus faros fallan en una carretera iluminada con tráfico, usted probablemente tendrá suficiente luz para guiar su vehículo. Si todas las luces de su vehículo fallan en lo oscuro, en una calle desierta, disminuya su velocidad y mantenga el vehículo en el pavimento hasta que pueda moverlo al arcén de forma segura.

Situación en la que fallan los limpiaparabrisas o se abre repentinamente el capó

Si sus limpiaparabrisas fallan de repente cuando hay lluvia o nieve que limite totalmente la visibilidad, disminuya su velocidad y encienda sus luces de emergencia. No disminuya su velocidad de forma drástica si hay otros vehículos detrás de usted. Sálgase de la carretera y diríjase a un lugar seguro lo antes posible.

Si se abre repentinamente el capó de su vehículo obstruyendo su vista, podría ser que usted pueda ver a través del espacio entre el capó y su tablero. Si no es posible hacer esto, baje el vidrio de su ventana, inclínese fuera del vehículo para ver por un lado del capó, encienda sus luces de emergencia, disminuya su velocidad y busque cual es la ruta más adecuada para salirse de la carretera.

Acelerador trabado

Si el pedal del acelerador se traba, usted podría destrabarlo metiendo los dedos del pie debajo del pedal y levantándolo. Si esto no funciona, accione los frenos y ponga el carro en neutro; esto desconectará el motor y el vehículo ya no continuará. Después busque la forma más segura de salirse al arcén de la carretera. Si el arcén no está pavimentado, encienda sus luces de emergencia y continúe manejando el vehículo en línea recta hasta que pueda salirse a un arcén de la carretera de forma segura.

Envenenamiento por monóxido de carbono y consejos para su seguridad

El monóxido de carbono es un gas transparente, inodoro y letal que producen los motores. Puede acumularse dentro de su vehículo cuando las ventanas están cerradas o dentro de su garaje si su motor está encendido. La única cura que hay para el envenenamiento de monóxido de carbono es el tener acceso a una buena cantidad de aire fresco.

Los primeros síntomas del envenenamiento por monóxido de carbono incluyen la fatiga repentina, el dolor de cabeza, mareos y náuseas. Si padece alguno de estos síntomas, abra las ventanas, apague el motor y sálgase del vehículo o del garaje lo más pronto posible. Lleve el vehículo a que le revisen el sistema del escape si sospecha que pueda tener una fuga.

El envenenamiento por monóxido de carbono sucede con mayor frecuencia durante los meses de invierno cuando las ventanas de los vehículos tienden a permanecer cerradas. Cuando las temperaturas están frías, el monóxido de carbono puede quedarse atrapado dentro del garaje aun cuando la puerta del garaje permanezca completamente abierta. El monóxido de carbono puede colarse dentro de una casa pegada al garaje. El monóxido de carbono puede dejar inconsciente a una persona en pocos minutos.

Para reducir el riesgo del envenenamiento por monóxido de carbono y posiblemente la muerte, haga lo siguiente:

- Evite dejar el vehículo encendido dentro del garaje. Un lugar más seguro para calentar el vehículo es en la entrada del garaje.

Manual del Conductor de Minnesota

- Evite quedarse sentado en el vehículo mientras que este esté parado y encendido.
- No maneje con todas las ventanas completamente cerradas.
- Evite mantener el vehículo encendido sin moverse mientras esté atascado en la nieve o en el fango.
- Asegúrese de que el sistema de escape de su vehículo no tenga fugas y no esté bloqueado.
- Cada cierto tiempo, permita que entre el aire fresco al interior del vehículo bajando las ventanas.

Capítulo 7 Su Privilegio de Manejar

Es un privilegio el manejar en Minnesota. Usted puede perder su privilegio de manejar por el incumplimiento de ciertas leyes o por el incumplimiento de ciertos requisitos.

El Departamento de Seguridad Pública de Minnesota guarda su récord de manejo el cual contiene información de todas las infracciones en su licencia en el estado de Minnesota y en los otros estados.

Si hay infracciones que se repiten o infracciones graves, esto podría causar que pierda su privilegio de manejar o que le impongan restricciones en cuanto a dónde, cuándo y qué tipo de vehículos puede manejar.

Retiro de la licencia

Le podrían retirar su licencia por una suspensión, una revocación o una cancelación. Si comete una ofensa y le retiran su licencia, el Departamento de Seguridad Pública le enviará una notificación del retiro de su licencia y una lista de los requisitos para reinstaurarla.

A continuación se enumeran algunas de las condiciones que podrían causar que usted pierda su privilegio de manejar.

Suspensión

Podrían suspenderle su licencia de manejar si usted hace lo siguiente:

- Viola las leyes de tránsito con frecuencia
- Es sentenciado en una corte por haber cometido una infracción que contribuyó a que sucediera un choque en donde murió alguien, hubo algún daño personal o daños serios a la propiedad.
- Usó o permitió que alguien más usara su licencia para cometer un acto ilegal. Es contra la ley permitirle a alguien que use su licencia o su permiso de conducir.
- Cometer una infracción de manejo en otro estado que en Minnesota causaría que le suspendan su licencia.
- Se da un fallo en la corte que determine que usted no está capacitado para operar un vehículo motorizado.
- No declarar que tiene una condición médica que causarían que le cancelen sus privilegios de conducir.
- No detenerse en presencia de un bus escolar que tenga su señal de alto desplegada y sus luces rojas intermitentes encendidas, dentro de cinco años de haber sido hallado culpable de cometer la misma ofensa.
- Si se encuentra que posee una licencia falsa o alterada.
- Si presenta una solicitud fraudulenta para obtener una licencia o una tarjeta de identificación.
- Tomar cualquier parte del examen para obtener la licencia en lugar de alguien más, o permitir que alguien más tome el examen por usted.
- Identificarse ante un oficial de policía con falsedad.
- No presentarse ante la corte o no pagar una multa por una infracción en relación a un vehículo en movimiento si está obligado a hacerlo.
- Si se le encuentra culpable de un delito menor por quebrantar una ley de tránsito de Minnesota

- No pagar la manutención de un hijo que haya sido ordenada por la corte.
- Usar o permitir que alguien más use una licencia, permiso o tarjeta de identidad para comprar productos de tabaco para alguien que tiene menos de 18 años de edad, o alcohol para alguien que tiene menos de 21 años de edad.
- Tiene menos de 21 años de edad y la corte determina que usted manejó un vehículo motorizado mientras que bebía alcohol o después de haberlo hecho.
- Hacer un pago al estado o a un agente de la oficina de licencias de conducir con un cheque sin fondos. (La suspensión se levantará cuando se pague por completo el monto del cheque sin fondos y cualquier otro pago relacionado adeudado).
- Se le encuentra culpable del robo de gasolina.

Después de que el período de suspensión haya terminado, su privilegio de conducir podría reinstaurarse si todos los requisitos han sido cumplidos. Un requisito es el pago de reinstauración. Si su licencia expiró durante el período en el que estuvo suspendida, o su dirección cambió, usted debe solicitar una nueva licencia y pagar el cobro correspondiente.

Revocación

Su licencia podría ser revocada si usted hace lo siguiente:

- Se rehúsa a tomar la prueba para determinar si está conduciendo bajo la influencia del alcohol o alguna sustancia controlada o pierde dicha prueba.
- Se le encuentra culpable de homicidio involuntario o de algún otro crimen mientras conducía un vehículo a motor.
- Se le encuentra culpable de operar un vehículo motorizado mientras está bajo la influencia de alcohol o de drogas.
- Se le encuentra culpable de un delito en el que utilizó un vehículo motorizado.
- Se le encuentra culpable de manejar a exceso de velocidad por encima de las 100 millas por hora.
- Se le encuentra culpable de huir de un oficial de policía.
- Se le encuentra culpable de no detenerse, no identificarse o de no prestar ayuda al momento de estar en un choque de vehículos, especialmente si en dicho choque hubo una muerte o daño personal a terceros.
- Se le encuentra culpable de mentir bajo juramento, de firmar algún documento legal que contenga información falsa acerca de la propiedad legal u operación de un vehículo motorizado o de dar un testimonio falso al Departamento de Seguridad Pública o a sus agentes acerca de dicha información.
- Declararse culpable o perder la fianza por tres infracciones de cualquier ley de tránsito de Minnesota en un mismo año, y que al ser hallado culpable, resulte en una sentencia de cárcel.
- Se le encuentra culpable de una infracción en otro estado por lo cual se le revocaría su licencia si fuese encontrado culpable en Minnesota.
- Se le encuentra culpable de un delito menor por conducir un vehículo a sabiendas de que el dueño de dicho vehículo no tiene seguro de daños a terceros.
- Poseer un vehículo sin seguro de daños a terceros y se le sorprende manejándolo o permitiendo que otros lo manejen con pleno conocimiento de que el vehículo no estaba asegurado.
- Se le encuentra culpable de un delito grave por no detenerse en presencia de un bus escolar que tenga su señal de alto desplegada y sus luces rojas intermitentes encendidas.
- Se le encuentra culpable de vender o poseer alguna sustancia controlada mientras que conducía un vehículo.

Después de que termine el periodo de revocación, su privilegio de manejar puede ser

reinstaurado si todos los requisitos para la reinstauración han sido cumplidos. Por requisitos incluyen el pago de reinstauración y pasar los exámenes correspondientes. Usted debe mostrar la identificación adecuada cuando tome el examen de conocimiento y la prueba de manejo. Usted debe solicitar una nueva licencia después de que haya cumplido con todos los exámenes requeridos.

Licencia restringida

En algunas circunstancias, se le emite una licencia con restricciones a una persona a la que se le ha revocado o suspendido su privilegio de manejar.

Antes de que se pueda emitir una licencia restringida, deben cumplirse ciertos requisitos, incluyendo el completar los periodos de espera obligatorios. Si se le emite una licencia restringida, usted tiene las siguientes restricciones:

- Viajar hasta su lugar de empleo y regresar.
- Viajar hasta un centro de tratamientos por dependencia de fármacos o de orientación y regresar.
- Proporcionar transporte para niños dependientes y otros dependientes que vivan en su hogar por necesidades médicas nutritivas o educativas.
- Viajar hasta una institución de educación superior en la que esté inscrito y regresar

Cancelación

Se puede cancelar su licencia si usted no tiene el derecho legal de poseer la licencia para manejar que le fue emitida. La licencia se le podría cancelar si usted:

- Llega a tener una incapacidad física o mental que lo vuelve incapaz de operar un vehículo motorizado de forma segura.
- No pasa el examen que legalmente exige el Departamento de Servicios Públicos que sirve para determinar su habilidad para manejar de forma segura
- Da información falsa o engañosa en su solicitud de licencia. (su licencia será cancelada ya sea por 60 días o hasta que proporcione la información correcta si tarda más).
- Comete un crimen cuyo castigo legal es la cancelación de su licencia.
- No califica para obtener una licencia de manejar bajo la ley de Minnesota.

Invalidación de la licencia comercial para manejar

Usted podría perder su privilegio de tener una licencia comercial de manejo si comete ciertas infracciones. Revisen el manual para la licencia comercial de Minnesota para obtener información acerca de los requisitos para las licencias comerciales de manejo.

Capítulo 8 Manejar Intoxicado bajo la influencia de Alcohol o Drogas

Es contra la ley manejar un vehículo en las calles de Minnesota mientras esté intoxicado bajo la influencia del alcohol u otras sustancias.

Manejar y el alcohol

El manejar al beber o al haber bebido es un problema serio en Minnesota y a lo largo del país. Hay una fuerte relación entre el uso del alcohol y la gravedad de los choques. El uso del alcohol es un factor en más de un tercio de las muertes en las calles de Minnesota cada año.

Los choques cuando hay conductores intoxicados matan un promedio de 240 personas cada año en Minnesota y lastiman a otras miles. La persona que comúnmente muere en un choque en donde el alcohol es un factor, es el conductor intoxicado. Los muchachos de sexo masculino son más propensos que los demás, en cuanto a tener este comportamiento letal.

Manejar y las drogas

El manejar intoxicado por drogas es tan peligroso como manejar intoxicado por el alcohol. Las leyes de Minnesota prohíben manejar mientras esté intoxicado por sustancias controladas o peligrosas. Estas sustancias incluyen drogas ilegales, medicinas bajo receta médica y también productos caseros.

Estas sustancias pueden disminuir la capacidad física y mental para que un conductor pueda operar un vehículo de forma segura y responder a las condiciones de manejo.

Las sustancias legales que por sí solas podrían no afectar la capacidad de un conductor, pueden tener fuertes efectos intoxicantes si se mezclan con el alcohol.

Efectos que tiene el alcohol sobre la capacidad de manejar

El alcohol es una sustancia depresiva que vuelve más lentas las funciones del cuerpo y disminuye la capacidad motora.

A la cantidad de alcohol en la sangre se le conoce con el nombre de “concentración etílica” mientras hay más concentración etílica, el grado de disminución de la capacidad es mayor. La habilidad de manejar se ve afectada después de consumir una bebida alcohólica.

Tipos de efectos

El alcohol afecta al sistema nervioso central y disminuye la capacidad de poder manejar de forma segura. Las siguientes secciones describen la forma en la que el consumo de alcohol afecta las funciones específicas.

Juicio

Los conductores que consumen alcohol no pueden juzgar hasta qué grado les está afectando. Podría ser que manejen demasiado rápido, calcule mal la distancia que necesitan para detenerse, no usen el cinturón de seguridad y puede que olviden cómo manejar de forma defensiva.

Visión

Se reduce el rango de movimiento de los ojos, lo cual disminuye la visión periférica. También puede suceder que la visión se nuble cuando hay altos niveles de concentración de alcohol.

Tiempo para reaccionar

El tiempo para reaccionar es más lento. Los conductores intoxicados no pueden responder tan rápido ni a las señales de tráfico, ni a las acciones de otros conductores y peatones, ni a sucesos que pasan en la carretera a su alrededor.

Virar

Los conductores intoxicados tienden a girar el timón más de lo necesario, lo cual puede causar que maneje de un lado a otro y que se salga de la carretera

Percepción

Los conductores intoxicados ven bien ni notan sonidos - los interpretan de forma incorrecta.

Coordinación y balance

Los conductores intoxicados pierden la habilidad de combinar la estabilidad con la velocidad y la exactitud.

Atención

A los conductores les cuesta poner atención para concentrarse en las muchas tareas que conlleva el conducir un vehículo motorizado.

Cosas que hay que saber acerca del alcohol

Una cerveza de 12 onzas, un vaso de vino de cinco onzas, un trago mezclado común y una bebida que tiene vino como base, de nueve onzas por lo regular contienen la misma cantidad de alcohol. Sin embargo, es importante entender que las bebidas mezcladas podrían tener más alcohol que la onza y media estándar y que la cantidad de alcohol en las cervezas puede llegar a variar hasta en un 40 por ciento.

La palabra “proof” se refiere a los grados de alcohol de la bebida y es equivalente al doble del porcentaje de alcohol que contiene la sustancia. Por ejemplo, una botella de whiskey que indica “80 proof” contiene 40 por ciento de alcohol.

El período de tiempo que usted pase consumiendo bebidas alcohólicas afecta su concentración de alcohol. Si consume más de una bebida estándar por hora, su concentración de alcohol aumentará. Los efectos del alcohol varían mucho de persona a persona.

Factores tales como la edad, el sexo, el peso corporal, el estado de ánimo, la cantidad de comida consumida, el metabolismo y la genética influyen en la forma en la que el alcohol afecta a una persona. Puede ser que el alcohol le afecte de forma diferente en ocasiones diferentes debido a cambios en varios factores, tales como el estado de ánimo, el consumo de alimentos e incluso el tener sueño.

El alcohol les afecta de forma diferente a los hombres y a las mujeres. Los hombres generalmente tienen más masa muscular, lo que no permite la absorción del alcohol en el flujo sanguíneo con tanta rapidez. Una persona que tenga un porcentaje de grasa mayor al de otra persona con el mismo peso, alcanzará una mayor concentración de alcohol al consumir la misma cantidad de alcohol.

La única forma de reducir su concentración de alcohol es esperar. El alcohol se elimina generalmente a un promedio de una bebida por hora, sin embargo hay muchos factores que

afectan la cantidad de alcohol que retiene el cuerpo.

El cuerpo elimina el 95% del alcohol a través de oxidación por medio del hígado. El resto del alcohol se elimina a través de la respiración, la transpiración y la orina. Tomar café, hacer ejercicio y bañarse con agua fría no aumentan el promedio de oxidación.

Tomar decisiones de menor riesgo

El beber en situaciones sociales frecuentemente resulta en manejar intoxicado. La práctica más segura es esta: si usted va a beber, no maneje; y si va a manejar, no beba. He aquí algunas alternativas:

- Designe un conductor.
- Llame un taxi.
- Llame a un amigo.
- Quédese a dormir en la casa del amigo.
- Quítele las llaves a su amigo si está intoxicado.

Debido a que el consumo de alcohol afecta el juicio, es importante tomar las decisiones mientras que esté sobrio, acerca de lo que va a hacer más tarde para evitar manejar intoxicado.

Ley de Minnesota sobre manejar en estado de ebriedad (Minnesota DWI Law)

Una persona con un nivel de concentración de alcohol de 0.08 o mayor (0.04 si la persona conduce un vehículo comercial), que tenga bajo su control del vehículo en movimiento o aparcado puede ser arrestado por manejar intoxicado (DWI). Si un oficial de policía puede comprobar que el alcohol causó que el conductor cometiera errores de manejo, dicho conductor puede ser arrestado por conducir en estado de ebriedad (DWI) con un nivel de concentración de alcohol aún si es bajo, incluso 0.04.

Ley de consentimiento implícito

Si un oficial de policía tiene causa probable para creer que un conductor está embriagado y manejando un vehículo, o tiene un vehículo bajo su control, dicho conductor está obligado a dejarse hacer una prueba de su sangre, su aliento o su orina. Es un crimen rehusarse a tomar esta prueba. El rehusarse a tomar la prueba causará que se le revoquen sus privilegios de manejar desde uno hasta seis años, dependiendo de la cantidad de infracciones que haya en el record.

Esta ley también se aplica a la operación de vehículos recreativos tales como barcos, motos de nieve y motos de cuatro ruedas.

Un oficial de policía podría pedirle que sople dentro de un instrumento portátil para hacer pruebas preliminares. Esta prueba de aliento previa al arresto le ayuda al oficial de policía a determinar cuánto alcohol tiene usted en su sistema. Este instrumento sólo se utiliza como un indicador del nivel de concentración de alcohol y sus resultados tienen usos limitados como evidencia en la corte. Si usted es arrestado, usted estará obligado a dejarse hacer una prueba de sangre, de aliento o de orina que puede ser usada como evidencia. Un oficial de policía podría pedirle que se haga una prueba en los siguientes casos:

- Usted que está bajo arresto por manejar ebrio (DWI)
- Se rehúsa hacerse la prueba de aliento previa al arresto
- Se hace la prueba de aliento previa al arresto y la pierde

- Tuvo parte en un choque para el que el alcohol fue uno de los factores y cuyas consecuencias fueron que alguien saliera herido, daños a la propiedad o una muerte.

La prueba de aliento previa al resto puede beneficiar a aquellos conductores que aparentan estar intoxicados pero no lo están. Algunas condiciones médicas tienen síntomas similares a aquellos que usualmente se asocian con el estar intoxicado. Los oficiales de policía pedirán asistencia médica para aquellos conductores que estén enfermos.

Multas

Las multas por una revocación de licencia de manejo, relacionada con el alcohol, incluyen un pago de reinstauración de 680 dólares; el pasar una prueba de conocimiento sobre manejar en estado de ebriedad (knowledge test), la solicitud de licencia para conducir y una prueba química. Cada infracción tiene sus propios castigos criminales además de sanciones administrativas dependiendo de la situación del arresto, de las infracciones de manejo previas y del récord criminal. Los castigos cada vez serán más severos si lo siguiente se cumple con relación al conductor:

- Tiene arrestos anteriores por conducir ebrio (DWI arrests).
- Tiene una concentración de alcohol de 0.16 o más.
- Lleva a un niño de 16 años de edad o menor al momento de ser detenido.
- Es menor de 21 años de edad.
- Se rehúsa a tomar una prueba de aliento previa al arresto.

Si se determina que un conductor tiene un nivel de concentración de alcohol de 0.08 o más, o se rehúsa a tomar la prueba para determinar la concentración de alcohol, dicho conductor recibirá una licencia temporal de siete días. Al final del periodo de siete días, la licencia del conductor que cometió dicha infracción será revocada.

Primera infracción

- Revocación mínima de 90 días (30 días si la persona se declara culpable de manejar en estado de ebriedad “DWI”).
- No se emitirá un permiso para ir al trabajo hasta que se haya cumplido el periodo de revocación de 15 días y hasta que se hayan cumplido todos los requisitos de reinstauración. Para un conductor cuya concentración de alcohol sea de 0.16 o más, no existe la opción de obtener un permiso para ir al trabajo.
- Una opción es inscribirse en un programa en donde se instala un dispositivo de llave en el switch para encender el vehículo (Ignition Interlock Device Program).
- 90 días de cárcel y/o una multa de 1,000 dólares.

Segunda infracción

- La revocación de la licencia por un año, como mínimo, si la segunda infracción sucede dentro de 10 años de haber sucedido la primera infracción.
- Una opción es inscribirse en un programa en donde se instala un dispositivo de llave en el switch para encender el vehículo (Ignition Interlock Device Program).
- Un año de cárcel y/o una multa de 3,000 dólares.
- Las placas serán confiscadas.

Tercera infracción

- Pérdida de licencia por un mínimo de tres años.
- Cancelación de la licencia.

- Es obligatorio hacer un asesoramiento del tratamiento del uso de químicos.
- Es obligatorio inscribirse en un programa en donde se instala un dispositivo de llave en el interruptor para encender el vehículo (Ignition Interlock Device Program).
- Un año de cárcel y/o una multa de 3,000 dólares.
- El conductor renuncia a la propiedad del vehículo y se confiscarán las placas.
- Cárcel o fianza máxima y rastreo electrónico.

Programa en donde se instala un dispositivo de llave en el switch para encender el vehículo

(Ignition Interlock Device Program)

El programa “Ignition Interlock Device” mejora la seguridad pública al controlar a los conductores que han cometido infracciones relacionadas al alcohol. El dispositivo que se conecta al interruptor para encender el vehículo se instala bajo el tablero. Para poder encender el vehículo, el conductor debe soplar en el dispositivo. El dispositivo no permite que se encienda el vehículo si detecta que la concentración de alcohol es mayor a 0.02.

Aquellos que han cometido una infracción relacionada al alcohol, habiendo tenido una concentración de alcohol de 0.16 o más y aquellos con una segunda infracción relacionada al alcohol, tienen la opción de recuperar su privilegio de manejar participando en el programa “Ignition Interlock Device”. Los conductores a quienes se les ha cancelado la licencia y a quienes se les ha negado el privilegio de manejar por considerárseles “perjudiciales para la seguridad pública” están obligados a inscribirse en el programa “Ignition Interlock Device” por un período de tres a seis años para poder recuperar su privilegio de manejar.

Delito de manejar en estado de ebriedad (Felony DWI)

A usted podría imputársele el cargo de delito de manejar en estado de ebriedad (felony DWI) si lo arrestan por: cuarta vez en un período de 10 años; habersele encontrado culpable del cargo de delito de manejar en estado de ebriedad (felony DWI) anteriormente; habersele encontrado culpable de cometer homicidio vehicular criminal estando bajo la influencia del alcohol o de las drogas. Una cuarta infracción podría causar que pierda la licencia por cuatro años o incluso hasta que haya cumplido con los requisitos de rehabilitación y demás requisitos de reinstauración. Los castigos criminales que se imponen por el delito de manejar en estado de ebriedad (felony DWI) pueden incluir una sentencia de hasta siete años en prisión con un año de libertad condicional y una multa de 14,000 dólares.

Ley de tolerancia cero – consumo de alcohol por menores de edad

La edad legal para poder comprar y beber alcohol en Minnesota es de 21 años. Es contra la ley que una persona que sea menor de 21 años maneje un vehículo si tiene alguna cantidad detectable de alcohol en su sistema. Si se le encuentra culpable de cometer esta infracción, su privilegio de manejar será suspendido por 30 días. Una segunda infracción causará que su privilegio de manejar sea suspendido por 180 días.

Licencia de conducir comercial y el alcohol y las sustancias controladas

Usted perderá su licencia de conducir comercial por un lapso de por lo menos un año, si

comete alguna de las siguientes infracciones:

- Conduce un vehículo comercial en el momento en que su concentración de alcohol es de 0.04 o más. Si su concentración de alcohol es menos de 0.04 pero detectable, se le sacará de servicio por 24 horas.
- Conduce algún vehículo cualquiera en el momento en que su concentración de alcohol es de 0.08 o más.
- Se rehúsa a permitir que se le haga la prueba de sangre, de aliento o de orina mientras maneja algún vehículo cualquiera.
- Abandona la escena de un choque relacionada con un vehículo motorizado que usted estaba manejando.
- Utiliza un vehículo motorizado para cometer un crimen.

Si la infracción ocurre mientras que maneja un vehículo comercial a motor que lleva pancartas de materiales peligrosos, usted perderá su licencia comercial para manejar por un periodo de por lo menos 3 años. Una segunda infracción causará que pierda su licencia comercial para manejar permanentemente. El cometer un delito relacionado con sustancias controladas usando un vehículo comercial a motor causará que pierda permanentemente su licencia de conducir comercial.

Los conductores que tengan una licencia comercial y que sean arrestados por conducir bajo la influencia en un vehículo de pasajeros, no podrán obtener un permiso de trabajo para conducir un vehículo comercial durante el período en el que se les quite la licencia.

Otras leyes relacionadas al alcohol y a las sustancias controladas

Contenedores abiertos

Es contra la ley el beber o tener un recipiente abierto de cualquier bebida alcohólica dentro de un vehículo motorizado cuando éste este en una calle pública o en una autopista. También es contra la ley permitir que un pasajero beba o que lleve un contenedor abierto de cualquier bebida alcohólica dentro de un vehículo motorizado.

Sustancias controladas dentro de los vehículos a motor

Es contra la ley el usar, poseer o vender sustancias controladas en un vehículo motorizado.

Capítulo 9 Directorio de Información e Índice

Este capítulo le ayudará a encontrar información y servicios relacionados con conducir en Minnesota.

Servicios de Internet

Hay servicios e información disponibles en línea a través del sitio dvs.dps.mn.gov. Estas son algunas de las cosas que puede hacer:

- Programar el examen práctico para manejar.
- Localizar dónde están las oficinas.
- Revisar si su privilegio de manejar es válido.
- Imprimir un reporte de accidente de vehículos a motor.
- Informar sobre la venta de un vehículo.
- Renovar el registro de su vehículo.
- Localizar la oficina más cercana.
- Imprimir el manual de licencia del conductor.
- Descargar los formularios de información relacionados a las licencias de manejo y de propiedad y operación de un vehículo motorizado.
- Localizar dónde están las escuelas para conductores y los talleres aprobados para mejorar.

Ubicación de las oficinas

Los servicios de motores y vehículos y de licencias para manejar están disponibles en más de 200 lugares a través de todo el estado. La información sobre dónde están las oficinas está disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana. Acuda al sitio dvs.dps.mn.gov o llame al 651-297-2005.

Contactos

Correo electrónico: dvs.driverslicense@state.mn.us

Programación del examen práctico (Solo área metro)	651-284-1234
Direcciones de las oficinas	651-297-2005
Información sobre las licencias de conducir	651-297-3298
Información de las licencias CDL	651-297-5029
Evaluación del Conductor	651-296-2025
Información sobre “Ignition Interlock”	651-296-2948
Cumplimiento del seguro de daños a terceros Compliance	651-296-2015
Placas confiscadas	651-297-5034
Registro y título del vehículo	651-297-2126
Placas especiales	651-297-3166
Servicio al cliente para personas con discapacidad auditiva llamar a (TTY/TDD)	651-282-6555

Otros servicios estatales

Línea de información de la patrulla estatal	651-201-7100
MnDOT Condiciones de la carretera	511 o visite www.511mn.org
MnDOT Servicios de autotransporte	651-215-6330

Información para el consumidor

Oficina del fiscal general	651-296-3353
Teléfono gratuito	800-657-3787
TTY para personas que han perdido el sentido del oído	651-297-7206
Teléfono gratuito	800-366-4812
Sitio de Internet: www.ag.state.mn.us/consumer	

Registro del votante

Usted puede inscribirse para votar al mismo tiempo que solicita su licencia para conducir o su tarjeta de identificación. Simplemente marque la casilla para la inscripción del votante en la solicitud de licencia para manejar, y firme su nombre. Las solicitudes presentadas dentro del período de 30 días antes del día de las elecciones podrían no ser incluidas en el registro de votantes.

Donación de órganos y tejidos

Hay miles de personas que están esperando obtener un órgano que les salve la vida o que les mejore la vida, algún tejido o algún trasplante de córnea. Los conductores que tienen licencia en el estado de Minnesota pueden hacer un compromiso personal indicando que van a donar órganos, tejidos u ojos. La solicitud de la licencia de manejar contiene una sección en donde usted puede indicar si usted desea ser un donador después de su muerte. Esta indicación de que quiere ser donador sirve como su consentimiento. Es importante que usted hable acerca de sus decisiones con los miembros de su familia y les deje saber sus deseos. Los conductores menores de 18 años pueden participar en este programa con el consentimiento de sus padres. Los órganos y tejidos que pueden donarse incluyen el corazón, los pulmones, el hígado, los riñones, el páncreas, los intestinos, la piel, las válvulas del corazón, huesos y el tejido conectivo.

Los órganos se les adjudican a los participantes en base a su urgencia médica, tiempo que lleven esperando, compatibilidad genética y lugar geográfico.

Para la donación de ojos, se puede donar el ojo entero o la córnea. Los ojos se distribuyen para ser trasplantados de acuerdo un sistema justo y equitativo basado en los pacientes.

El proceso de donación no evita que se pueda llevar a cabo un funeral de féretro abierto. A los donantes se les trata con mucho cuidado y dignidad a lo largo del proceso de donación. No hay ningún cobro por donar ni al donador ni a la familia del donador.

Para obtener más información sobre donar órganos o tejido, comuníquese con LifeSource llamando al 1-888-5-DONATE (1-888-536-6283) o visite www.DonateLifeMn.org.

Para información sobre donar ojos completos o corneas, comuníquese con Minnesota Lions Eye Bank llamando al 1-866-88-SIGHT (1-866-887-4448) o visite www.mnlionseyebank.org.

Índice

Tema	Página
Choques: ver accidentes de tránsito	35-36, 70-71
Bolsas de aire	20, 34
Manejar de forma agresiva	71-72
Manejar y el alcohol	85-90
Seguridad de los animales	34
Bicicletas	42-44, 52
Puntos ciegos	23-24
Campers y remolques	72-74
Monóxido de carbono	19, 80-81
Conductores descuidados y negligentes	34
Llevar una carga	72
Cambiar de carril	6, 23-25, 45, 61
Asientos de seguridad para bebés	33
Vehículos comerciales	45-46
Manejar intoxicado	85-90
Licencia para manejar:	
Servicio militar activo	14
Solicitud	1
Cancelación	84
Cambio de nombre	3, 5, 14
Cambio de dirección	14
Clases A, B, C, D	12-14
Licencia comercial de conducir (CDL)	13-14
Invalidación de la licencia comercial (CDL)	84
Endosos	13
Tarifas	16-17
Cómo obtener su licencia	1, 11
Sistema (GDL) de licencias	9
Identificaciones requeridas	3-4
Permiso de aprendizaje	9
Renovación y reemplazo	14
Licencia provisional	9-10
Revocación	83-84
Prueba práctica en la carretera	6-7
Suspensión	82-83
Examen de la vista	6
Quiénes necesitan licencia	1-2
Prueba escrita: ver “Examen de conocimiento”	5-6
Condiciones de manejo	65-81
Emergencias de manejo	74-81
Manejar y el uso de drogas	85-90
Emergencias de vehículos	40-41, 70
Huir de un oficial de policía	35
Manejar en las autopistas	67-70

Manual del Conductor de Minnesota

Áreas de trabajo en las autopistas	47
Tarjetas de identificación	15
Programa “Ignition interlock” de llave para el encendido del vehículo	89
Manejar intoxicado	85-90
Seguro	36
Carriles:	
Cambios de carril	23-25
Marcas de los carriles	62-64
Señales para el uso de los carriles	61
Motocicletas	44
Bicicletas motorizadas	44
Cómo estacionarse	30-32
Rebasar	29
Marcas o señalización en el pavimento	62-64
Transeúntes	41
Cruces ferroviarios	46-47
Intersecciones de conflicto reducido	28
Registro de vehículos	37
Derecho de vía y ceder el paso	39
Rotondas	26-27
Equipo de seguridad	18-21
Asientos de seguridad	33
Buses escolares	13, 16, 38-39
Patrulla de seguridad de las escuelas	39
Cinturones de seguridad	32-33
Utilización de las señales	23
Señales de tránsito	49-58
Límites de velocidad	22-23
Detenerse	38
Choques en el tráfico	35-36, 70-72, 85
Leyes de tránsito	22-37
Semáforos y señales de tránsito	58-61
Cómo virar	24-28
Requisitos de los vehículos	18-21, 73, 82
Manejar en el invierno	74-75
Ingreso a un carril en forma de “Zíper”	48